

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> GILMAR ANIBAL MONTERROSO LOPEZ	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-043-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos de Asesoría Financiera en Seguimiento y Formulación de Proyectos.	<b>Gerencia:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-	<b>Periodo:</b> Del 01 al 30 de Junio 2022

- a) Seguimiento en la ejecución del presupuesto analítico de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral para el ejercicio fiscal 2022.
- b) Seguimiento en la ejecución del plan anual de compras de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral para el ejercicio fiscal 2022.
- c) Apoyo administrativo y financiero en las actividades que se desarrollan en la Gerencia Técnica del Proceso Catastral, ante las distintas gerencias, departamentos y unidad del RIC.
- d) Elaboración de Solicitud de Compras de Bienes, Suministros y Servicios, numero RIC-GT-011-2022 para la adquisición de memoria Usb dual, la cuales serán utilizadas para el manejo de la información que genere el personal de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
- e) Elaboración de Solicitud de Compras de Bienes, Suministros y Servicios, numero RIC-GT-011-2022 para adquisición de mouse alámbrico para los equipos de computación está al servicio de personal de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
- f) Identificación de créditos presupuestarios para la presentación de una readecuación presupuestaria al presupuesto asignado a la Gerencia Técnica del Proceso Catastral del presente ejercicio fiscal 2022.

<p><b>FIRMA:</b> </p> <p><b>GILMAR ANIBAL MONTERROSO LOPEZ</b> Servicios Técnicos de Asesoría Financiera en Seguimiento y Formulación de Proyectos</p>	<p><b>Vo.Bo.:</b> </p> <p> <b>Ing. Elvia Willens Lonas Chajon Turcios</b> Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p>
---	--

Anexo Junio  
2022

Gilmer Amibal

Monterruso Lopez

RIC-R-029-043

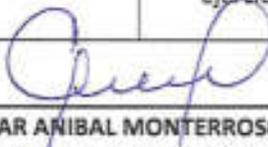
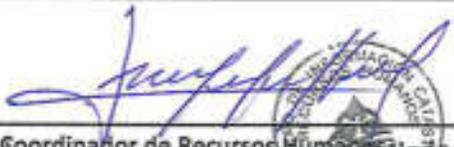
2022

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> GILMAR ANIBAL MONTERROSO LOPEZ	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-043-2022.
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos de Asesoría Financiera en Seguimiento y Formulación de Proyectos.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 enero al 30 de junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Apoyar la Elaboración de la Programación de la Ejecución Física y Financiera para la formulación de proyectos de inversión en el avance del proceso catastral.	Proyecto de verificación, georreferenciación y delimitación de sitios arqueológicos y lugares ceremoniales indígenas o lugares sagrados en 13 municipios declarados en proceso catastral por el RIC.
b) Elaboración de presupuesto por mes y por grupo de gastos para la formulación de proyectos de inversión	Proyecto de verificación, georreferenciación y delimitación de sitios arqueológicos y lugares ceremoniales indígenas o lugares sagrados en 13 municipios declarados en proceso catastral por el RIC.
c) Clasificación los componentes a nivel de municipio para la formulación de proyectos de inversión.	Proyecto de verificación, georreferenciación y delimitación de sitios arqueológicos y lugares ceremoniales indígenas o lugares sagrados en 13 municipios declarados en proceso catastral por el RIC.
d) Asesorar y apoyar la elaboración de Anteproyecto Multianual de la gerencia	Anteproyecto de presupuesto del proyecto "Catastro en 18 municipios de 8 departamentos que incluyen Áreas Protegidas, ejercicio fiscal 2023.
e) Realizar otras actividades técnicas relacionadas con el desarrollo del servicio o que sean asignados por la Gerencia Técnica del Proceso Catastral.	1. Seguimiento en la ejecución del presupuesto analítico de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral para el ejercicio fiscal 2022.

2. Seguimiento en la ejecución del plan anual de compras de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral para el ejercicio fiscal 2022.
3. Logística del Taller de Capacitación y dotación de información por medio de Sistema de Información Geográfica –SIG-, dirigido a técnicos del RIC, Municipalidades y Extensionistas para el Desarrollo Agropecuario y Rural –EDAR-, del MAGA del departamento de Chiquimula, el cual fue realizado el 25 de mayo de 2022, en el Departamento de Chiquimula, en el Restaurante Falafu Marbel Café, ubicado en la 17 avenida 2-00 zona 5 Chiquimula.
4. Apoyo a la logística de los eventos de capacitación a trabajadores municipales, personal del RIC y extensionistas del MAGA en el tema de información de los resultados obtenidos en el estudio. "Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000 del año 2020", en los departamentos de Petén e Izabal.
5. Logística del Taller de Capacitación y dotación de información por medio de Sistema de Información Geográfica –SIG-, dirigido a técnicos del RIC, Municipalidades y Extensionistas para el Desarrollo Agropecuario y Rural –EDAR-, del MAGA del departamento de Zacapa, el cual fue realizado el 26 de mayo de 2022, en el Departamento de Zacapa, en el Hotel El Atlántico, ubicado en el Kilometro 126 Ruta al Atlántico, Rio Hondo, Zacapa.

	<p>6. Seguimiento en la ejecución del plan anual de compras de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral para el ejercicio fiscal 2022.</p>
<p><b>FIRMA:</b>   <b>GILMAR ANIBAL MONTERROSO LOPEZ</b>          Servicios Técnicos de Asesoría Financiera en Seguimiento y Formulación de Proyectos.</p>	
<p><b>Vo. Bo.:</b>    <b>Ing. Elvis Wilfrans Jopas Chikajon Torres</b>          Gerente Técnico del Proceso Catastral          Registro de Información Catastral de Guatemala</p>	<p><b>Aprobado:</b>    <b>Lic. Jorge Mario Ramos Galindo</b>          Coordinador de Recursos Humanos          REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>

**Guatemala 30 de junio del 2022**

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-043-2022 del contratista: GILMAR ANIBAL MONTERROSO LOPEZ quien prestó sus Servicios Técnicos. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.   
Ing. Elvis Williams Jonas Chajón Turcios  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala



Anexo Informe

Final

Gilmar Amibal

Monterroso Lopez

RIC-R-029-043

2011

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> GERSON GIOVANNI MORALES SALVATIERRA	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-044-2022.
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos en Actualización de Información del Establecimiento Catastral.	<b>Gerencia:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Periodo:</b> Del 01 al 30 de junio del 2022.

1. Se recopiló información complementaria en la consulta a distancia del Registro General de la Propiedad, para la actualización de fichas de información de derechos reales correspondientes a **159** fincas del municipio de Siquinalá del departamento de Escuintla. Información que servirá para la publicación de edictos de la Aldea San Vicente Los Cimientos.

No.	Finca-Folio-Libro-Denominación	Municipio	Departamento
1	1359-359-283E-4	Siquinalá	Escuintla
2	1360-360-283E-4	Siquinalá	Escuintla
3	1368-368-283E-4	Siquinalá	Escuintla
4	1371-371-283E-4	Siquinalá	Escuintla
5	1375-375-283E-4	Siquinalá	Escuintla
6	1387-387-283E-4	Siquinalá	Escuintla
7	1408-408-283E-4	Siquinalá	Escuintla
8	1436-436-283E-4	Siquinalá	Escuintla
9	1438-438-283E-4	Siquinalá	Escuintla
10	1440-440-283E-4	Siquinalá	Escuintla
11	1441-441-283E-4	Siquinalá	Escuintla
12	1469-469-283E-4	Siquinalá	Escuintla
13	1488-488-283E-4	Siquinalá	Escuintla
14	1584-84-284E-4	Siquinalá	Escuintla
15	1617-117-284E-4	Siquinalá	Escuintla
16	1675-175-284E-4	Siquinalá	Escuintla
17	1695-195-284E-4	Siquinalá	Escuintla
18	1697-197-284E-4	Siquinalá	Escuintla
19	1752-252-284E-4	Siquinalá	Escuintla
20	1774-274-284E-4	Siquinalá	Escuintla
21	1776-276-284E-4	Siquinalá	Escuintla
22	1862-362-284E-4	Siquinalá	Escuintla
23	1909-409-284E-4	Siquinalá	Escuintla

24	1910-410-284E-4	Siquinalá	Escuintla
25	1912-412-284E-4	Siquinalá	Escuintla
26	1914-414-284E-4	Siquinalá	Escuintla
27	1990-490-284E-4	Siquinalá	Escuintla
28	2033-33-285E-4	Siquinalá	Escuintla
29	2044-44-285E-4	Siquinalá	Escuintla
30	2047-47-285E-4	Siquinalá	Escuintla
31	2066-66-285E-4	Siquinalá	Escuintla
32	2087-87-285E-4	Siquinalá	Escuintla
33	2114-114-285E-4	Siquinalá	Escuintla
34	2127-127-285E-4	Siquinalá	Escuintla
35	2143-143-285E-4	Siquinalá	Escuintla
36	2290-290-285E-4	Siquinalá	Escuintla
37	2306-306-285E-4	Siquinalá	Escuintla
38	2347-347-285E-4	Siquinalá	Escuintla
39	2349-349-285E-4	Siquinalá	Escuintla
40	2360-360-285E-4	Siquinalá	Escuintla
41	2364-364-285E-4	Siquinalá	Escuintla
42	2373-373-285E-4	Siquinalá	Escuintla
43	2379-379-285E-4	Siquinalá	Escuintla
44	2553-53-286E-4	Siquinalá	Escuintla
45	2557-57-286E-4	Siquinalá	Escuintla
46	2577-77-286E-4	Siquinalá	Escuintla
47	2582-82-286E-4	Siquinalá	Escuintla
48	2652-152-286E-4	Siquinalá	Escuintla
49	2675-175-286E-4	Siquinalá	Escuintla
50	2677-177-286E-4	Siquinalá	Escuintla
51	2775-275-286E-4	Siquinalá	Escuintla
52	2800-300-286E-4	Siquinalá	Escuintla
53	2943-443-286E-4	Siquinalá	Escuintla
54	3146-146-287E-4	Siquinalá	Escuintla
55	3152-152-287E-4	Siquinalá	Escuintla
56	3156-156-287E-4	Siquinalá	Escuintla
57	3159-159-287E-4	Siquinalá	Escuintla
58	3182-182-287E-4	Siquinalá	Escuintla
59	3199-199-287E-4	Siquinalá	Escuintla
60	3208-208-287E-4	Siquinalá	Escuintla
61	3210-210-287E-4	Siquinalá	Escuintla
62	3213-213-287E-4	Siquinalá	Escuintla
63	3222-222-287E-4	Siquinalá	Escuintla
64	3249-249-287E-4	Siquinalá	Escuintla



65	3264-264-287E-4	Siquinalá	Escuintla
66	3312-312-287E-4	Siquinalá	Escuintla
67	3344-344-287E-4	Siquinalá	Escuintla
68	3385-385-287E-4	Siquinalá	Escuintla
69	3394-394-287E-4	Siquinalá	Escuintla
70	3403-403-287E-4	Siquinalá	Escuintla
71	3408-408-287E-4	Siquinalá	Escuintla
72	3473-473-287E-4	Siquinalá	Escuintla
73	3801-301-288E-4	Siquinalá	Escuintla
74	4450-450-289E-4	Siquinalá	Escuintla
75	4457-457-289E-4	Siquinalá	Escuintla
76	4458-458-289E-4	Siquinalá	Escuintla
77	4461-461-289E-4	Siquinalá	Escuintla
78	4475-475-289E-4	Siquinalá	Escuintla
79	4514-14-290E-4	Siquinalá	Escuintla
80	5120-120-291E-4	Siquinalá	Escuintla
81	5221-221-291E-4	Siquinalá	Escuintla
82	5234-234-291E-4	Siquinalá	Escuintla
83	5423-423-291E-4	Siquinalá	Escuintla
84	5573-73-292E-4	Siquinalá	Escuintla
85	5784-284-292E-4	Siquinalá	Escuintla
86	5834-334-292E-4	Siquinalá	Escuintla
87	6589-89-294E-4	Siquinalá	Escuintla
88	6698-198-294E-4	Siquinalá	Escuintla
89	7044-44-295E-4	Siquinalá	Escuintla
90	7048-48-295E-4	Siquinalá	Escuintla
91	7087-87-295E-4	Siquinalá	Escuintla
92	7092-92-295E-4	Siquinalá	Escuintla
93	7116-116-295E-4	Siquinalá	Escuintla
94	7124-124-295E-4	Siquinalá	Escuintla
95	7133-133-295E-4	Siquinalá	Escuintla
96	7889-389-296E-4	Siquinalá	Escuintla
97	8262-262-297E-4	Siquinalá	Escuintla
98	8263-263-297E-4	Siquinalá	Escuintla
99	8264-264-297E-4	Siquinalá	Escuintla
100	8265-265-297E-4	Siquinalá	Escuintla
101	8266-266-297E-4	Siquinalá	Escuintla
102	9145-145-299E-4	Siquinalá	Escuintla
103	9766-266-300E-4	Siquinalá	Escuintla
104	355-355-301E-4	Siquinalá	Escuintla
105	788-288-302E-4	Siquinalá	Escuintla

106	815-315-302E-4	Siquinalá	Escuintla
107	837-337-302E-4	Siquinalá	Escuintla
108	984-484-302E-4	Siquinalá	Escuintla
109	1510-10-304E-4	Siquinalá	Escuintla
110	2448-448-305E-4	Siquinalá	Escuintla
111	3293-293-307E-4	Siquinalá	Escuintla
112	3723-223-308E-4	Siquinalá	Escuintla
113	3785-285-308E-4	Siquinalá	Escuintla
114	3786-286-308E-4	Siquinalá	Escuintla
115	3788-288-308E-4	Siquinalá	Escuintla
116	3789-289-308E-4	Siquinalá	Escuintla
117	6263-263-313E-4	Siquinalá	Escuintla
118	7265-265-315E-4	Siquinalá	Escuintla
119	7291-291-315E-4	Siquinalá	Escuintla
120	9914-414-320E-4	Siquinalá	Escuintla
121	38-38-321E-4	Siquinalá	Escuintla
122	90-90-321E-4	Siquinalá	Escuintla
123	106-106-321E-4	Siquinalá	Escuintla
124	317-317-321E-4	Siquinalá	Escuintla
125	506-6-322E-4	Siquinalá	Escuintla
126	808-308-322E-4	Siquinalá	Escuintla
127	879-379-322E-4	Siquinalá	Escuintla
128	3000-500-326E-4	Siquinalá	Escuintla
129	3098-98-327E-4	Siquinalá	Escuintla
130	3273-273-327E-4	Siquinalá	Escuintla
131	3450-450-327E-4	Siquinalá	Escuintla
132	4089-69-329E-4	Siquinalá	Escuintla
133	4208-208-329E-4	Siquinalá	Escuintla
134	4220-220-329E-4	Siquinalá	Escuintla
135	5304-304-331E-4	Siquinalá	Escuintla
136	5598-98-332E-4	Siquinalá	Escuintla
137	5785-285-332E-4	Siquinalá	Escuintla
138	6208-208-333E-4	Siquinalá	Escuintla
139	6233-233-333E-4	Siquinalá	Escuintla
140	6267-267-333E-4	Siquinalá	Escuintla
141	7828-328-336E-4	Siquinalá	Escuintla
142	8986-486-338E-4	Siquinalá	Escuintla
143	472-472-341E-4	Siquinalá	Escuintla
144	527-27-342E-4	Siquinalá	Escuintla
145	829-329-342E-4	Siquinalá	Escuintla
146	961-461-342E-4	Siquinalá	Escuintla

147	2318-318-345E-4	Siquinalá	Escuintla
148	2319-319-345E-4	Siquinalá	Escuintla
149	2438-438-345E-4	Siquinalá	Escuintla
150	4870-370-350E-4	Siquinalá	Escuintla
151	4878-378-350E-4	Siquinalá	Escuintla
152	4979-479-350E-4	Siquinalá	Escuintla
153	5283-283-351E-4	Siquinalá	Escuintla
154	6231-231-353E-4	Siquinalá	Escuintla
155	8617-117-358E-4	Siquinalá	Escuintla
156	8644-144-358E-4	Siquinalá	Escuintla
157	9830-330-360E-4	Siquinalá	Escuintla
158	912-412-362E-4	Siquinalá	Escuintla
159	1957-457-364E-4	Siquinalá	Escuintla

FIRMA:

  
Gerson Giovanni Mocaes Salvatierra  
Servicios Técnicos en Actualización de Información del  
Establecimiento Catastral.

Vo. Bo.:

  
Ing. Alejandro Leonel Gramajo Trampe  
Jefe de Sección de Mosaico de Fincas  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

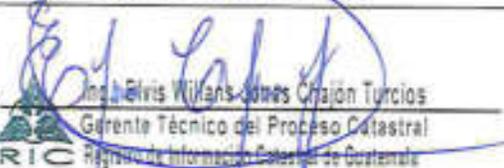
<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> GERSON GIOVANNI MORALES SALVATIERRA	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-044-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos en Actualización de Información del Establecimiento Catastral.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Procesar la información proveniente de las aprobaciones de planos emitidas por el RIC para la incorporación de nuevos predios a la base de datos institucional, aplicando la normativa del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales del RIC.	Esta actividad no se efectuó, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
b) Cumplir con los procedimientos establecidos para la incorporación de fincas al Mosaico Gráfico de Fincas, en el marco del establecimiento catastral.	Incorporación al Mosaico Gráfico de Fincas de <b>120</b> fincas del municipio de La Libertad del departamento de Petén.  Incorporación al Mosaico Gráfico de Fincas de <b>35</b> fincas del municipio de Sayaxché del departamento de Petén.
c) Llevar un control estadístico por municipio, de los avances y metas alcanzadas, en el cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor inmediato.	Elaboración de <b>6</b> reportes de avance para llevar un control estadístico de las actividades realizadas de acuerdo a las asignaciones, mismos que fueron entregados al supervisor
d) Elaborar informes sobre los avances y resultados obtenidos cuando le sean requeridos por el supervisor inmediato, indicando cuales fincas han sido ubicadas y cuales no ha sido posible ubicar.	Elaboración de <b>6</b> reportes de avance, indicando la cantidad de fincas ubicadas y actualizadas, mismos que fueron entregados al supervisor
e) Cuando sea necesario, deberá complementar la información disponible en las FIDR con información de fuentes alternas tales como el Archivo General de Centro América, la Sección de Tierras del Ministerio de Gobernación e Instituto Geográfico Nacional, Fondo de Tierras, entre otras.	Recopilación de información complementaria en la consulta a distancia del Registro General de la Propiedad, para la actualización de fichas de información de derechos reales correspondientes a <b>159</b> fincas del municipio de Siquinalá del departamento de Escuintla.  Investigación y ubicación de <b>08</b> fincas del sector Laguna Quitasombrero y Laguna Los Patos, municipio de Puerto San José, departamento de Escuintla, para dar respuesta a lo solicitado por parte de la bancada del Movimiento de Liberación de los Pueblos.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**  
**RESUMEN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS CUANTIFICADOS MENSUALMENTE**

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Procesar la información proveniente de las aprobaciones de planos emitidas por el RIC para la incorporación de nuevos predios a la base de datos institucional, aplicando la normativa del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales del RIC	0	0	0	0	0	0	0
Cumplir con los procedimientos establecidos para la incorporación de fincas al Mosaico Gráfico de Fincas, en el marco del establecimiento catastral	40	40	40	35	0	0	155
*Llevar un control estadístico por municipio, de los avances y metas alcanzadas, en el cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor inmediato	1	1	1	1	1	1	0
*Elaborar informes sobre los avances y resultados obtenidos cuando le sean requeridos por el supervisor inmediato, indicando cuales fincas han sido ubicadas y cuales no ha sido posible ubicar	1	1	1	1	1	1	0
Quando sea necesario, deberá complementar la información disponible en las FIDR con información de fuentes alternas tales como el Archivo General de Centro América, la Sección de Tierras del Ministerio de Gobernación e Instituto Geográfico Nacional, Fondo de Tierras, entre otras	0	0	0	0	8	159	167
<b>TOTAL DE PRODUCTOS O RESULTADOS</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>159</b>	<b>322</b>

Nota: \* Esta actividad se elabora por medio de reportes enviados directamente al supervisor para llevar un mejor control, más no cuenta como un producto.

<p>FIRMA: </p> <p>Gerson Giovanna Morales Salvatierra Servicios Técnicos en Actualización de Información del Establecimiento Catastral</p>	<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Alejandro Leonel Gramaje Trampe Jefe de Sección de Mosaico de Fincas REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>
<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Elvis Wilfrans Torres Chajón Turcios Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p>	<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>

**ANEXO DE INFORME RIC**  
**DESCRIPCION DE ENTREGA DE PRODUCTOS**

<b>Nombre del Contratista :</b> Gerson Giovanni Morales Salvatierra		
<b>Contrato de Servicios Tecnicos No.</b>	<b>RIC-R-029-044-2022</b>	
<b>Rol habilitado en el sistema:</b>	<b>TÉCNICO, MOSAICO DE FINCAS</b>	
<b>Descripción de entrega de productos generados por el Contratista arriba indicado, consistente en:</b>	155	<b>Ubicación e incorporación de fincas</b>
		Se ubicaron fincas y se incorporaron a la base de datos
	167	<b>Recopilación de Información complementaria en otras fuentes</b>
		Recopilación de información complementaria en la consulta a distancia del Registro General de la Propiedad.

**Total productos: 322**

**Ubicación e incorporación de fincas**

Corr	No.	Departamento	Municipio	Finca-Folio-Libro-Serie	Actividad
1	1	Petón	La Libertad	4745-245-230E-9	Finca Ubicada
2	2	Petón	La Libertad	4746-246-230E-9	Finca Ubicada
3	3	Petón	La Libertad	4747-247-230E-9	Finca Ubicada
4	4	Petón	La Libertad	4748-248-230E-9	Finca Ubicada
5	5	Petón	La Libertad	4751-251-230E-9	Finca Ubicada
6	6	Petón	La Libertad	4762-262-230E-9	Finca Ubicada
7	7	Petón	La Libertad	4830-330-230E-9	Finca Ubicada
8	8	Petón	La Libertad	5090-90-231E-9	Finca Ubicada
9	9	Petón	La Libertad	5096-96-231E-9	Finca Ubicada
10	10	Petón	La Libertad	5134-134-231E-9	Finca Ubicada
11	11	Petón	La Libertad	5239-239-231E-9	Finca Ubicada
12	12	Petón	La Libertad	5395-395-231E-9	Finca Ubicada
13	13	Petón	La Libertad	5413-413-231E-9	Finca Ubicada
14	14	Petón	La Libertad	5552-52-232E-9	Finca Ubicada
15	15	Petón	La Libertad	5832-332-232E-9	Finca Ubicada
16	16	Petón	La Libertad	5833-333-232E-9	Finca Ubicada
17	17	Petón	La Libertad	6042-42-233E-9	Finca Ubicada
18	18	Petón	La Libertad	6263-263-233E-9	Finca Ubicada
19	19	Petón	La Libertad	6279-279-233E-9	Finca Ubicada
20	20	Petón	La Libertad	6277-277-233E-9	Finca Ubicada
21	21	Petón	La Libertad	6375-375-233E-9	Finca Ubicada
22	22	Petón	La Libertad	6383-383-233E-9	Finca Ubicada
23	23	Petón	La Libertad	6425-405-233E-9	Finca Ubicada
24	24	Petón	La Libertad	6429-409-233E-9	Finca Ubicada
25	25	Petón	La Libertad	6411-411-233E-9	Finca Ubicada
26	26	Petón	La Libertad	6416-416-233E-9	Finca Ubicada
27	27	Petón	La Libertad	6455-455-233E-9	Finca Ubicada
28	28	Petón	La Libertad	6474-474-233E-9	Finca Ubicada
29	29	Petón	La Libertad	6479-479-233E-9	Finca Ubicada

30	30	Petén	La Libertad	6487-487-2340-9	Finca Ubicada
31	31	Petén	La Libertad	6512-12-2340-9	Finca Ubicada
32	32	Petén	La Libertad	6527-27-2340-9	Finca Ubicada
33	33	Petén	La Libertad	6528-28-2340-9	Finca Ubicada
34	34	Petén	La Libertad	6529-29-2340-9	Finca Ubicada
35	35	Petén	La Libertad	6532-32-2340-9	Finca Ubicada
36	36	Petén	La Libertad	6570-70-2340-9	Finca Ubicada
37	37	Petén	La Libertad	6571-71-2340-9	Finca Ubicada
38	38	Petén	La Libertad	6582-82-2340-9	Finca Ubicada
39	39	Petén	La Libertad	6583-83-2340-9	Finca Ubicada
40	40	Petén	La Libertad	6609-09-2340-9	Finca Ubicada
41	41	Petén	La Libertad	6586-86-2180-0	Finca Ubicada
42	42	Petén	La Libertad	6597-97-2180-0	Finca Ubicada
43	43	Petén	La Libertad	6610-10-2180-0	Finca Ubicada
44	44	Petén	La Libertad	6613-13-2180-0	Finca Ubicada
45	45	Petén	La Libertad	6615-15-2180-0	Finca Ubicada
46	46	Petén	La Libertad	6614-14-2180-0	Finca Ubicada
47	47	Petén	La Libertad	6615-15-2180-0	Finca Ubicada
48	48	Petén	La Libertad	6616-16-2180-0	Finca Ubicada
49	49	Petén	La Libertad	6617-17-2180-0	Finca Ubicada
50	50	Petén	La Libertad	6625-25-2180-0	Finca Ubicada
51	51	Petén	La Libertad	6628-28-2180-0	Finca Ubicada
52	52	Petén	La Libertad	6663-63-2180-0	Finca Ubicada
53	53	Petén	La Libertad	6664-64-2180-0	Finca Ubicada
54	54	Petén	La Libertad	6665-65-2180-0	Finca Ubicada
55	55	Petén	La Libertad	6666-66-2180-0	Finca Ubicada
56	56	Petén	La Libertad	6667-67-2180-0	Finca Ubicada
57	57	Petén	La Libertad	6712-212-2180-0	Finca Ubicada
58	58	Petén	La Libertad	6713-213-2180-0	Finca Ubicada
59	59	Petén	La Libertad	6729-229-2180-0	Finca Ubicada
60	60	Petén	La Libertad	6741-241-2180-0	Finca Ubicada
61	61	Petén	La Libertad	6743-243-2180-0	Finca Ubicada
62	62	Petén	La Libertad	6756-256-2180-0	Finca Ubicada
63	63	Petén	La Libertad	6769-269-2180-0	Finca Ubicada
64	64	Petén	La Libertad	6789-289-2180-0	Finca Ubicada
65	65	Petén	La Libertad	6839-339-2180-0	Finca Ubicada
66	66	Petén	La Libertad	6839-339-2180-0	Finca Ubicada
67	67	Petén	La Libertad	6866-366-2180-0	Finca Ubicada
68	68	Petén	La Libertad	6868-368-2180-0	Finca Ubicada
69	69	Petén	La Libertad	6869-369-2180-0	Finca Ubicada
70	70	Petén	La Libertad	6870-370-2180-0	Finca Ubicada
71	71	Petén	La Libertad	6872-372-2180-0	Finca Ubicada
72	72	Petén	La Libertad	6873-373-2180-0	Finca Ubicada
73	73	Petén	La Libertad	6874-374-2180-0	Finca Ubicada
74	74	Petén	La Libertad	6875-375-2180-0	Finca Ubicada
75	75	Petén	La Libertad	6876-376-2180-0	Finca Ubicada
76	76	Petén	La Libertad	6877-377-2180-0	Finca Ubicada
77	77	Petén	La Libertad	9008-8-2190-0	Finca Ubicada
78	78	Petén	La Libertad	9022-22-2190-0	Finca Ubicada
79	79	Petén	La Libertad	9023-23-2190-0	Finca Ubicada
80	80	Petén	La Libertad	9029-29-2190-0	Finca Ubicada
81	81	Petén	La Libertad	4309-9-2100-0	Finca Ubicada
82	82	Petén	La Libertad	4310-10-2100-0	Finca Ubicada
83	83	Petén	La Libertad	4321-21-2100-0	Finca Ubicada
84	84	Petén	La Libertad	4339-39-2100-0	Finca Ubicada
85	85	Petén	La Libertad	4356-56-2100-0	Finca Ubicada
86	86	Petén	La Libertad	4358-58-2100-0	Finca Ubicada
87	87	Petén	La Libertad	4359-59-2100-0	Finca Ubicada

88	88	Patón	La Libertad	4581-61-210E-9	Finca Ubicada
89	89	Patón	La Libertad	4569-69-210E-9	Finca Ubicada
90	90	Patón	La Libertad	4573-73-210E-9	Finca Ubicada
91	91	Patón	La Libertad	4597-97-210E-9	Finca Ubicada
92	92	Patón	La Libertad	4599-99-210E-9	Finca Ubicada
93	93	Patón	La Libertad	4654-54-210E-9	Finca Ubicada
94	94	Patón	La Libertad	4633-33-210E-9	Finca Ubicada
95	95	Patón	La Libertad	4659-59-210E-9	Finca Ubicada
96	96	Patón	La Libertad	4670-70-210E-9	Finca Ubicada
97	97	Patón	La Libertad	4683-83-210E-9	Finca Ubicada
98	98	Patón	La Libertad	4690-90-210E-9	Finca Ubicada
99	99	Patón	La Libertad	4693-93-210E-9	Finca Ubicada
100	100	Patón	La Libertad	4719-19-210E-9	Finca Ubicada
101	101	Patón	La Libertad	4736-36-210E-9	Finca Ubicada
102	102	Patón	La Libertad	4733-33-210E-9	Finca Ubicada
103	103	Patón	La Libertad	4791-91-210E-9	Finca Ubicada
104	104	Patón	La Libertad	4793-93-210E-9	Finca Ubicada
105	105	Patón	La Libertad	4796-96-210E-9	Finca Ubicada
106	106	Patón	La Libertad	4797-97-210E-9	Finca Ubicada
107	107	Patón	La Libertad	4821-21-210E-9	Finca Ubicada
108	108	Patón	La Libertad	4823-23-210E-9	Finca Ubicada
109	109	Patón	La Libertad	4824-24-210E-9	Finca Ubicada
110	110	Patón	La Libertad	4865-65-210E-9	Finca Ubicada
111	111	Patón	La Libertad	4866-66-210E-9	Finca Ubicada
112	112	Patón	La Libertad	4867-67-210E-9	Finca Ubicada
113	113	Patón	La Libertad	4868-68-210E-9	Finca Ubicada
114	114	Patón	La Libertad	4869-69-210E-9	Finca Ubicada
115	115	Patón	La Libertad	4871-71-210E-9	Finca Ubicada
116	116	Patón	La Libertad	4900-00-210E-9	Finca Ubicada
117	117	Patón	La Libertad	4901-01-210E-9	Finca Ubicada
118	118	Patón	La Libertad	4902-02-210E-9	Finca Ubicada
119	119	Patón	La Libertad	4903-03-210E-9	Finca Ubicada
120	120	Patón	La Libertad	4904-04-210E-9	Finca Ubicada
121	121	Patón	Sayaxché	5081-81-31E-9	Finca Ubicada
122	122	Patón	Sayaxché	7385-85-35E-9	Finca Ubicada
123	123	Patón	Sayaxché	7593-93-36E-9	Finca Ubicada
124	124	Patón	Sayaxché	7794-94-36E-9	Finca Ubicada
125	125	Patón	Sayaxché	8991-91-38E-9	Finca Ubicada
126	126	Patón	Sayaxché	1130-30-3E-9	Finca Ubicada
127	127	Patón	Sayaxché	234-234-41E-9	Finca Ubicada
128	128	Patón	Sayaxché	250E-0-46E-9	Finca Ubicada
129	129	Patón	Sayaxché	2594-94-46E-9	Finca Ubicada
130	130	Patón	Sayaxché	2761-61-46E-9	Finca Ubicada
131	131	Patón	Sayaxché	2767-67-46E-9	Finca Ubicada
132	132	Patón	Sayaxché	2991-91-46E-9	Finca Ubicada
133	133	Patón	Sayaxché	3069-69-47E-9	Finca Ubicada
134	134	Patón	Sayaxché	3113-13-47E-9	Finca Ubicada
135	135	Patón	Sayaxché	3371-71-47E-9	Finca Ubicada
136	136	Patón	Sayaxché	4099-99-49E-9	Finca Ubicada
137	137	Patón	Sayaxché	4533-33-50E-9	Finca Ubicada
138	138	Patón	Sayaxché	4641-41-50E-9	Finca Ubicada
139	139	Patón	Sayaxché	4696-96-50E-9	Finca Ubicada
140	140	Patón	Sayaxché	7158-58-55E-9	Finca Ubicada
141	141	Patón	Sayaxché	7403-03-55E-9	Finca Ubicada
142	142	Patón	Sayaxché	7501-1-56E-9	Finca Ubicada
143	143	Patón	Sayaxché	8781-81-58E-9	Finca Ubicada
144	144	Patón	Sayaxché	9388-88-59E-9	Finca Ubicada
145	145	Patón	Sayaxché	6-6-61E-9	Finca Ubicada

146	146	Petén	Sayaxché	1054-54-63E-9	Finca Ubicada
147	147	Petén	Sayaxché	1295-295-63E-9	Finca Ubicada
148	148	Petén	Sayaxché	1890-390-64E-9	Finca Ubicada
149	149	Petén	Sayaxché	2255-205-63E-9	Finca Ubicada
150	150	Petén	Sayaxché	2345-345-63E-9	Finca Ubicada
151	151	Petén	Sayaxché	2481-481-65E-9	Finca Ubicada
152	152	Petén	Sayaxché	2496-496-63E-9	Finca Ubicada
153	153	Petén	Sayaxché	2500-500-63E-9	Finca Ubicada
154	154	Petén	Sayaxché	2512-12-66E-9	Finca Ubicada
155	155	Petén	Sayaxché	2515-15-66E-9	Finca Ubicada

## Recopilación de Información complementaria en la consulta a distancia del Registro de la Propiedad

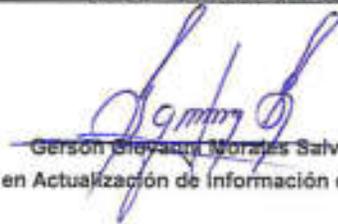
Corr	No.	Departamento	Municipio	Finca-Folio-Libro-Serie	Actividad
156	1	Escuintla	Puerto San José	6587-154-61-5	Finca Ubicada
157	2	Escuintla	Puerto San José	7966-43-64-5	Finca Ubicada
158	3	Escuintla	Puerto San José	8054-42-67-5	Finca Ubicada
159	4	Escuintla	Puerto San José	9603-23-75-5	Finca Ubicada
160	5	Escuintla	Puerto San José	9671-93-75-5	Finca Ubicada
161	6	Escuintla	Puerto San José	11993-106-86-5	Finca Ubicada
162	7	Escuintla	Puerto San José	12439-152-127-5	Finca Ubicada
163	8	Escuintla	Puerto San José	12445-158-127-5	Finca Ubicada
164	9	Escuintla	Siquinalá	1358-359-283E-4	Recopilación de Información
165	10	Escuintla	Siquinalá	1360-360-283E-4	Recopilación de Información
166	11	Escuintla	Siquinalá	1368-369-283E-4	Recopilación de Información
167	12	Escuintla	Siquinalá	1371-371-283E-4	Recopilación de Información
168	13	Escuintla	Siquinalá	1375-375-283E-4	Recopilación de Información
169	14	Escuintla	Siquinalá	1387-387-283E-4	Recopilación de Información
170	15	Escuintla	Siquinalá	1408-408-283E-4	Recopilación de Información
171	16	Escuintla	Siquinalá	1438-438-283E-4	Recopilación de Información
172	17	Escuintla	Siquinalá	1439-438-283E-4	Recopilación de Información
173	18	Escuintla	Siquinalá	1440-440-283E-4	Recopilación de Información
174	19	Escuintla	Siquinalá	1441-441-283E-4	Recopilación de Información
175	20	Escuintla	Siquinalá	1489-489-283E-4	Recopilación de Información
176	21	Escuintla	Siquinalá	1489-488-283E-4	Recopilación de Información
177	22	Escuintla	Siquinalá	1584-84-284E-4	Recopilación de Información
178	23	Escuintla	Siquinalá	1617-117-284E-4	Recopilación de Información
179	24	Escuintla	Siquinalá	1675-175-284E-4	Recopilación de Información
180	25	Escuintla	Siquinalá	1695-195-284E-4	Recopilación de Información
181	26	Escuintla	Siquinalá	1697-197-284E-4	Recopilación de Información
182	27	Escuintla	Siquinalá	1753-353-284E-4	Recopilación de Información
183	28	Escuintla	Siquinalá	1774-274-284E-4	Recopilación de Información
184	29	Escuintla	Siquinalá	1776-276-284E-4	Recopilación de Información
185	30	Escuintla	Siquinalá	1862-362-284E-4	Recopilación de Información
186	31	Escuintla	Siquinalá	1909-409-284E-4	Recopilación de Información
187	32	Escuintla	Siquinalá	2010-410-284E-4	Recopilación de Información
188	33	Escuintla	Siquinalá	2012-412-284E-4	Recopilación de Información
189	34	Escuintla	Siquinalá	2014-414-284E-4	Recopilación de Información
190	35	Escuintla	Siquinalá	1990-490-284E-4	Recopilación de Información
191	36	Escuintla	Siquinalá	2033-33-285E-4	Recopilación de Información
192	37	Escuintla	Siquinalá	2044-44-285E-4	Recopilación de Información
193	38	Escuintla	Siquinalá	2047-47-285E-4	Recopilación de Información
194	39	Escuintla	Siquinalá	2066-66-285E-4	Recopilación de Información
195	40	Escuintla	Siquinalá	2087-87-285E-4	Recopilación de Información
196	41	Escuintla	Siquinalá	2114-114-285E-4	Recopilación de Información
197	42	Escuintla	Siquinalá	2127-127-285E-4	Recopilación de Información
198	43	Escuintla	Siquinalá	2143-143-285E-4	Recopilación de Información
199	44	Escuintla	Siquinalá	2290-290-285E-4	Recopilación de Información
200	45	Escuintla	Siquinalá	2306-306-285E-4	Recopilación de Información

201	46	Escuinta	Sigüinalá	2347-347-289E-4	Recopilación de Información
202	47	Escuinta	Sigüinalá	2349-349-289E-4	Recopilación de Información
203	48	Escuinta	Sigüinalá	2360-360-289E-4	Recopilación de Información
204	49	Escuinta	Sigüinalá	2364-364-289E-4	Recopilación de Información
205	50	Escuinta	Sigüinalá	2373-373-289E-4	Recopilación de Información
206	51	Escuinta	Sigüinalá	2379-379-289E-4	Recopilación de Información
207	52	Escuinta	Sigüinalá	2353-53-289E-4	Recopilación de Información
208	53	Escuinta	Sigüinalá	2357-57-289E-4	Recopilación de Información
209	54	Escuinta	Sigüinalá	2577-77-289E-4	Recopilación de Información
210	55	Escuinta	Sigüinalá	2582-82-289E-4	Recopilación de Información
211	56	Escuinta	Sigüinalá	2602-152-288E-4	Recopilación de Información
212	57	Escuinta	Sigüinalá	2675-175-288E-4	Recopilación de Información
213	58	Escuinta	Sigüinalá	2677-177-288E-4	Recopilación de Información
214	59	Escuinta	Sigüinalá	2775-275-286E-4	Recopilación de Información
215	60	Escuinta	Sigüinalá	2800-300-286E-4	Recopilación de Información
216	61	Escuinta	Sigüinalá	2943-443-286E-4	Recopilación de Información
217	62	Escuinta	Sigüinalá	3146-146-287E-4	Recopilación de Información
218	63	Escuinta	Sigüinalá	3152-152-287E-4	Recopilación de Información
219	64	Escuinta	Sigüinalá	3156-156-287E-4	Recopilación de Información
220	65	Escuinta	Sigüinalá	3100-150-287E-4	Recopilación de Información
221	66	Escuinta	Sigüinalá	3183-183-287E-4	Recopilación de Información
222	67	Escuinta	Sigüinalá	3199-199-287E-4	Recopilación de Información
223	68	Escuinta	Sigüinalá	3208-208-287E-4	Recopilación de Información
224	69	Escuinta	Sigüinalá	3210-210-287E-4	Recopilación de Información
225	70	Escuinta	Sigüinalá	3213-213-287E-4	Recopilación de Información
226	71	Escuinta	Sigüinalá	3222-222-287E-4	Recopilación de Información
227	72	Escuinta	Sigüinalá	3249-249-287E-4	Recopilación de Información
228	73	Escuinta	Sigüinalá	3284-284-287E-4	Recopilación de Información
229	74	Escuinta	Sigüinalá	3312-312-287E-4	Recopilación de Información
230	75	Escuinta	Sigüinalá	3344-344-287E-4	Recopilación de Información
231	76	Escuinta	Sigüinalá	3385-385-287E-4	Recopilación de Información
232	77	Escuinta	Sigüinalá	3394-394-287E-4	Recopilación de Información
233	78	Escuinta	Sigüinalá	3403-403-287E-4	Recopilación de Información
234	79	Escuinta	Sigüinalá	3408-408-287E-4	Recopilación de Información
235	80	Escuinta	Sigüinalá	3473-473-287E-4	Recopilación de Información
236	81	Escuinta	Sigüinalá	3801-301-288E-4	Recopilación de Información
237	82	Escuinta	Sigüinalá	4450-450-288E-4	Recopilación de Información
238	83	Escuinta	Sigüinalá	4457-457-288E-4	Recopilación de Información
239	84	Escuinta	Sigüinalá	4458-458-288E-4	Recopilación de Información
240	85	Escuinta	Sigüinalá	4461-461-288E-4	Recopilación de Información
241	86	Escuinta	Sigüinalá	4475-475-288E-4	Recopilación de Información
242	87	Escuinta	Sigüinalá	4514-14-290E-4	Recopilación de Información
243	88	Escuinta	Sigüinalá	5120-120-291E-4	Recopilación de Información
244	89	Escuinta	Sigüinalá	5221-221-291E-4	Recopilación de Información
245	90	Escuinta	Sigüinalá	5234-234-291E-4	Recopilación de Información
246	91	Escuinta	Sigüinalá	5423-423-291E-4	Recopilación de Información
247	92	Escuinta	Sigüinalá	5573-73-292E-4	Recopilación de Información
248	93	Escuinta	Sigüinalá	5784-284-292E-4	Recopilación de Información
249	94	Escuinta	Sigüinalá	5834-334-292E-4	Recopilación de Información
250	95	Escuinta	Sigüinalá	6389-89-294E-4	Recopilación de Información
251	96	Escuinta	Sigüinalá	6688-198-294E-4	Recopilación de Información
252	97	Escuinta	Sigüinalá	7044-44-295E-4	Recopilación de Información
253	98	Escuinta	Sigüinalá	7048-48-295E-4	Recopilación de Información
254	99	Escuinta	Sigüinalá	7087-87-295E-4	Recopilación de Información
255	100	Escuinta	Sigüinalá	7092-92-295E-4	Recopilación de Información
256	101	Escuinta	Sigüinalá	7116-116-295E-4	Recopilación de Información
257	102	Escuinta	Sigüinalá	7124-124-295E-4	Recopilación de Información
258	103	Escuinta	Sigüinalá	7133-133-295E-4	Recopilación de Información

259	104	Escuintla	Sigüinalá	7889-289-296E-4	Recopilación de Información
260	105	Escuintla	Sigüinalá	8262-262-297E-4	Recopilación de Información
261	106	Escuintla	Sigüinalá	8263-263-297E-4	Recopilación de Información
262	107	Escuintla	Sigüinalá	8264-264-297E-4	Recopilación de Información
263	108	Escuintla	Sigüinalá	8265-265-297E-4	Recopilación de Información
264	109	Escuintla	Sigüinalá	8266-266-297E-4	Recopilación de Información
265	110	Escuintla	Sigüinalá	9145-145-299E-4	Recopilación de Información
266	111	Escuintla	Sigüinalá	9766-266-300E-4	Recopilación de Información
267	112	Escuintla	Sigüinalá	355-355-301E-4	Recopilación de Información
268	113	Escuintla	Sigüinalá	788-288-302E-4	Recopilación de Información
269	114	Escuintla	Sigüinalá	813-313-302E-4	Recopilación de Información
270	115	Escuintla	Sigüinalá	837-337-302E-4	Recopilación de Información
271	116	Escuintla	Sigüinalá	984-484-302E-4	Recopilación de Información
272	117	Escuintla	Sigüinalá	1510-15-304E-4	Recopilación de Información
273	118	Escuintla	Sigüinalá	2448-448-305E-4	Recopilación de Información
274	119	Escuintla	Sigüinalá	3293-293-307E-4	Recopilación de Información
275	120	Escuintla	Sigüinalá	5723-223-308E-4	Recopilación de Información
276	121	Escuintla	Sigüinalá	5785-285-308E-4	Recopilación de Información
277	122	Escuintla	Sigüinalá	3766-286-308E-4	Recopilación de Información
278	123	Escuintla	Sigüinalá	3788-288-308E-4	Recopilación de Información
279	124	Escuintla	Sigüinalá	3789-289-308E-4	Recopilación de Información
280	125	Escuintla	Sigüinalá	6263-263-313E-4	Recopilación de Información
281	126	Escuintla	Sigüinalá	7265-265-315E-4	Recopilación de Información
282	127	Escuintla	Sigüinalá	7291-291-315E-4	Recopilación de Información
283	128	Escuintla	Sigüinalá	9914-414-320E-4	Recopilación de Información
284	129	Escuintla	Sigüinalá	38-38-321E-4	Recopilación de Información
285	130	Escuintla	Sigüinalá	90-90-321E-4	Recopilación de Información
286	131	Escuintla	Sigüinalá	108-108-321E-4	Recopilación de Información
287	132	Escuintla	Sigüinalá	317-317-321E-4	Recopilación de Información
288	133	Escuintla	Sigüinalá	306-6-322E-4	Recopilación de Información
289	134	Escuintla	Sigüinalá	809-308-322E-4	Recopilación de Información
290	135	Escuintla	Sigüinalá	879-879-322E-4	Recopilación de Información
291	136	Escuintla	Sigüinalá	3000-500-326E-4	Recopilación de Información
292	137	Escuintla	Sigüinalá	3098-98-327E-4	Recopilación de Información
293	138	Escuintla	Sigüinalá	3273-273-327E-4	Recopilación de Información
294	139	Escuintla	Sigüinalá	3450-450-327E-4	Recopilación de Información
295	140	Escuintla	Sigüinalá	4009-09-329E-4	Recopilación de Información
296	141	Escuintla	Sigüinalá	4208-208-329E-4	Recopilación de Información
297	142	Escuintla	Sigüinalá	4220-220-329E-4	Recopilación de Información
298	143	Escuintla	Sigüinalá	5304-304-331E-4	Recopilación de Información
299	144	Escuintla	Sigüinalá	5598-98-332E-4	Recopilación de Información
300	145	Escuintla	Sigüinalá	5785-285-332E-4	Recopilación de Información
301	146	Escuintla	Sigüinalá	6208-208-333E-4	Recopilación de Información
302	147	Escuintla	Sigüinalá	6233-233-333E-4	Recopilación de Información
303	148	Escuintla	Sigüinalá	6267-267-333E-4	Recopilación de Información
304	149	Escuintla	Sigüinalá	7828-328-336E-4	Recopilación de Información
305	150	Escuintla	Sigüinalá	8085-485-338E-4	Recopilación de Información
306	151	Escuintla	Sigüinalá	472-472-341E-4	Recopilación de Información
307	152	Escuintla	Sigüinalá	527-27-342E-4	Recopilación de Información
308	153	Escuintla	Sigüinalá	825-325-342E-4	Recopilación de Información
309	154	Escuintla	Sigüinalá	961-461-342E-4	Recopilación de Información
310	155	Escuintla	Sigüinalá	2919-119-345E-4	Recopilación de Información
311	156	Escuintla	Sigüinalá	2319-119-345E-4	Recopilación de Información
312	157	Escuintla	Sigüinalá	2438-438-345E-4	Recopilación de Información
313	158	Escuintla	Sigüinalá	4870-370-350E-4	Recopilación de Información
314	159	Escuintla	Sigüinalá	4878-378-350E-4	Recopilación de Información
315	160	Escuintla	Sigüinalá	4879-479-350E-4	Recopilación de Información
316	161	Escuintla	Sigüinalá	5283-283-351E-4	Recopilación de Información

317	162	Escuintla	Siquinalá	6231-231-853E-4	Recopilación de información
318	163	Escuintla	Siquinalá	8617-117-858E-4	Recopilación de información
319	164	Escuintla	Siquinalá	3644-144-358E-4	Recopilación de información
320	165	Escuintla	Siquinalá	9830-330-362E-4	Recopilación de información
321	166	Escuintla	Siquinalá	912-412-862E-4	Recopilación de información
322	167	Escuintla	Siquinalá	1957-457-384E-4	Recopilación de información

**OBSERVACIONES:**



Gerson Giovanni Morales Salvatierra

Servicios Técnicos en Actualización de Información del Establecimiento Catastral

Vo.Bo.




**Ing. Alejandro Leonel Gramaje Trampe**  
 Jefe de Sección de Mesa de Fincas  
 REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

**Guatemala 30 de junio del 2022**

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-044-2022** del contratista: **GERSON GIOVANNI MORALES SALVATIERRA** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

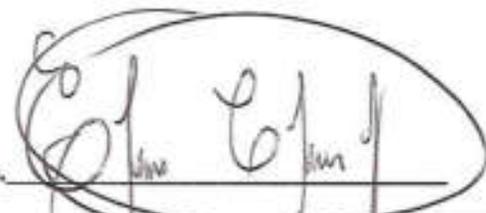
Atentamente.

Vo.Bo.:



**Ing. Alejandro Leonel Gramaje Trompe**  
Jefe de Sección de Mesaico de Fincas  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Vo.Bo.



**Ing. Elvis Williams Jonas Chajón Turcios**  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**Guatemala 30 de junio del 2022**

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

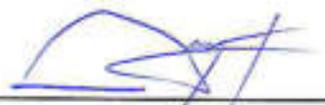
En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-044-2022** del contratista: **GERSON GIOVANNI MORALES SALVATIERRA** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:



**Ing. Alejandro Leonel Gramaje Trampe**  
Jefe de Sección de Mesaica de Fincas  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Vo.Bo.



**Ing. Elisavillena Jones Chajon Turcios**  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>Nombre del Contratista:</b> <b>JORGE LUIS MALDONADO MALDONADO</b>	<b>No. De Contrato:</b> NO.RIC-R-029-045-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales de Seguimiento de Procesos Catastrales en Registro Público	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad.</b> Coordinación del Registro Público
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Período:</b> Junio de 2022.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Realice Análisis Indicadores de logro segundo cuatrimestre 2022

Mantenimiento catastral (anexo 1)

- a) Sistema vinculado entre el RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral
- b) Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios
- c) Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al RGP
- d) Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios
- e) Calificación de órdenes de mantenimiento

Servicios Catastrales (anexo 2)

- a) Servicios catastrales generados
- b) Certificados catastrales

Inscripción predio catastrado en Registro Público (anexo 3)

- a) Purulhá: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- b) Salamá: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- c) Tactic: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- d) Panzoz: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- e) El Chal: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- f) Flores: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- g) La Democracia: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- h) Siquinalá: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- i) Gualán: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- j) Río Hondo: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- k) Los Amates: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público
- l) Otros: Inscripción de predio catastrado en el Registro Público

Capacitación Manual de Procedimientos de Registro Público(anexo 4)

- a) Elaboración de Agenda
- b) Elaboración Memorándum Ref.RIC-RP-035-2022; Ref.RIC-RP-036-2022; Ref.RIC-RP-037-2022 y Ref.RIC-RP-0338-2022

**FIRMA:**

Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado  
Contador Público y Auditor

Servicios Profesionales de Seguimiento de Procesos  
Catastrales en Registro Público

**Vo. Bo.**

Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera

Coordinador del Registro Público

Registro de Información Catastral de Guatemala

**FIRMA:**

Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público

## ANEXO 1

**Mantenimiento catastral**

**RIC**

Guatemala, junio 2022

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL**  
**REGISTRO PÚBLICO**  
**Mantenimiento Catastral**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

CONCEPTO	Meta inicial Anual	Acumulado enero -abril 2022	MAYO 2022			Total Enero a Mayo	% AVANCE
			Planificado	ejecutado	Diferencia (+)(-)		
Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral.	5184	2567	431	452	21	3019	58.24
Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios.	5184	2567	431	452	21	3019	58.24
Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al RGP.	1434	663	119	140	21	803	56.00
Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios.	3750	1904	312	312	0	2216	59.09
Calificación de órdenes de mantenimiento.	1000	670	83	292	209	962	96.20

**MAYO 2022**

Todos los indicadores dieron como resultado positivo, se superaron las metas del POA en virtud que lo ejecutado supero en todos los indicadores a lo planificado. Cada indicador nos dio una diferencia positiva de: 21 para Sistemas vinculados entre RIC y RGP, inscripción de operaciones y Actualización declaratoria de Predio catastrado, respectivamente; Diferencia cero (0) para inscripción de operaciones y 209 positivos, para Calificación de órdenes de mantenimiento. Los porcentajes de avance con relación al POA al mes de mayo fueron: 58.24%, 58.24%, 56.00%, 59.09% y 96.20%, respectivamente. Las metas alcanzadas en el POA tienen una tendencia ascendente y son satisfactorias. En términos globales, se cumple con las expectativas del Registro Público.

*Juzgado*

## ANEXO 2



Guatemala, junio 2022.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL  
 REGISTRO PÚBLICO  
**Servicios Catastrales**  
 SEGUNDO CUATRIMESTRE

CONCEPTO	Meta Inicial Anual	Acumulado enero-abril 2022	MAYO 2022			Total Ejecutado Enero a Mayo	%
			Planificado	ejecutado	Diferencia (+)/(-)		
Servicios Catastrales generados	3528	1459	294	460	166	1919	54.39
Certificados Catastrales	3528	1459	294	460	166	1919	54.39

**MAYO 2022**

Todos los indicadores dieron como resultado positivo, se superaron las metas del POA en virtud que lo ejecutado supero en todos los indicadores a lo planificado. Cada indicador nos dio una diferencia positiva de 166 para Servicios Catastrales Generados y Certificados Catastrales, respectivamente. Los porcentajes de avance con relación al POA al mes de mayo fueron: 54.39% y 54.39% respectivamente. Las metas alcanzadas en el POA son satisfactorias. Cumplen con las expectativas del Registro Público.

*Quijmalón*

## ANEXO 3

**Inscripción predio catastrado en Registro Público**



Guatemala, junio 2022

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL  
REGISTRO PÚBLICO  
**Inscripción Predio Catastrado en Registro Público**  
SEGUNDO CUATRIMESTRE

CONCEPTO	Meta Inicial Anual	Acumulado enero -abril 2022	MAYO 2022			Total Ejecutado Enero a Mayo	% AVANCE
			Planificado	ejecutado	Diferencia (+)(-)		
Purulhá, BV.	76	124	0	14	14	138	181.58
Salamá	4022	2471	378	660	282	3131	77.85
Tactic	1814	678	343	223	-120	901	49.67
Panzós	2291	1193	0	72	72	1265	55.22
El Chal	161	182	0	15	15	197	122.36
Flores	1726	784	179	208	29	992	57.47
La Democracia	3002	1167	315	116	-199	1283	42.74
Siquinalá	55	198	0	1	1	199	361.82
Gualán	3468	2745	0	128	128	2873	82.84
Rio Hondo	2996	437	0	1117	1117	1554	51.87
Los Amates	4053	1003	378	190	-188	1193	29.43
Otros	360	527	30	62	32	589	163.61
<b>TOTAL</b>	<b>24024</b>	<b>11509</b>	<b>1623</b>	<b>2806</b>	<b>1183</b>	<b>14315</b>	<b>59.59</b>

**MAYO 2022**

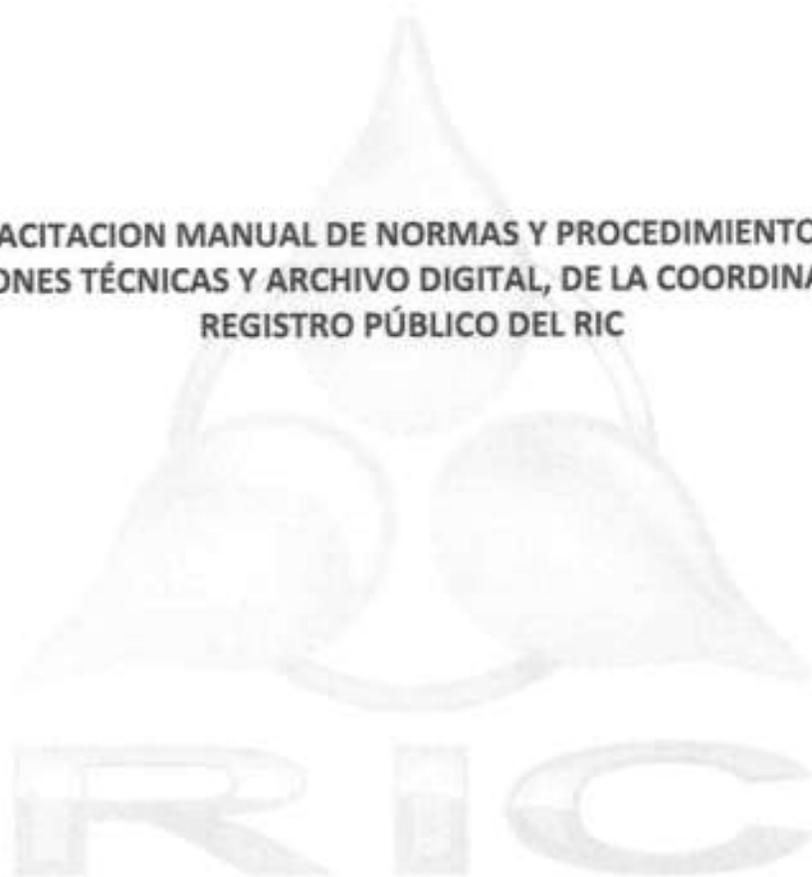
Purulhá, planificado <b>0</b> ejecutado <b>14</b> , diferencia positiva <b>14</b> , avance <b>181.58%</b> .
Salamá, planificado <b>378</b> ejecutado <b>660</b> , diferencia positiva <b>282</b> , avance <b>77.85%</b> .
Tactic, planificado <b>343</b> ejecutado <b>223</b> , diferencia negativa <b>-120</b> , avance <b>49.67%</b> .
Panzós, planificado <b>0</b> ejecutado <b>72</b> , diferencia positiva <b>72</b> , avance <b>55.22%</b> .
El Chal, planificado <b>0</b> ejecutado <b>15</b> , diferencia positiva <b>15</b> , avance <b>122.36%</b> .
Flores, planificado <b>179</b> ejecutado <b>208</b> , diferencia positiva <b>29</b> , avance <b>57.47%</b> .
La Democracia, planificado <b>315</b> ejecutado <b>116</b> , diferencia negativa <b>-199</b> , avance <b>42.74%</b> .
Siquinalá, planificado <b>0</b> ejecutado <b>1</b> , diferencia positiva <b>1</b> , avance <b>361.82%</b> .
Gualán, planificado <b>0</b> ejecutado <b>128</b> , diferencia positiva <b>128</b> , avance <b>82.84%</b> .
Rio Hondo, planificado <b>0</b> ejecutado <b>1117</b> , diferencia positiva <b>1117</b> , avance <b>51.87%</b> .
Los Amates, planificado <b>378</b> ejecutado <b>190</b> , diferencia negativa <b>-188</b> , avance <b>29.43%</b> .
Otros, planificado <b>30</b> ejecutado <b>62</b> , diferencia positiva <b>32</b> , avance <b>163.61%</b> .

Los municipios que ya alcanzaron la meta ANUAL del POA, son:

Purulhá: Meta Inicial Anual 76 Ejecutado 138 Ejecutado de más: 62  
El Chal: Meta Inicial Anual 161 Ejecutado 197 Ejecutado de más: 36  
Siquinalá: Meta Inicial Anual 55 Ejecutado 199 Ejecutado de más: 144  
Otros: Meta Inicial Anual 360 Ejecutado 589 Ejecutado de más: 229

NOTA: a la Democracia NO le aparece porcentaje de avance en el reporte de Planificación.

**CAPACITACION MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE  
OPERACIONES TÉCNICAS Y ARCHIVO DIGITAL, DE LA COORDINACIÓN DEL  
REGISTRO PÚBLICO DEL RIC**



RIC

Guatemala, junio 2022

## AGENDA

Actividad a realizarse el día lunes 27 de junio de 2022, en  
las instalaciones del RIC

1	Palabras de inicio y bienvenida por: <b>Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera</b> <b>Coordinador del Registro Público</b> <b>Registro de Información Catastral de Guatemala</b>
2	Intervención del Lic. Jorge Luis Maldonado Desarrollando la parte teórica del Tema: <u>“MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIONES TÉCNICAS Y ARCHIVO DIGITAL DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA.”</u>
3	Participación: <b>Ing. Erick Leonel Calel Coy</b> <b>Jefe de Sección de Operaciones Técnicas</b> Desarrollando la parte práctica del Tema: <b>PROCEDIMIENTO DE OPERACIONES TÉCNICAS</b>
4	Participación: <b>Valery Kandy</b> <b>Barrientos Ramírez</b> <b>Técnico de Archivo de la Coordinación de Registro Público</b> <b>Rosa Vicente Lucas</b> <b>Asistente Secretarial Registro Público</b> Desarrollando la parte práctica del Tema: <b>PROCEDIMIENTOS DEL ARCHIVO DIGITAL DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO</b>
5	Palabras de Agradecimiento por: <b>Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera</b> <b>Coordinador del Registro Público</b> <b>Registro de Información Catastral de Guatemala</b>

**MEMORANDUM**  
**Ref. RIC-RP-035-2022/rvi**

*[Handwritten signature and date: 29-06-2022, 12:26 hrs]*

**DE:** Lic. Miguel Ángel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**PARA:** Lic. Oscar Rafaél Pérez Argueta  
Jefe de Sección de Operaciones Registrales

Ing. Erick Leonel Calé Coy  
Jefe de Sección de Operaciones Técnicas

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN: "Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala"

**FECHA:** Guatemala, 22 de junio de 2022

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Coordinación de Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala.

De conformidad con el MEMORANDUM Ref.:SG-RIC-167-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, me permito informarles que en Acta Número 723-2022 sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2022, del Consejo Directivo quien es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y entre sus atribuciones está la de aprobar Manuales a propuesta de la Dirección Ejecutiva Nacional, en punto segundo, consta la **APROBACIÓN** de la Resolución Número 723-001-2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala, que literalmente establece: "...RESUELVE: Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala,..."

Derivado de lo anterior, se les instruye para que el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, sea usado para instruir o capacitar al personal o bien fortalecer las actividades administrativas que facilitará el cumplimiento de las metas y objetivos del Registro Público; es responsabilidad de la Coordinación del Registro Público: Socializar el contenido del presente Manual; brindar copia impresa o digital del mismo al personal que interviene en el desarrollo de los procedimientos y Capacitar al personal que tenga interacción con los procedimientos del presente Manual. Se le solicita informar y presentar a esta Coordinación, el calendario de capacitación para el desarrollo de dicha actividad.

Atentamente,

*[Faint stamp and signature area]*

*[Handwritten signature and date: 24/6/22]*

**MEMORANDUM**  
**Ref. RIC-RP-036-2022/rvi**

**DE:** Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**PARÁ:** REGISTRADORES DELEGADOS Y ASISTENTES ADMINISTRATIVOS.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN: "Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala"

**FECHA:** Guatemala, 22 de junio de 2022

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Coordinación de Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala.

De conformidad con el MEMORANDUM Ref.:SG-RIC-167-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, me permito informarles que en Acta Número 723-2022 sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2022, del Consejo Directivo quien es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y entre sus atribuciones está la de aprobar Manuales a propuesta de la Dirección Ejecutiva Nacional, en punto segundo, consta la APROBACIÓN de la Resolución Número 723-001-2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala, que literalmente establece: "...RESUELVE: Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala,..."

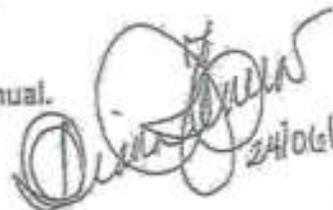
Por lo anterior, se les informa que el día lunes 27 de junio del año en curso, se llevará a cabo una capacitación sobre El Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, en el **Salón Mayor** de las instalaciones de la Institución, por lo que se les solicita asistan en el siguiente horario: 10:00 A.M.

Se tomará asistencia y se brindará copia impresa o digital de dicho manual.

Atentamente,

  
24/06/2022

  
Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público  
Registro de Información Catastral de Guatemala

  
24/06/2022  


**MEMORANDUM**  
**Ref. RIC-RP-037-2022/rvi**

*[Handwritten signature]*  
Mario Medina  
24/6/22

**DE:** Lic. Oscar Rafael Pérez Argueta  
Jefe de Sección de Operaciones Registrales  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**PARA:** SUPERVISORES PROFESIONALES DE REGISTRO PÚBLICO, OPERADORES TÉCNICOS Y SECRETARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN: "Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala"

**FECHA:** Guatemala, 22 de junio de 2022

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Coordinación de Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala.

De conformidad con el MEMORANDUM Ref.:SG-RIC-167-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, me permito informarles que en Acta Número 723-2022 sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2022, del Consejo Directivo quien es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y entre sus atribuciones está la de aprobar Manuales a propuesta de la Dirección Ejecutiva Nacional, en punto segundo, consta la **APROBACIÓN** de la Resolución Número 723-001-2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala, que literalmente establece: "...RESUELVE: Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala,..."

Por lo anterior, se les informa que el día lunes 27 de junio del año en curso, se llevará a cabo una capacitación sobre El Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, en el **Salón Mayor** de las instalaciones de la Institución, por lo que se les solicita asistan en el siguiente horario: 10:00 A.M.

Se tomará asistencia y se brindará copia impresa o digital de dicho manual.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Oscar Rafael Pérez Argueta



*[Handwritten signature]*  
Rec. 24/06/2022  
*[Handwritten signature]*

**MEMORANDUM**  
**Ref.RIC-RP-038-2022/rvl**

**DE:** Ing. Erick Leonel Calel Coy  
Jefe de Sección de Operaciones Técnicas  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**PARA:** SUPERVISOR PROFESIONAL DE OPERACIONES TECNICAS, OPERADORES TÉCNICOS REGISTRALES, ANALISTAS TÉCNICOS REGISTRALES, TÉCNICOS REGISTRALES Y SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO CATASTRAL

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN: "Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala"

**FECHA:** Guatemala, 22 de junio de 2022

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Coordinación de Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala.

De conformidad con el MEMORANDUM Ref.:SG-RIC-167-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, me permito informarles que en Acta Número 723-2022 sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2022, del Consejo Directivo quien es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y entre sus atribuciones está la de aprobar Manuales a propuesta de la Dirección Ejecutiva Nacional, en punto segundo, consta la APROBACIÓN de la Resolución Número 723-001-2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala, que literalmente establece: "...RESUELVE: Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala,..."

Por lo anterior, se les informa que el día lunes 27 de junio del año en curso, se llevará a cabo una capacitación sobre El Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, en el **Salón Mayor** de las instalaciones de la Institución, por lo que se les solicita asistan en el siguiente horario: 10:00 A.M.

Se tomará asistencia y se brindará copia Impresa o digital de dicho manual.

Atentamente,



**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>Nombre del Contratista:</b> <b>JORGE LUIS MALDONADO MALDONADO</b>	<b>No. De Contrato:</b> NO.RIC-R-029-045-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales de Seguimiento de Procesos Catastrales en Registro Público	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad.</b> Coordinación del Registro Público
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Piazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Seguimiento a los tiempos establecidos para la entrega de Certificados Catastrales dentro de la Coordinación de Registro Público.	Realicé los cálculos de los servicios catastrales generados y certificados catastrales, del primer cuatrimestre y del mes de enero, ambos del año 2022. Comprende: lo planificado, ejecutado, diferencia y el porcentaje de lo ejecutado.
b) Dar seguimiento a los requerimientos de metas de mantenimiento solicitados por las distintas Direcciones Municipales y demás dependencias del RIC a la Coordinación de Registro Público.	Realicé los cálculos de la Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios de: Purulhá, Salamá, Tactic, Panzos, El Chal, Flores, La Democracia, Siquinalá, Gualán, Rio Hondo, Los Amates y Otros, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril, todos del año 2022. Comprende: concepto, meta inicial anual, planificado, ejecutado, diferencia, total ejecutado y el porcentaje de avance.
c) Monitorear las bandejas de los predios que ingresan a la coordinación del Registro Público tanto de primera inscripción, actualización y mantenimiento, para su operación registral.	Realicé los cálculos de la inscripción predio catastrado en Registro Público, estableciendo lo planificado, ejecutado, diferencia de más o menos, el porcentaje ejecutado, haciendo a cada uno el comentario correspondiente.
d) Monitorear las suspensiones emitidas por el Registro de la propiedad.	Realicé análisis de los casos más frecuentes de rechazos realizados por el Registro General de la Propiedad, se dió seguimiento a una muestra de 48 predios en el SIRCAT por medio del Código de Clasificación Catastral - CCC- de cada predio. Comprende: ccc, estatus, título catastral, titular registral y motivo de la suspensión.
e) Dar seguimiento a las gestiones informáticas necesarias para atender las operaciones del Registro Público relacionados a los predios que aparecen rechazados en el sistema al momento de notificarlos al Registro de la Propiedad.	Realicé informe ejecutivo de los predios que aparecen rechazados en el sistema. Comprende: antecedentes, objetivo principal, asignación, muestra, dinámica, evidencia, problemática, errores frecuentes y recomendaciones.

<p>f) Seguimiento del número de predios inscritos en la Coordinación del Registro Público y las operaciones realizadas en mantenimiento.</p>	<p>Realicé análisis del sistema vinculado entre el RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral Primer cuatrimestre Sistema vinculado entre el RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral, comprende: Planificado, ejecutado, diferencia de más o menos y el porcentaje ejecutado.</p>
<p>g) Seguimiento al avance en las metas establecidas a la Coordinación del Registro Público en el Plan Operativo Anual, con las Direcciones de Municipalidades y distintas dependencias del RIC.</p>	<p>Realicé análisis de las de Metas del POA del primer cuatrimestre 2022 en las Direcciones Municipales de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Escuintla, Zacapa e Izabal, relacionado con la Inscripción de predio catastrado en el RGP que incluye lo Planificado, ejecutado, diferencia de más o de menos, total y porcentaje de avance.</p>
<p>h) Brindar apoyo al Jefe de Sección de Operaciones Registrales en materia de seguimiento y evaluación.</p>	<p>Realicé la Matriz de Evaluación de Riesgos SINACIG: Tipo de objetivo; Eventos identificados; Descripción del riesgo; Evaluación; Riesgo residual y Control interno para mitigar.</p>
<p>i) Brindar apoyo a los Supervisores de Registro Público en materia de seguimiento y evaluación.</p>	<p>Realicé la matriz del Plan de Trabajo SINACIG: Riesgo; Nivel de riesgo residual; Controles recomendados; Prioridad de implementación; Controles a ser implementados; Recursos internos o externos; Puesto del responsable; Fecha de inicio y Fecha finalización.</p>
<p>j) Brindar apoyo en la modificación y revisión de los términos de referencia y descripción de puestos del personal de la Coordinación del Registro Público.</p>	<p>Realicé el Oficio.Ref.RIC-RP-132-2022 que contiene términos de referencia propuestos, de conformidad con los puestos de cada empleado o trabajador de la Coordinación del Registro Público. Comprende: Coordinador del Registro Público, Asistente Secretarial, Registrador Delegado, Profesional de Registro Público, Técnico de Archivo de Registro Público, Jefe de Sección de Operaciones Técnicas, Supervisor Profesional de Operaciones Técnicas, Operador Técnico Registral, Analista Técnico Registral, Técnico Registral, Jefe de Sección de Operaciones Registrales, Operador Registral, Técnico de Certificados Registrales y Predios con Actualización y Mantenimiento, Servicios Profesionales y Servicios Técnicos.</p>
<p>k) Seguimiento disposiciones emanadas por Coordinador de Registro Público.</p>	<p>Realicé los Indicadores de logro primer bimestre 2022 versus los Planificado Anual. Comprende: Mantenimiento Catastral, Servicios Catastrales, Inscripción Predio Catastrado, concepto, planificado anual, ejecutado primer cuatrimestre, diferencia, ejecutado al 30 de abril 2022 y porcentaje por ejecutar.</p>
<p>l) Participar en capacitaciones requeridas a lo interno y externo de la Institución.</p>	<p>Realicé Agenda para la Actividad realizada el 27 de junio 2022 dentro de las instalaciones del RIC, con el objeto de desarrollar la capacitación del Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del RIC, así mismo se elaboraron los memorándums números Ref.RIC-RP-035-2022; Ref.RIC-RP-036-2022; Ref.RIC-RP-037-2022 Y Ref.RIC-RP-038-2022.</p>

m) Participar en comisiones de trabajo requeridas a lo interno y externo de la institución para temas relacionados a las metas asignadas a la Coordinación de Registro Público en el Plan Operativo Anual.	Realicé proyectada presupuestaria. Comprende: Gerencia/municipio, indicador/actividad, unidad de medida, metas, programación del primer, segundo y tercer cuatrimestre, total acumulado y avance.
n) Realizar cualquier otra actividad que le corresponda de conformidad con la ley o que le designe su Jefe Inmediato.	Realicé el informe ejecutivo No. 03-2022 de fecha 25 de enero 2022 e informe ejecutivo No. 02-2022 de fecha 17 de enero 2022.

 Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado Contador Público y Auditor Servicios Profesionales de Seguimiento de Procesos Catastrales en Registro Público	 Vo. Bo.: Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera Coordinador del Registro Público
Vo. Bo.:  Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera Coordinador del Registro Público	Aprobado:  Lic. Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos



#	Actividades según TDR	Pag.
1	a) Seguimiento a los tiempos establecidos para la entrega de Certificados Catastrales dentro de la Coordinación de Registro Público.	1
2	b) Dar seguimiento a los requerimientos de metas de mantenimiento solicitados por las distintas Direcciones Municipales y demás dependencias del RIC a la Coordinación del Registro Público.	3
3	c) Monitorear las bandejas de los predios que ingresan a la coordinación del Registro Público tanto de primera inscripción, actualización y mantenimiento, para su operación registral.	4
4	d) Monitorear las suspensiones emitidas por el Registro de la propiedad.	5
5	e) Dar seguimiento a las gestiones informáticas necesarias para atender las operaciones del Registro Público relacionados a los predios que aparecen rechazados en el sistema al momento de notificarlos al Registro de la Propiedad.	8
6	f) Seguimiento del número de predios inscritos en la Coordinación del Registro Público y las operaciones realizadas en mantenimiento.	11
7	g) Seguimiento al avance en las metas establecidas a la Coordinación del Registro Público en el Plan Operativo Anual, con las Direcciones de Municipalidades y distintas dependencias del RIC.	12
8	h) Brindar apoyo al Jefe de Sección de Operaciones Registrales en materia de seguimiento y evaluación.	15
9	i) Brindar apoyo a los Supervisores de Registro Público en materia de seguimiento y evaluación.	16
10	j) Brindar apoyo en la modificación y revisión de los términos de referencia y descripción de puestos del personal de la Coordinación del Registro Público.	17
11	k) Seguimiento disposiciones emanadas por Coordinador de Registro Público.	23
12	l) Participar en capacitaciones requeridas a lo interno y externo de la institución.	24
13	m) Participar en comisiones de trabajo requeridas a lo interno y externo de la institución para temas relacionados a las metas asignadas a la Coordinación de Registro Público en el Plan Operativo Anual.	29
14	n) Realizar cualquier otra actividad que le corresponda de conformidad con la ley o que le designe su Jefe Inmediato.	34



**ANEXO a)**

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL  
REGISTRO PÚBLICO  
SERVICIOS CATASTRALES  
PRIMER CUATRIMESTRE 2022  
INDICADORES DE LOGRO**

CONCEPTO	PRIMER CUATRIMESTRE			
	Planificado	Ejecutado	Diferencia (+)	% Ejecutado
Servicios Catastrales Generados	1176	1459	283	124
Certificados Catastrales	1176	1459	283	124

Servicios Catastrales Generados se tenía planificado 1176 cuatrimestrales, pero se ejecutaron 1459 por lo que nos da una diferencia positiva de 283, esto nos indica que se ejecutó el 124% con relación a lo planificado.

Certificados Catastrales se tenía planificado 1176 cuatrimestrales, pero se ejecutaron 1459 por lo que nos da una diferencia positiva de 283, esto nos indica que se ejecutó el 124% con relación a lo planificado.



## Servicios Catastrales

### Metas del POA Correspondiente al mes de enero 2022

	ENERO 2022			Meta Inicial	% de avance
	Planificado	Ejecutado	Diferencia (+) (-)		
Servicios Catastrales Generados	294	402	108	3528	11.39
Certificados Catastrales	294	402	108	3528	11.39
<b>Totales</b>	<b>588</b>	<b>804</b>	<b>216</b>		

#### OBSERVACIONES:

a. El cumplimiento del POA fue positivo, en vista que las metas fueron superadas y las diferencias son positivas, 108 para Servicios Catastrales Generados y 108 para Certificados Catastrales.

b. En Servicios Catastrales Generados se planificó para el mes de enero 294 y se ejecutaron 402, por lo que hubo un avance del 11.39% y en Certificados Catastrales se planificaron 294 y se ejecutaron 402, por lo que hubo un avance del 11.39%.

#### CONCLUSIÓN

Destaca que en esta área se extendieron 402 certificados catastrales, dando cumplimiento a lo planificado y haber ejecutado de más.

  
Lc. Jorge Luis Maldonado

## ANEXO b)

### REGISTRO PÚBLICO Inscripción Predio Catastrado en Registro Público POA ENERO A MARZO 2022

CONCEPTO	Meta Inicial Anual	ENERO 2022		FEBRERO 2022		MARZO 2022		ABRIL 2022		Total Ejecutado Enero a Abril	%
		Planificado	Diferencia (+ -)	Planificado	Diferencia (+ -)	Planificado	Diferencia (+ -)	Planificado	Diferencia (+ -)		
Purulhá, BV.	76	31	2	31	15	0	36	0	40	40	163.16
Salamá	4022	434	381	0	410	263	572	315	674	359	61.44
Tactic	1814	0	26	99	2	0	150	0	500	500	37.38
Panzós	2291	350	335	226	372	343	407	64	79	-264	52.07
El Chal	161	91	28	0	85	70	55	0	14	14	113.04
Flores	1726	0	23	32	349	98	189	91	168	223	45.42
La Democracia	3002	188	414	210	134	315	312	-3	315	307	38.87
Siquinalá	55	55	110	0	13	0	58	0	17	17	360.00
Gualán	3468	0	267	1438	865	0	1111	0	502	502	79.15
Río Hondo	2996	0	0	0	0	0	89	0	1008	348	14.59
Los Amates	4053	280	37	245	111	252	609	857	252	246	24.75
Otros	360	30	194	30	122	92	133	103	30	78	146.39
<b>TOTAL</b>	<b>24024</b>	<b>1459</b>	<b>2282</b>	<b>2311</b>	<b>2478</b>	<b>1371</b>	<b>3721</b>	<b>2431</b>	<b>3028</b>	<b>597</b>	<b>47.91</b>

#### OBSERVACIONES:

#### ENERO 2022

Los municipios que alcanzaron las metas del POA de lo ejecutado a lo planificado fueron: Purulhá, Salamá, Tactic, Flores, La Democracia, Siquinalá, Gualán y otros. Río Hondo no ejecutó. Los municipios que dieron negativo fueron Panzós -15, El Chal -63 y Los Amates -243. Se alcanzó una diferencia total positiva de 823, es razonable porque se alcanzó la meta.

#### FEBRERO 2022

Los municipios que alcanzaron las metas del POA de lo ejecutado a lo planificado fueron: Salamá, Panzós, El Chal, Flores, Siquinalá y otros. Río Hondo no ejecutó. Los municipios que dieron negativo fueron Purulhá -16, Tactic -97, La Democracia -76, Gualán -573 y Los Amates -134. Se alcanzó una diferencia total positiva de 167, es razonable porque se alcanzó la meta.

#### MARZO 2022

Los municipios que alcanzaron las metas del POA fueron Purulhá 36, Salamá 309, Tactic 150, Panzós 64, Flores 91, Siquinalá 58, Gualán 1111, Río Hondo 89, Los Amates 357 y Otros 103. Municipios negativos El Chal -15 y la Democracia -3. Es razonable porque se alcanzó la meta.

#### ABRIL 2022

Municipios que no alcanzaron la meta del POA fueron: Panzós con -264; La Democracia -8; Río Hondo -660 y Los Amates -6. Los municipios que alcanzaron las metas del POA con una diferencia positiva, fueron: Purulhá 40, Salamá 359, Tactic 500, El Chal 14, Flores 55, Siquinalá 17, Gualán 502 y Otros 48. Inscripciones de predios en su totalidad se realizaron 1535 y negativos 938, por lo que existe una diferencia positiva de 597, lo que indica que en su conjunto, si se superaron las expectativas del POA las cuales son satisfactorias.

NOTA: a la Democracia le aparece un porcentaje de avance del 18.25 % y lo correcto es 38.87%.



**ANEXO c)**

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL**  
**REGISTRO PÚBLICO**  
**INSCRIPCIÓN PREDIO CATASTRADO EN REGISTRO PÚBLICO**  
**PRIMER CUATRIMESTRE 2022**  
**INDICADORES DE LOGRO**

CONCEPTO	PRIMER CUATRIMESTRE			
	Planificado	Ejecutado	Diferencia (+)(-)	% Ejecutado
Purulhá, BV.	62	124	62	200
Salamá	1012	2471	1459	244
Tactic	99	678	579	685
Panzós	1262	1193	<b>-69</b>	<b>95</b>
El Chal	161	1282	1121	796
Flores	298	784	486	263
La Democracia	1028	1167	139	114
Siquinalá	55	198	143	360
Gualán	1438	2745	1307	191
Rio Hondo	1008	437	<b>-571</b>	<b>43</b>
Los Amates	1029	1003	<b>-26</b>	<b>97</b>
Otros	120	527	407	439
<b>TOTAL</b>	<b>7572</b>	<b>12609</b>	<b>5037</b>	<b>167</b>

Purulhá: planificado 62 cuatrimestrales, ejecutado 124, diferencia positiva 62, se ejecutó el 200% con relación a lo planificado.

Salamá: tenía planificado 1012 cuatrimestrales, se ejecutado 2471, diferencia positiva 1459, se ejecutó el 244% con relación a lo planificado.

Tactic: planificado 99 cuatrimestrales, ejecutado 678, diferencia positiva 579, se ejecutó el 685% con relación a lo planificado.

Panzós: planificado 1262 cuatrimestrales, ejecutado 1193, diferencia **NEGATIVA** de **-69**, no se alcanzó la meta debido a que se ejecutó el **95%** con relación a lo planificado.

El Chal: planificado 161 cuatrimestrales, ejecutado 1282, diferencia positiva 1121, se ejecutó el 726% con relación a lo planificado.

Flores: planificado 298 cuatrimestrales, ejecutado 784, diferencia positiva 486, se ejecutó el 263% con relación a lo planificado.

La Democracia: planificado 1028 cuatrimestrales, ejecutado 1167, diferencia positiva 139, se ejecutó el 114% con relación a lo planificado.

Siquinalá: planificado 55 cuatrimestrales, ejecutado 198, diferencia positiva 143, se ejecutó el 360% con relación a lo planificado.

Gualán: planificado 1438 cuatrimestrales, ejecutado 2745, diferencia positiva 1307, se ejecutó el 191% con relación a lo planificado.

Rio Hondo: planificado 1008 cuatrimestrales, ejecutado 437, diferencia **NEGATIVA** de **-571**, no se alcanzó la meta debido a que se ejecutó el **43%** con relación a lo planificado.

Los Amates: planificado 1029 cuatrimestrales, ejecutado 1003, diferencia **NEGATIVA** de **-26**, no se alcanzó la meta debido a que se ejecutó el **97%** con relación a lo planificado.

Otros municipios: planificado 120 cuatrimestrales, ejecutado 527, diferencia positiva 407, se ejecutó el 439% con relación a lo planificado.

**NOTA:** No obstante, panzos, Rio Hondo y Los Amates no alcanzaron la meta, la sumatoria total de lo ejecutado fue 12,609 y nos da una diferencia positiva de 5,037, por lo que se alcanzó 167% ejecutado con relación a lo planificado cuatrimestralmente.

**ANEXO d)**

REGISTRO PÚBLICO  
ESTATUS DE LA CALIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE PREDIOS

CCC	Estatus	Titular Catastral	Titular Registral	Motivo de la suspensión
05-03-04-03074	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03076	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	No coincide el titular catastral de la finca
05-03-04-03075	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03059	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03084	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03060	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Titular registral distinto a lo declarado
05-03-04-03061	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	No coincide el titular catastral de la finca
05-03-04-03063	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03029	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03030	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03032	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Titular registral ya no tiene derechos inscritos en la finca relacionada.
05-03-04-03039	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03031	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03041	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03042	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	No coincide el titular catastral de la finca
05-03-04-03043	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03064	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03066	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03067	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03070	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03071	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03072	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03073	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03081	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.

**ANEXO d)**

REGISTRO PÚBLICO

ESTATUS DE LA CALIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE PREDIOS

05-03-04-03082	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03083	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03082	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03003	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03004	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03005	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03007	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03011	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Incongruencia entre el titular registral.
05-03-04-03020	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	No coincide el área registral entre lo declarado y lo registrado.
05-03-04-03044	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03045	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03078	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03058	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.
05-03-04-03069	Calificación de la Suspensión	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	BYRON OSWALDO DE LA ROSA DIEGUEZ	Propietario ya no tiene derechos en la finca relacionada.

No.	CCC	Status	Motivo
1	16-07-04-00009	Calificación de la suspensión	No hay claridad en la colindancia del punto 4 al 10
2	16-07-04-00023	Calificación de la suspensión	Que la información enviada WEB SERVICE carece de anotación
3	16-07-04-00035	Calificación de la suspensión	Que la finca 6697-197-254E A.V. en cuyo ámbito se encuentra tiene primera inscripción de hipoteca
4	16-07-04-00044	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 653-153-262E A.V
5	16-07-04-00046	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 6285-285-253E A.V
6	16-07-04-00052	Calificación de la suspensión	Que la información enviada WEB SERVICE carece de anotación
7	16-07-04-00054	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 6571-71-254E A.V
8	16-07-04-00055	Calificación de la suspensión	Es distinta la calificación de la declaratoria y lo enviado via WEB SERVICE
9	16-07-04-00065	Calificación de la suspensión	Que la información enviada WEB SERVICE carece de anotación
10	16-07-04-00068	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 6853-353-254E A.V
11	16-07-04-00069	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 6911-254E A.V
12	16-07-04-00074	Calificación de la suspensión	No coincide el nombre de uno de los titulares registrales con lo indicado en la primera inscripción de dominio Finca 6826-326-254E A.V.
13	16-07-04-00075	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 6260-260-253E A.V
14	16-07-04-00083	Calificación de la suspensión	No coincide el nombre de la titular catastral del documento de la declaratoria y lo enviado via WEB SERVICE.
15	16-07-04-00084	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 6330-330-253E A.V
16	16-07-04-00085	Calificación de la suspensión	a) En el documento de la declaratoria no se consigna el área que le corresponde finca 916-416-262E y b) No coincide el nombre del titular catastral del documento de la declaratoria y lo enviado via web service.
17	16-07-04-00086	Calificación de la suspensión	No hay claridad en la calificación del predio registralmente aparece un titular.
18	16-07-04-00087	Calificación de la suspensión	No se consigna la información exacta de la declaratoria y lo descrito via web service.
19	16-07-04-00088	Calificación de la suspensión	Se omite la comparación del área catastral y registral en la Declaratoria del predio Catastrado.
20	16-07-04-00089	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna áreas que le corresponde a la finca 6329-329-253E A.V
21	16-07-04-00090	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 6662-162-254E A.V
22	16-07-04-00100	Calificación de la suspensión	a) No hay claridad en la colindancia y b) está omitida la anotación en la finca cuyo ambito especial se ubica el predio objeto de declaración, porque el titular catastral no coincide con el titular registral.
23	16-07-04-00103	Calificación de la suspensión	Existe diferencia con el nombre de uno de los titulares catastrales y registrales de la declaratoria con lo indicado en el plano.
24	16-07-04-00116	Calificación de la suspensión	La información del WEB SERVICE carece de la anotación respectiva en la columna de anotaciones, dado que el titular catastral y titular registral no coinciden.
25	16-07-04-00137	Calificación de la suspensión	No existe coincidencia entre lo consignado en declaratoria y lo enviado via web service.
26	16-07-04-00140	Calificación de la suspensión	En declaratoria se consigna que el tracto sucesivo de la finca 8949-449-98E A.V. es interrumpido y se estableció que el tracto es ininterrumpido, titular catastral no coincide con titular registral y as sus inscripciones de dominio no han transcurrido más de 30 años desde su asiento.
27	16-07-04-00147	Calificación de la suspensión	Que la información enviada WEB SERVICE carece de anotación

*Quijano*

28	16-07-04-00160	Calificación de la suspensión	No hay congruencia entre lo consignado en el documento de la declaratoria y la información enviada vía web service.
29	16-07-04-00167	Calificación de la suspensión	No hay congruencia entre lo consignado en el documento de la declaratoria y la información enviada vía web service.
30	16-07-04-00168	Calificación de la suspensión	No existe coincidencia entre lo consignado en el documento de la declaratoria y la información enviada vía web service y b) Incongruencia entre lo consignado en el documento de la declaratoria por no estar inscrito e irregularidad especial.
31	16-07-04-00172	Calificación de la suspensión	a) No hay claridad en la colindancia del punto 2 al 5 y 7 al 11 y b) está omitida la anotación titular catastral no coincide con el titular registral.
32	16-07-04-00176	Calificación de la suspensión	Se omitió vía web service colocar la columna de anotación titular catastral no coincide con titular registral.
33	16-07-04-00180	Calificación de la suspensión	Que la información enviada WEB SERVICE carece de anotación
34	16-07-04-00185	Calificación de la suspensión	Que la información enviada WEB SERVICE carece de anotación
35	16-07-04-00187	Calificación de la suspensión	Existe incongruencia en cuanto a la calificación del predio consignado en la declaratoria y lo indicado vía Web Service
36	16-07-04-00194	Calificación de la suspensión	Via WEB SERVICE se omitió enviar la anotación
37	16-07-04-00205	Calificación de la suspensión	No hay claridad en la colindancia del punto 4 -5 y Titular catastral no coincide con titular registral.
38	16-07-04-00206	Calificación de la suspensión	No hay claridad en la colindancia del punto 10-0 y Titular catastral no coincide con titular registral.
39	16-07-04-00213	Calificación de la suspensión	La información vía WEB SERVICE no es congruente , dado que el titular catastral y titular registral no coinciden.
40	16-07-04-00217	Calificación de la suspensión	No hay congruencia entre lo consignado en el documento de la declaratoria y la información enviada vía web service.
41	16-07-04-00226	Calificación de la suspensión	La información vía WEB SERVICE no es congruente , dado que el titular catastral y titular registral no coinciden.
42	16-07-04-00227	Calificación de la suspensión	La declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca 6767-267-254E A.V
43	16-07-04-00239	Calificación de la suspensión	En declaración existe error en el número al que pertenece.
44	16-07-04-00245	Calificación de la suspensión	No hay congruencia entre lo consignado en el documento de la declaratoria y la información enviada vía web service.
45	16-07-04-00247	Calificación de la suspensión	Nombre de uno de los titulares catastrales y registrales fue escrito incompleto.
46	16-07-04-00256	Calificación de la suspensión	Se omitió vía web service colocar la columna de anotación titular catastral no coincide con titular registral.
47	16-07-04-00257	Calificación de la suspensión	Que la información enviada WEB SERVICE carece de anotación
48	16-07-04-00259	Calificación de la suspensión	Que la información enviada WEB SERVICE carece de anotación

## ANEXO e)

### INFORME EJECUTIVO No. 01-2022

<b>Fecha</b>	17 de enero de 2022
<b>Recurso Humano</b>	Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado
<b>Base Legal</b>	Artículo 47 Decreto Número 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral.
<b>Objetivo General</b>	Verificar suspensiones del Registro General de la Propiedad
<b>Objetivo Específico</b>	Verificar los Casos más Frecuentes de rechazos realizados por el Registro General de la Propiedad,

## INFORMACIÓN SOBRE LO ACTUADO

### 1. ANTECEDENTES

El Registro de Información Catastral (RIC) es la autoridad competente en materia catastral en el país, sus fines están establecidos en el Decreto 41-2005 Ley de Registro de Información Catastral y su Reglamento Acuerdo Gubernativo Número 162-2009.

### 2. OBJETIVO PRINCIPAL

Establecer, mantener y actualizar el catastro nacional. Trabaja de manera conjunta, con el Registro General de la Propiedad.

### 3. ASIGNACIÓN

Se me asignó realizar la verificación de casos frecuentes de Suspensiones rechazos realizados por el Registro General de la Propiedad.

### 4. MUESTRA

Se obtuvo una muestra de 48 predios. VER ANXO No.1

### 5. DINÁMICA

Obtenida la muestra, se procedió a realizar la verificación en el Sistema Integrado Registro Catastral-SIRCAT- por medio del Código de Clasificación Catastral-CCC- de cada predio, verificando dentro del expediente Catastral la razón de suspensión emitida por el Registro General de la Propiedad

### 6. EVIDENCIA

Se determinó que las suspensiones que hace el Registro de la Propiedad de los Predios, es por errores cometidos por los OPERADORES.

# Registro de Información Catastral

## 7. PROBLEMÁTICA

El rechazo de Predios por parte del Registro de la Propiedad, representa un incremento de tiempo, trabajo y atraso en la finalización del catastro de Predios.

## 8. ERRORES FRECUENTES

No. Ord.	CONCEPTO	Frecuencia	Total	%
1	No hay claridad en colindancias	////	4	8
2	La información enviada vía WEB SERVICE carece de anotación.	//// //// //// //// ////	24	50
3	La finca tiene inscripción de hipoteca	/	1	2
4	En la declaratoria no se consigna área que le corresponde a la finca	//// ////	10	21
5	No coincide el nombre de uno de los titulares registrales con el de primera inscripción.	////	4	9
6	En la declaratoria no se consigna área que le corresponde y no coincide el nombre de uno de los titulares	//	2	4
7	En declaratoria el tracto es interrumpido y se estableció que es ininterrumpido. Titular catastral no coincide con el registral y no han transcurrido más de 30 años.	/	1	2
8	Existe error en el número al que pertenece	/	1	2
9	Nombre de titular escrito incompleto	/	1	2
<b>TOTAL</b>			<b>48</b>	<b>100</b>

## Registro de Información Catastral

---

- Se determinó que el 50% se debe a que la Información enviada vía WEB SERVICE carece de anotación, no hay congruencia entre lo consignado en el documento de la declaración.
- El 21% indica que en la declaratoria no se consigna el área que le corresponde a la finca
- El 9% no coincide el nombre de uno de los titulares registrales con el de primera inscripción.
- El 8% no hay claridad en colindancias.
- El resto del porcentaje está relacionado con:
  - En declaratoria no se consigna área que le corresponde y no coincide el nombre de uno de los titulares.
  - La finca tiene inscripción de hipoteca.
  - En declaratoria el tracto es interrumpido y se estableció que es ininterrumpido. Titular catastral no coincide con el registral y no han transcurrido más de 30 años.
  - Existe error en el número al que pertenece
  - Nombre de titular escrito incompleto

### 9. RECOMENDACIONES

El Coordinador de Registro Público debe de realizar reuniones de trabajo en forma periódica, en la cual se haga ver los errores frecuentes que se cometen e indicarle al personal las consecuencias que ello conlleva para la Institución. Se debe convocar a las personas que están directamente involucradas en los procedimientos.

  
Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado

## ANEXO f)

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL**  
**REGISTRO PÚBLICO**  
**MANTENIMIENTO CATASTRAL**  
**PRIMER CUATRIMESTRE 2022**  
**INDICADORES DE LOGRO**

CONCEPTO	PRIMER CUATRIMESTRE			
	Planificado	Ejecutado	Diferencia (+)	% Ejecutado
Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral.	1724	2567	843	149
Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios.	1724	2567	843	149
Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al RGP.	476	663	187	139
Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios.	1248	1904	656	153
Calificación de órdenes de mantenimiento.	336	670	334	199

Del sistema entre RIC y RGP para mantenimiento de Información Catastral se tenía planificado 1724 cuatrimestrales, pero se ejecutaron 2567 por lo que nos da una diferencia positiva de 843, esto nos indica que se ejecutó el 149% con relación a lo planificado.

Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios se tenía planificado 1724 cuatrimestrales, pero se ejecutaron 2567 por lo que nos da una diferencia positiva de 843, esto nos indica que se ejecutó el 149% con relación a lo planificado.

Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al RGP se tenía planificado 476 cuatrimestrales, pero se ejecutaron 663 por lo que nos da una diferencia positiva de 187, esto nos indica que se ejecutó el 139% con relación a lo planificado.

Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios se tenía planificado 1248 cuatrimestrales, pero se ejecutaron 1904 por lo que nos da una diferencia positiva de 656, esto nos indica que se ejecutó el 153% con relación a lo planificado.

Calificación de órdenes de mantenimiento se tenía planificado 336 cuatrimestrales, pero se ejecutaron 670 por lo que nos da una diferencia positiva de 334, esto nos indica que se ejecutó el 199% con relación a lo planificado.

**ANEXO g)**

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL  
REGISTRO PÚBLICO**

**DM DE BAJA VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, PETÉN, ESCUINTLA, ZACAPA E IZABAL  
PRIMER CUATRIMESTRE 2022 vs. PLANIFICADO ANUAL**

**INDICADORES DE LOGRO**

CONCEPTO	PRIMER CUATRIMESTRE						
	Planificado o Anual	Ejecutado 1er. Cuatrimestre	Diferencia	% Ejecutado al 30/04/2022	% Por Ejecutar	100%	
INSCRIPCIÓN PREDIO CATASTRADO EN REGISTRO PÚBLICO	Purulhá, Baja Verapaz	76	124	48	163.16		
	Salamá, Alta Verapaz	4022	2471	1551	61.44	38.56	100
	Tactic, Alta Verapaz	1814	678	1136	37.38	62.62	100
	Panzós, Alta Verapaz	2291	1193	1098	52.07	47.93	100
	El Chal, Alta Verapaz	161	1282	1121	796.27		
	Flores, Peten	1726	784	942	45.42	54.58	100
	La Democracia, Escuintla	3002	1167	1835	38.87	61.13	100
	Siquinalá, Escuintla	55	198	143	360.00		
	Gualán, Zacapa	3468	2745	723	79.15	20.85	100
	Rio Hondo, Zacapa	2996	437	2559	14.59	85.41	100
	Los Amates, Izabal	4053	1003	3050	24.75	75.25	100
	Otros	360	527	167	146.39		

Inscripción de Predios Catastrados en Registro Público: ejecuto en Salamá, Tactic, Panzos, Flores, La Democracia, Gualán, Rio Hondo y los Amates el 61.44%, 37.38%, 52.07%, 45.42%, 38.87%, 79.15%, 14.59% y 24.75% respectivamente. Resta por cumplir en los 2 últimos cuatrimestres el 38.56%, 62.62%, 47.93%, 54.58%, 61.13%, 20.85%, 85.41 y 75.25% respectivamente. Con relación a PURULHÁ, EL CHAL, SIQUINALÁ Y OTROS, se revasó la meta cumpliendo en el primer cuatrimestre con más del 100%.

## REGISTRO PÚBLICO

### Inscripción Predio Catastrado en Registro Público

#### Metas del POA 2022

CONCEPTO	Meta inicial Anual	ENERO 2022			FEBRERO 2022			Total Enero y Febrero	% AVANCE
		Planificado	ejecutado	Diferencia (+)(-)	Planificado	ejecutado	Diferencia (+)(-)		
Purulhá, BV.	76	31	33	2	31	15	-16	48	63.16
Salamá	4022	434	815	381	0	410	410	1225	30.46
Tactic	1814	0	26	26	99	2	-97	28	1.54
Panzós	2291	350	335	-15	226	372	146	707	30.86
El Chal	161	91	28	-63	0	85	85	113	70.19
Flores	1726	0	23	23	32	349	317	372	21.55
La Democracia	3002	188	414	226	210	134	-76	548	18.25
Siquinalá	55	55	110	55	0	13	13	123	223.64
Gualán	3468	0	267	267	1438	865	-573	1132	32.64
Rio Hondo	2996	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Los Amates	4053	280	37	-243	245	111	-134	148	3.65
Otros	360	30	194	164	30	122	92	316	87.78
<b>TOTAL</b>	<b>24024</b>	<b>1459</b>	<b>2282</b>	<b>823</b>	<b>2311</b>	<b>2478</b>	<b>167</b>	<b>4760</b>	<b>19.81</b>

**OBSERVACIONES:**

1. En el mes de enero no alcanzaron la meta del POA los municipios de Panzós, El Chal y Los Amates, obtubieron una diferencia negativa de : -15, -63 y -243 respectivamente. En el mes de febrero los municipios que no alcanzaron la meta del POA fueron: Purulhá con -15, Tactic con -97, La Democracia con -76, Gualán con -573 y Los Amates con -134.

2. El municipio de Rio Hondo tiene asignada una Meta de 2996 Inscripciones y hasta en el mes de abril empezará a ejecutar.

Para el mes de enero el total de lo planificado fue de 1459 y lo ejecutado 2282, existe una diferencia positiva de 823, a pezar que hubieron municipios con datos negativos se alcanzo la meta del POA.

Para el mes de febrero el total planificado fue de 2311 y lo ejecutado 2478, existe una diferencia positiva de 167, a pezar que hubieron municipios con datos negativos se alcanzo la meta del POA.

El municipio de SIQUINALÁ a la presente fecha ya cumplio y revasó la meta anual del POA, su meta anual es de 55 y a la presente fecha lleva 123, existiendo una diferecia positiva de 68 Inscripciones en R.P.

## REGISTRO PÚBLICO

### Mantenimiento Catastral

#### Metas del POA 2022

CONCEPTO	Meta inicial	ENERO 2022			FEBRERO 2022			Total Enero y Febrero	% AVANCE
		Planificado	ejecutado	Diferencia (+)(-)	Planificado	ejecutado	Diferencia (+)(-)		
Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral.	5184	431	343	-88	431	908	477	1251	24.13
Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios.	5184	431	343	-88	431	908	477	1251	24.13
Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al RGP.	1434	119	151	32	119	131	12	282	19.67
Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios.	3750	312	192	-120	312	777	465	969	25.84
Calificación de órdenes de mantenimiento.	1000	84	95	11	84	157	73	252	25.20

**OBSERVACIONES:**

1. El cumplimiento de metas del POA fue positivo en enero: Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al RGP con 32 y Calificación de órdenes de mantenimiento con 11; en el resto de indicadores fue negativo con: -88, -88 y -120 respectivamente. En el mes de febrero Mantenimiento Catastral superó las metas en su totalidad, se logró cubrir las diferencias negativas del mes anterior, se cumplieron con las del mes de febrero y se superaron en su totalidad.
2. El porcentaje de avance de cada indicador con relación al POA es del: 24.13%, 24.13%, 19.67%, 25.84% y 25.20% respectivamente, por lo que son porcentajes RAZONABLES que favorecen el cumplimiento de las metas planificadas.

*José Manuel Cordero*

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad: Registro Público/RIC  
 Período de Evaluación: 01/01/2022 AL 31/12/2022

1:00 a 10:00 hora  
 10.01 o 15 Geométrico  
 15:00 a 16:00 hora

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Exposición Severidad	Riesgo Inherente	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual	Control interno para mitigar (gestionar el riesgo)	Observaciones
<b>ANEXO h)</b>												
1	Operativo	0-1	Registro Público	Inscripción de predios Catastrados en el Registro Público.	1. No se podría avanzar en el establecimiento catastral en los municipios declarados zonas en proceso catastral y por ende no se podría declarar zona catastrada. Artículo 23 literal e) y 40 del Decreto 41-2005 Ley del RIC. 2. Incumplimiento con las metas del Plan Operativo Anual 2022.	2	4	8	2	4	1. Seguimiento a la externalización de predios catastrados que realizan las Direcciones Municipales. 2. Verificación semanal de la carga de trabajo de los Operadores Registrales por parte de los Supervisores, con la finalidad de poder cumplir con las metas mensuales, cuatrimestrales y anuales. 3. Seguimiento y coordinación con la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa, para el cumplimiento de las metas mensuales, cuatrimestrales y anuales.	
	Operativo	0-2	Registro Público	Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios	1. Desactualización de la información de los predios declarados catastrados, incumpliendo en lo establecido en el artículo 45 del Decreto 41-2005 Ley del RIC.	2	4	8	2	4	Verificación semanal de la carga de trabajo de los Operadores Registrales por parte de los Supervisores, con la finalidad de darle seguimiento a las solicitudes de mantenimiento catastral que ingresan a Registro Público, mismas que se reporta de forma mensual a la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa.	
3	Operativo	0-3	Registro Público	Certificados Catastrales	1. De no emitirse el certificado catastral, los usuarios no tendrían acceso a la información física y descriptiva de los predios que han sido declarados catastrales e institucionalmente se incumpliría en lo establecido en el artículo 23 literal e) del Decreto 41-2005 Ley del RIC.	2	4	8	2	4	1. Verificación semanal por parte del supervisor de la carga de trabajo de certificados catastrales que tengan asignados los Operadores Registrales. 2. Verificación diaria por parte de los supervisores del ingreso de solicitudes de certificados catastrales a Registro Público.	
Conclusiones												
Firma: <u>Adrián Ángel Cisneros Herrera</u> Nombre del responsable: <u>Coordinador del Registro Público</u>												

Entidad	Registro Público/ RJC	Prioridad Alta
Periodo de Evaluación	01/01/2022 al 31/12/2022	Destacada
		No Tolerable

#	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Controles a ser Implementados	Área Evaluada	Recursos Humanos o Materiales	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	1. No se podrá operar en el establecimiento control en los municipios declarados como en proceso catastral y por ende no se podrá declarar zona catastrada. Articulo 13 literal e) y 40 del Decreto 41-2005 Ley del RJC. 2. Incumplimiento con las metas del Plan Operativo Anual 2022.	D-1	4	Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información en las acciones a realizar para la inscripción de predios en el Registro Público.	Básico	Que: Monitoreo y supervisión. Cómo: Implementar y fomentar la cultura de responsabilidad, especialmente contemplar lo referente a la eficiencia y eficacia en la inspecciones de operaciones de mantenimiento catastral. Qué: Supervisores Profesionales de Registro Público, Operadores Registrados, Supervisor Profesional de Operaciones Técnicas, Operadores Técnicos Registrados. Cuando: Semanalmente durante el primer año.	Registro Público	Materiales: Equipo de oficina y suministro de oficina. Humano y Tecnológico	Jefe de Sección de Operaciones Registradas	1/01/2022	31/12/2022
2	<b>ANEXO I)</b> 2. Actualización de la información catastral, declarada catastrada, considerando en lo establecido en el artículo 45 del Decreto 41-2005 Ley del RJC.	D-1	4	Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información en las acciones a realizar para la inscripción de Operaciones de Mantenimiento en el Registro Público.	Básico	Que: Monitoreo y supervisión. Cómo: Implementar y fomentar la cultura de responsabilidad, especialmente contemplar lo referente a la eficiencia y eficacia en la inspecciones de operaciones de mantenimiento catastral. Qué: Supervisores Profesionales de Registro Público, Operadores Registrados, Supervisor Profesional de Operaciones Técnicas, Operadores Técnicos Registrados. Cuando: Semanalmente durante el primer año.	Registro Público	Materiales: Equipo de oficina y suministro de oficina. Humano y Tecnológico	Jefe de Sección de Operaciones Registradas y Jefe de Sección de Operaciones Técnicas.	1/01/2022	31/12/2022
3	1. Que no entregue el certificado catastral, los usuarios no tendrán acceso a la Información Física y descriptiva de los predios que han sido declarados catastrados e inscribidos. Inmediatamente se sancionará en lo establecido en el artículo 23 literal e) del Decreto 41-2005 Ley del RJC.	D-3	4	Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información en las acciones a realizar para la emisión de certificado catastral.	Básico	Que: Monitoreo y supervisión. Cómo: Implementar y fomentar la cultura de responsabilidad, especialmente contemplar lo referente a la eficiencia y eficacia en la emisión de certificados catastrales. Qué: Supervisores Profesionales de Registro Público, Operadores Registrados. Cuando: Semanalmente durante el primer año.	Registro Público	Materiales: Equipo de oficina y suministro de oficina. Humano y Tecnológico	Jefe de Sección de Operaciones Registradas.	1/01/2022	31/12/2022

Nombre del Responsable	Alfonso Ángel Cisneros Herrera
Puesto	Coordinador del Registro Público



**ANEXO j)**

Guatemala, 09 de junio de 2022  
Oficio Ref. RIC-RP-132-2022/rvl

Licenciado Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador de Registro Público  
Registro de Información Catastral  
Presente.

Reciba un cordial saludo, por este medio adjunto al presente los términos de referencia de conformidad a la Descripción de Puestos, de la Coordinación del Registro Público, renglón 022 y 029.

El objetivo es mejorar la calidad y utilidad de la información generada por los diferentes actores que laboran en la Coordinación del Registro Público, se busca incrementar el conocimiento del personal en el que hacer cotidianamente.

El documento que a continuación se presenta contiene una propuesta de los elementos que deberán agregarse a los términos de referencia, la cual puede ser opcional para su aplicación e incluirlos en futuras contrataciones o tomarlos en cuenta a los ya existentes. Lo que se pretende es garantizar mejores resultados del personal, tomando en consideración el puesto para el cual fueron contratados.

A continuación se presenta los términos de referencia propuestos, de conformidad a los puestos de cada empleado o trabajador de la Coordinación del Registro Público:

<b>PUESTO</b>	<b>AGREGAR A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PERSONAL 022</b>
Coordinador del Registro Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con fechas límite.</li> <li>• Conocimiento -SINACIG-Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental Acuerdo No. A-28-2021 del 13 de julio de 2021 del Contralor General de Cuentas.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: u) <b>Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes</b> de las entidades sujetas a fiscalización; y) <b>Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> </ul> 

Asistente Secretarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelente manejo de los siguientes programas de Microsoft Office: Word, Excel, powerpoint, así como de Outlook e Internet a nivel de usuario.</li> <li>• Excelentes habilidades de redacción en español Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>
Registrador Delegado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>
Profesional de Registro Público	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Conocimiento -SINACIG-Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental Acuerdo No. A-28-2021 del 13 de julio de 2021 del Contralor General de Cuentas.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>



<p>Técnico de Archivo del Registro Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>
<p>Jefe de Sección de Operaciones Técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Conocimiento -SINACIG-Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental Acuerdo No. A-28-2021 del 13 de julio de 2021 del Contralor General de Cuentas.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>
<p>Supervisor Profesional de Operaciones Técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>José María Escobar</i></p>

<p><b>Operador Técnico Registral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>
<p><b>Analista Técnico Registral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>
<p><b>Técnico Registral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul> <p style="text-align: center;"></p>

<p><b>Jefe de Sección de Operaciones Registrales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Conocimiento -SINACIG-Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental Acuerdo No. A-28-2021 del 13 de julio de 2021 del Contralor General de Cuentas.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>
<p><b>Operador Registral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul>
<p><b>Técnico de Certificados Catastrales y Predios con Actualización y Mantenimiento.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público;</li> </ul> <p style="text-align: center;"><i>Juan Carlos Conrado</i></p>

PUESTO	AGREGAR A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PERSONAL 029
Servicios Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público.</li> </ul>
Servicios Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público.</li> <li>• Proteger la información electrónica que genera diariamente, realizando copias de seguridad periódicas de backups con una contraseña, con la finalidad de cuidar la información, para minimizar el riesgo, recuperarse más rápido de cualquier ciberataque y asegurar al máximo la seguridad informática de la entidad.</li> <li>• Dar cumplimiento a lo regulado en las literales indicadas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: <b>u) Promover un programa de digitalización de documentos y expedientes de las entidades sujetas a fiscalización; y) Requerir la digitalización de documentos y expedientes a los organismos, entidades y personas sujetas a fiscalización</b> a que se refiere el artículo 2 de la presente Ley; asimismo requerirles la implementación y uso obligatorio de todos los sistemas informáticos de rendición de cuentas, ejecución presupuestaria, contabilidad y cualesquiera otros implementados por el ente rector en materia presupuestaria, que fueren necesarios para garantizar la transparencia y calidad del gasto público.</li> </ul>

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,

  
 Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado  
 Contador Público y Auditor  
 Servicios Profesionales de Seguimiento de Procesos  
 Catastrales en Registro Público

## ANEXO k)

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL  
REGISTRO PÚBLICO  
PRIMER CUATRIMESTRE 2022 vs. PLANIFICADO ANUAL  
INDICADORES DE LOGRO**

CONCEPTO	PRIMER CUATRIMESTRE						
	Planificado Anual	Ejecutado 1er. Cuatrimestre	Diferencia	% Ejecutado al 30/04/2022	% Por Ejecutar	100%	
<b>MANTENIMIENTO CATASTRAL</b>	Sistema vinculado entre RIC y RGP para mantenimiento de la información catastral.	5184	2567	2617	49.52	50.48	100
	Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios.	5184	2567	2617	49.52	50.48	100
	Actualización de la declaratoria de predio catastrado y notificación al RGP.	1434	663	771	46.23	53.77	100
	Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios.	3750	1904	1846	50.77	49.23	100
	Calificación de órdenes de mantenimiento.	1000	670	330	67.00	33.00	100
<b>SERVICIOS</b>	Servicios Catastrales Generados	3528	1459	2069	41.35	58.65	100
	Certificados Catastrales	3528	1459	2069	41.35	58.65	100
<b>INSCRIPCIÓN PREDIO CATASTRADO EN REGISTRO PÚBLICO</b>	Purulhá, BV.	76	124	48	163.16		
	Salamá	4022	2471	1551	61.44	38.56	100
	Tactic	1814	678	1136	37.38	62.62	100
	Panzós	2291	1193	1098	52.07	47.93	100
	El Chal	161	1282	1121	796.27		
	Flores	1726	784	942	45.42	54.58	100
	La Democracia	3002	1167	1835	38.87	61.13	100
	Siquinalá	55	198	143	360.00		
	Gualán	3468	2745	723	79.15	20.85	100
	Rio Hondo	2996	437	2559	14.59	85.41	100
	Los Amates	4053	1003	3050	24.75	75.25	100
	Otros	360	527	167	146.39		
<b>Mantenimiento Catastral:</b> ejecutó 49.52%, 49.52%, 46.23%, 50.77% y 67% en el primer cuatrimestre con relación a lo planificado anualmente. Resta por cumplir en los 2 últimos cuatrimestres 50.48%, 50.48%, 53.77%, 49.23% y 33.00%.							
<b>Servicios Catastrales:</b> ejecutó 41.35% y 41.35% en el primer cuatrimestre con relación a lo planificado anualmente. Resta por cumplir en los 2 últimos cuatrimestres 58.65% y 58.65%.							
<b>Inscripción de Predios Catastrados en Registro Público:</b> ejecuto en Salamá, Tactic, Panzos, Flores, La Democracia, Gualán, Rio Hondo y los Amates el 61.44%, 37.38%, 52.07%, 45.42%, 38.87%, 79.15%, 14.59% y 24.75% respectivamente. Resta por cumplir en los 2 últimos cuatrimestres el 38.56%, 62.62%, 47.93%, 54.58%, 61.13%, 20.85%, 85.41 y 75.25% respectivamente. Con relación a PURULHÁ, EL CHAL, SIQUINALÁ Y OTROS, se revasó la meta cumpliendo en el primer cuatrimestre con más del 100%.							

*Guillermo Amador*

# AGENDA

**Actividad a realizarse el día lunes 27 de junio de 2022, en las instalaciones del RIC**

1	Palabras de inicio y bienvenida por: <p style="text-align: center;"> <b>Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera</b>  <b>Coordinador del Registro Público</b>  <b>Registro de Información Catastral de Guatemala</b> </p>
2	Intervención del Lic. Jorge Luis Maldonado Desarrollando la parte teórica del Tema: <p style="text-align: center;"> <u>“MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIONES TÉCNICAS Y ARCHIVO DIGITAL DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA.”</u> </p>
3	Participación: <p style="text-align: center;"> <b>Ing. Erick Leonel Cael Coy</b>  <b>Jefe de Sección de Operaciones Técnicas</b>                  Desarrollando la parte práctica del Tema:  <b>PROCEDIMIENTO DE OPERACIONES TÉCNICAS</b> </p>
4	Participación: <p style="text-align: center;"> <b>Valery Kandy</b>  <b>Barrientos Ramírez</b>  <b>Técnico de Archivo de la Coordinación de Registro Público</b>  <b>Rosa Vicente Lucas</b>  <b>Asistente Secretarial Registro Público</b>                  Desarrollando la parte práctica del Tema:  <b>PROCEDIMIENTOS DEL ARCHIVO DIGITAL DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO</b> </p>
5	Palabras de Agradecimiento por: <p style="text-align: center;"> <b>Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera</b>  <b>Coordinador del Registro Público</b>  <b>Registro de Información Catastral de Guatemala</b> </p>

*Valery Kandy Barrientos Ramírez*

**MEMORANDUM**  
**Ref.RIC-RP-035-2022/rvl**

*[Handwritten signature and date: 29-06-22]*

**DE:** Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**PARA:** Lic. Oscar Rafaél Pérez Argueta  
Jefe de Sección de Operaciones Registrales

Ing. Erick Leonel Calel Coy  
Jefe de Sección de Operaciones Técnicas

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN: "Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala"

**FECHA:** Guatemala, 22 de junio de 2022

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Coordinación de Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala.

De conformidad con el MEMORANDUM Ref.:SG-RIC-167-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, me permito informarles que en Acta Número 723-2022 sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2022, del Consejo Directivo quien es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y entre sus atribuciones está la de aprobar Manuales a propuesta de la Dirección Ejecutiva Nacional, en punto segundo, consta la APROBACIÓN de la Resolución Número 723-001-2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala, que literalmente establece: "...RESUELVE: Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala,..."

Derivado de lo anterior, se les instruye para que el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, sea usado para instruir o capacitar al personal o bien fortalecer las actividades administrativas que facilitará el cumplimiento de las metas y objetivos del Registro Público; es responsabilidad de la Coordinación del Registro Público: Socializar el contenido del presente Manual; brindar copia impresa o digital del mismo al personal que interviene en el desarrollo de los procedimientos y Capacitar al personal que tenga interacción con los procedimientos del presente Manual. Se le solicita informar y presentar a esta Coordinación, el calendario de capacitación para el desarrollo de dicha actividad.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Coordinador del Registro Público  
Registro de Información Catastral de Guatemala

*[Handwritten notes: Recibido 27/6/22]*

**MEMORANDUM**  
**Ref.RIC-RP-036-2022/rvi**

**DE:** Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**PARA:** REGISTRADORES DELEGADOS Y ASISTENTES ADMINISTRATIVOS.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN: "Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala"

**FECHA:** Guatemala, 22 de junio de 2022

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Coordinación de Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala.

De conformidad con el MEMORANDUM Ref.:SG-RIC-167-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, me permito informarles que en Acta Número 723-2022 sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2022, del Consejo Directivo quien es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y entre sus atribuciones está la de aprobar Manuales a propuesta de la Dirección Ejecutiva Nacional, en punto segundo, consta la **APROBACIÓN** de la Resolución Número 723-001-2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala, que literalmente establece: "...RESUELVE: Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala,..."

Por lo anterior, se les informa que el día lunes 27 de junio del año en curso, se llevará a cabo una capacitación sobre El Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, en el **Salón Mayor** de las instalaciones de la Institución, por lo que se les solicita asistan en el siguiente horario: 10:00 A.M.

Se tomará asistencia y se brindará copia impresa o digital de dicho manual.

Atentamente,

  
24/06/2022

  
Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público  
Registro de Información Catastral de Guatemala

  
24/06/2022  


**MEMORANDUM**  
**Ref.RIC-RP-037-2022/rvl**

*[Handwritten signature]*  
Mario Méndez

**DE:** Lic. Oscar Rafael Pérez Argueta  
Jefe de Sección de Operaciones Registrales  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**PARA:** SUPERVISORES PROFESIONALES DE REGISTRO PÚBLICO, OPERADORES TÉCNICOS  
Y SECRETARIA.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN: "Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas  
y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de  
Información Catastral de Guatemala"

**FECHA:** Guatemala, 22 de junio de 2022

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Coordinación de Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala.

De conformidad con el MEMORANDUM Ref.:SG-RIC-167-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, me permito informarles que en Acta Número 723-2022 sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2022, del Consejo Directivo quien es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y entre sus atribuciones está la de aprobar Manuales a propuesta de la Dirección Ejecutiva Nacional, en punto segundo, consta la **APROBACIÓN** de la Resolución Número 723-001-2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala, que literalmente establece: "...RESUELVE: Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala,..."

Por lo anterior, se les informa que el día **lunes 27 de junio** del año en curso, se llevará a cabo una capacitación sobre El Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, en el **Salón Mayor** de las instalaciones de la Institución, por lo que se les solicita asistan en el siguiente horario: 10:00 A.M.

Se tomará asistencia y se brindará copia impresa o digital de dicho manual.

Atentamente,

*[Handwritten signatures]*  
Mery Hernández  
Ricardo



*[Handwritten signature]*  
Rec. 29/06/2022

**MEMORANDUM**  
**Ref.RIC-RP-038-2022/rvl**

**DE:** Ing. Erick Leonel Cael Coy  
Jefe de Sección de Operaciones Técnicas  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**PARA:** SUPERVISOR PROFESIONAL DE OPERACIONES TECNICAS, OPERADORES TÉCNICOS REGISTRALES, ANALISTAS TÉCNICOS REGISTRALES, TÉCNICOS REGISTRALES Y SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO CATASTRAL.

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN: "Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala"

**FECHA:** Guatemala, 22 de junio de 2022

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Coordinación de Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala.

De conformidad con el MEMORANDUM Ref.:SG-RIC-167-2022 de fecha 24 de mayo de 2022, me permito informarles que en Acta Número 723-2022 sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2022, del Consejo Directivo quien es el órgano rector de la política catastral, de la organización y funcionamiento del RIC y entre sus atribuciones está la de aprobar Manuales a propuesta de la Dirección Ejecutiva Nacional, en punto segundo, consta la **APROBACIÓN** de la Resolución Número 723-001-2022 del Registro de Información Catastral de Guatemala, que literalmente establece: "...RESUELVE: Artículo 1. Aprobar el Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala,..."

Por lo anterior, se les informa que el día lunes 27 de junio del año en curso, se llevará a cabo una capacitación sobre El Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones Técnicas y Archivo Digital de la Coordinación del Registro Público del Registro de Información Catastral de Guatemala, en el **Salón Mayor** de las instalaciones de la Institución, por lo que se les solicita asistan en el siguiente horario: 10:00 A.M.

Se tomará asistencia y se brindará copia impresa o digital de dicho manual.

Atentamente,



**ANEXO m)**

Categoría Municipal	Intencionalidad	Unidad de medida	Metros	Avenidas				Avenidas				Avenidas				Total Avenidas	% de Avenidas			
				Tronco	Faldera	Brazo	Alo	1er. Cuadro	2do. Cuadro	3er. Cuadro	4to. Cuadro	5to. Cuadro	6to. Cuadro	7to. Cuadro	8to. Cuadro			9to. Cuadro	10to. Cuadro	
<b>Sistema vectorial sobre RIG y ROP para mantenimiento de la información cartográfica</b> Actualización de la información de punto catastral y pertenencia al Registro de la Propiedad Inscripción de operaciones de mantenimiento en los predios Calificación de edificaciones municipales																				
Características Catastrales		Documenos	1,194	431	431	431	431	1,724	431	431	431	431	431	431	431	431	1,724	144.89		
		Documenos	1,434	119	119	119	119	478	119	119	119	119	119	119	119	119	486	1,434	100.00	
		Documenos	2,750	312	312	312	312	1,246	312	312	312	312	312	312	312	312	1,250	2,750	100.00	
		Documenos	1,000	64	64	64	64	256	64	64	64	64	64	64	64	64	256	1,000	100.00	
<b>DM Baja Ventaja</b> DM Baja Ventaja																				
Puntada	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	76	31	31	0	0	62	0	14	0	0	0	14	0	0	0	76	100.00	
Servid	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	4,022	434	0	263	315	1,012	376	304	376	304	376	1,488	318	378	378	4,022	100.00	
<b>DM Alta Ventaja</b> DM Alta Ventaja																				
Puntada	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	2,291	230	230	243	243	1,262	0	0	0	0	0	0	243	243	243	1,279	2,291	100.00
Tarifa	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	1,434	0	0	0	0	0	243	243	243	243	1,272	243	0	0	243	1,434	100.00	
<b>DM Puntos</b> DM Puntos																				
DM Puntos	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	101	0	0	79	0	79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	100.00	
Puntada	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	1,726	0	27	98	168	298	178	129	178	178	714	179	179	179	714	1,726	100.00	
<b>DM Social y Precios Locales</b> DM Social y Precios Locales																				
DM Social y Precios Locales	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	3,002	188	210	215	215	1,028	315	315	244	283	1,147	283	283	0	785	3,002	100.00	
Servid	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	35	55	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	100.00	
<b>DM Zonas de Protección</b> DM Zonas de Protección																				
DM Zonas de Protección	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	2,466	0	1,438	0	0	1,438	0	322	0	544	1,838	0	544	0	492	2,466	100.00	
Puntada	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	2,095	0	0	0	1,069	1,069	0	476	0	504	980	0	504	0	504	2,095	100.00	
<b>DM Local</b> DM Local																				
DM Local	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	4,033	289	245	252	252	1,029	376	378	378	378	1,512	378	378	378	378	4,033	100.00	
<b>Otros inmuebles no prediales</b> Otros inmuebles no prediales																				
Otros Inmuebles no prediales	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	388	30	30	30	30	126	30	30	30	30	126	30	30	30	126	388	100.00	
Total	Inscripción de predio catastral en el Registro Público	Documenos	24,024	1,429	2,211	1,371	2,421	7,572	1,092	2,021	1,620	2,378	8,433	1,370	2,678	1,570	2,292	24,024	100.00	

REGISTRO PÚBLICO

PROGRAMACION METAS 2024

Organismo Municipal	Indicador/Actividad	Unidad de medida	Meta	Avances												Total Avanzado	% de Avance											
				Avances				Total	Avances				Total	Avances														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril		Mayo	Junio	Julio	Agosto		Septiembre	Octubre			Noviembre	Diciembre									
<b>Botones vinculados entre INC y ROP para mantenimiento de la información censal</b> Autorización de la declaración de predio censal y notificación al Registro de la Propiedad Principales de operaciones de mantenimiento en los predios Calificación de ordenes de mantenimiento		Documento	5,184	491	491	491	491	1,728	491	491	491	491	1,728	491	491	491	491	1,728	491	491	491	1,728	491	491	491	1,728	3,184	100.00
		Documento	1,424	119	119	119	119	476	119	119	120	120	476	119	120	120	120	480	119	120	120	480	119	120	120	480	1,424	100.00
		Documento	3,750	212	212	212	212	1,248	212	212	213	213	1,280	212	212	212	212	1,280	212	212	212	1,280	212	212	212	1,280	3,750	100.00
		Documento	1,800	94	94	94	94	386	94	94	94	94	386	94	94	94	94	386	94	94	94	386	94	94	94	386	1,800	100.00
<b>Certificación Catastrales</b>		Documento	3,020	294	294	294	294	1,170	294	294	294	294	1,170	294	294	294	294	1,170	294	294	294	1,170	294	294	294	1,170	3,020	100.00

IMM Baja Verapaz

Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	70	21	21	0	0	02	0	14	0	0	14	0	0	0	0	14	0	0	0	14	0	0	0	14	70	100.00
Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	4,022	424	0	203	215	1,072	378	204	278	278	1,499	278	278	278	278	1,499	278	278	278	1,499	278	278	278	1,499	4,022	100.00

OM Alta Verapaz

Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	2,291	270	270	243	243	1,282	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,291	100.00
Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	1,814	0	99	0	0	99	243	243	243	243	1,272	243	0	0	0	0	243	0	0	0	243	0	0	243	1,814	100.00

OM Peten

Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	161	81	0	70	0	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	161	100.00
Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	1,720	0	32	80	168	200	179	179	179	179	714	179	179	179	179	714	179	179	179	714	179	179	179	714	1,720	100.00

OM San Felipe/Guatemala

Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	2,022	188	270	375	375	1,028	375	375	294	293	1,187	293	293	293	293	1,187	293	293	293	1,187	293	293	293	1,187	2,022	100.00
Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	55	52	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	100.00

OM Zacapa-Chiquimula

Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	3,400	0	1,438	0	0	1,438	0	529	0	504	1,879	0	504	0	490	0	1,879	0	490	0	490	0	490	0	3,400	100.00
Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	2,200	0	0	0	1,008	1,008	0	470	0	504	960	0	504	0	504	0	960	0	504	0	504	0	504	0	2,200	100.00

IM Total

Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	4,083	290	245	292	292	1,029	378	378	278	278	1,412	278	278	278	278	1,412	278	278	278	1,412	278	278	278	1,412	4,083	100.00
--------------	---	-----------	-------	-----	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-------	-----	-----	-----	-------	-------	--------

Otros avances las prioridades

Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	260	25	20	20	20	120	20	20	20	20	125	20	20	20	20	125	20	20	20	125	20	20	20	125	260	100.00
Financiación	Inscripción de predio catastrado en el Registro Público	Documento	26,024	1,459	2,371	1,371	2,401	7,572	1,823	2,621	1,482	1,428	13,971	1,428	1,428	1,428	1,428	13,971	1,428	1,428	1,428	13,971	1,428	1,428	1,428	13,971	26,024	100.00

REGISTRO PUBLICO

PROGRAMACION METAS 2025

General Metas	Indicador/Interventor	Unidad de medida	Meta	Año												Meta Cumulative	Total Cumulative	S/dt Aprobada		
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
Sistema vinculado entre PIC y ROP para mantenimiento de la información catastral Actualización de la declaración de predio catastrado y modificaciones al Registro de la Propiedad Inscripción de quincenas de mantenimiento en las predios Cálculo de aduana de mantenimiento																				
Objetivos		Unidades	5184	431	431	431	431	431	1724	431	431	431	431	431	431	431	431	431	5184	100.00
			1434	118	119	119	119	476	119	119	120	120	120	120	120	120	120	120	1434	100.00
			3750	312	312	312	312	1248	312	312	313	313	313	313	313	313	313	313	3750	100.00
			1200	84	84	84	84	336	84	84	84	84	84	84	84	84	84	84	1200	100.00
<b>Catificación Catastrales</b>		<b>Documenos</b>	<b>3208</b>	<b>294</b>	<b>294</b>	<b>294</b>	<b>294</b>	<b>1176</b>	<b>294</b>	<b>294</b>	<b>294</b>	<b>3208</b>	<b>100.00</b>							

DM Baja Venegat

Pueblos	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	76	31	31	0	0	62	0	34	0	0	0	34	0	0	0	0	76	100.00
Salinas	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	4022	434	0	293	218	1474	214	294	218	218	218	1408	278	278	278	278	4022	100.00

DM Alta Venegat

Pueblos	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	2384	330	278	242	242	1292	0	0	0	0	0	0	343	343	343	343	2384	100.00
Tarzo	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	1214	0	88	0	0	88	343	343	343	343	1292	343	0	0	0	343	1214	100.00

DM Pallas

El Cuzco	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	161	51	0	73	0	161	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	161	100.00
Pallas	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	1728	0	32	38	168	208	179	179	179	179	734	178	178	178	178	178	1728	100.00

DM San Roque/Quercueta

La	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	3002	168	218	218	218	1028	218	218	204	203	1087	283	283	283	0	0	3002	100.00
Quercueta	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	55	53	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55	100.00

DM Zancos-Chayabana

Quabán	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	2488	0	1438	0	0	1438	0	522	0	504	1026	0	504	0	0	0	2488	100.00
Rio Hondo	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	2288	0	0	0	1028	0	478	0	504	0	980	0	504	0	0	0	2288	100.00

DM Itzabal

Los Hornos	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	4033	289	245	282	282	1029	219	278	278	278	1512	278	278	278	278	278	4033	100.00
------------	--	-----------	------	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	------	--------

Otras metas/objetivos no autorizadas

	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	369	30	38	38	38	120	30	30	30	30	120	38	38	38	38	38	369	100.00
<b>Total</b>	Inspección de predio catastrado en el Registro Público	Documenos	<b>24024</b>	<b>1438</b>	<b>2311</b>	<b>1297</b>	<b>2421</b>	<b>7292</b>	<b>1423</b>	<b>2833</b>	<b>1002</b>	<b>2378</b>	<b>8433</b>	<b>1570</b>	<b>2278</b>	<b>1570</b>	<b>2302</b>	<b>24024</b>	<b>100.00</b>	

REGISTRO P.L.R.L. S.L.





**ANEXO n)**

**INFORME EJECUTIVO No. 03-2022**

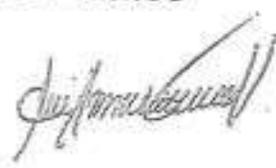
**PARA: Lic. Miguel Ángel Cifuentes Aquino  
Coordinador Registro Público**

Fecha	25 de enero de 2022
Recurso Humano	Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado
Documento	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-
Documento Asignado	Oficio Ref.RIC-RP-023-2022/rvl
Correlativo	Ref.RIC-RP-023-2022/rvl
Lugar y Fecha	Guatemala, 24 enero 2022

Analizado el documento SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-, contenido en Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, se informa lo siguiente:

1. El SINACIG, es una herramienta que ayudara a fortalecer las funciones y atribuciones que ejecutan las entidades sujetas a fiscalización.
2. Las disposiciones del SINACIG: "son de observancia general y obligatoria, debe ser aplicado para ejercer el control interno institucional y la gestión de riesgo, por parte de la máxima autoridad, equipo de dirección, auditor interno y servidores públicos..."
3. La aplicación del SINACIG conlleva controles blandos, los cuales son preventivos, por lo que es más efectivo y económico.
4. La máxima autoridad (Director) de la Institución nombrará a las personas que integraran la Unidad Especializada en Riesgo; se puede integrar con personal nuevo o con personal permanente de la Institución. Es la Unidad encargada de consolidar la información de la Coordinación de Registro Público.
5. La Unidad Especializada en riesgo debe presentar los resultados en la Matriz de Evaluación de Riesgos, adicionando la valoración relacionada a la tolerancia del riesgo, con rangos autorizados por la máxima autoridad(Director).
6. El servidor público debe participar en la gestión de riesgos e implementación de controles debido que él realiza el trabajo operativo, tiene el conocimiento de los controles que funcionan y los que no funcionan, y puede proponer mejoras en ciertas actividades.
7. La Unidad Especializada en riesgo es la encargada de realizar el acompañamiento

**Registro Público**



técnico para desarrollar la gestión de riesgos de la Coordinación de Registro Público.

**CONCLUSIONES:**

- a. La Unidad Especializada en Riesgo, proporcionara matrices para que la Coordinación de Registro Público desarrolle los productos de gestión de riesgos.
- b. La Coordinación de Registro Público, debe instruir a su equipo de trabajo para que coadyuven a desarrollar los productos de gestión de riesgos, identificar eventos que van a minimizar el impacto de esos eventos adversos que no permiten alcanzar los objetivos institucionales.
- c. El Código de Ética debe estar aprobado por la institución y socializarlo a todo el personal.
- d. Se deben de cumplir las fechas de entrega de matrices que la Unidad Especializada en Riesgo solicite.

**NOTA FINAL:** Cada coordinación debe de esperar que la Unidad Especializada en Riesgo proporcione:

- 1. Matriz de Evaluación de Riesgos
- 2. Matriz de Plan de Trabajo en Evaluación de Riesgos
- 3. Mapa de Riesgos
- 4. Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos

Y: Tabla de Probabilidad

Tabla de Severidad

Tabla de Descripción de Criterio

Tabla de Tolerancia al Riesgo

Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado

**ANEXO 2**

**INFORME EJECUTIVO No. 02-2022**

**PARA: Lic. Miguel Ángel Cifuentes Aquino**  
**Coordinador Registro Público**

<b>Fecha</b>	17 de enero de 2022
<b>Recurso Humano</b>	<b>Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado</b>
<b>Base Legal</b>	Artículo 1,2,3,8,15, 19,23,24,26,36,38,54,55,56,57 Decreto Número 41-2005, Ley del Registro de Información Catastral y artículos 52y 53 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral,
<b>Documento Asignado</b>	Oficio
<b>Correlativo</b>	RIC/BV/DM/734/2021
<b>Lugar y Fecha</b>	Baja Verapaz, 29 de noviembre de 2021

**INFORMACIÓN SOBRE LO ACTUADO**

Se dio lectura al contenido del oficio número RIC/BV/DM/734/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, firmado por el Ingeniero Marvin Turcios Samayoa, Director Municipal, RIC Baja Verapaz, en el que en CCC 15-01-09-02120 de fecha 23 de noviembre de 2021, presenta MEMORIAL en donde indica que el día 17 de septiembre de 2021 se notificó a la titular catastral, relacionado con el predio 15-01-09-02120, la declaración de predio catastrado de fecha 6 de septiembre de 2021.

El Director Municipal del Registro de Información Catastral "RESUELVE: Devolver el predio 15-01-09-02120 para que se proceda a modificar la declaración de fecha seis de septiembre del año dos mil veintiuno" específicamente los numerales I y II romanos.

Se han omitiendo del Decreto 41-2005 Ley del Registro de Información Catastral los artículos siguientes:

**Art. 54. Solicitud de revisión técnica del proceso.** En vista que el titular catastral no ha presentado ninguna inconformidad.

**Art. 55. Trámite.** No se ha requerido la presencia del solicitante para revisar los procedimientos y resultados respectivos.

**Art. 56. Plazo para resolver.** No se han revisado los procedimientos y resultados respectivos en presencia del solicitante.

Se han omitiendo del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral:

Registro Público



**Art. 52. Solicitud de revisión técnica del proceso.** El titular catastral no ha solicitado en forma verbal o escrita, la revisión técnica del proceso.

**Art. 53. Procedimiento.** No hay resultados de la revisión porque no hay interesado solicitante.

**RECOMENDACIÓN:**

El oficio número RIC/BV/DM/734/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021, debe ser conocido por ASESORIA JURIDICA de la institución, en vista que se están obviando los artículos 52, 53, 54, 55 y 56 del Decreto 41-2005 Ley del Registro de Información Catastral, con la finalidad de que emitan opinión.

  
Lic. Jorge Luis Maldonado Maldonado

Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-045-2022 del contratista: **JORGE LUIS MALDONADO MALDONADO** quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público

Vo.Bo.

  
Lic. Miguel Angel Cifuentes Herrera  
Coordinador del Registro Público

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Carlos Mauricio Quelex Tubac	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-046-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios profesionales de asesoría en ordenamiento territorial.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral. ✓
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–	<b>Periodo:</b> Del 01 al 30 de junio del 2022.

- Se participó en la realización de los talleres de capacitación y dotación de información sobre la determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000, bajo Sistemas de Información Geográfica, en las zonas declaradas en proceso catastral del departamento de Petén, bajo el concepto del ordenamiento territorial.
- Implementación de los cursos sobre Sistemas de Información Geográfica, Normativa Técnica Catastral y el marco legal del RIC, enfocado al apoyo a la estrategia de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT–, en coordinación con la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral –ESCAT–.
- Actualización de datos de 2 trabajadores municipales de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez, Palín, Escuintla, en el curso sobre Sistemas de Información Geográfica, Normativa Técnica Catastral y el marco legal del RIC, enfocado al apoyo a la estrategia de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT–, en coordinación con la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral –ESCAT–.
- Gestión en la Gerencia de Tecnología de la Información del usuario para la descarga de información catastral para el uso en procesos de Ordenamiento Territorial del municipio de Camotán, Chiquimula.
- Se realizaron actividades para impartir a un nuevo grupo, el curso de Sistemas de Información Geográfica a 7 municipalidades que solicitaron apoyo al RIC para realizar su catastro municipal, Tucurú de Alta Verapaz, Cubulco de Baja Verapaz, San José La Arada de Chiquimula, Palestina de los Altos, San Miguel Sigüilá y San Mateo de Quetzaltenango, Esquipulas Palo Gordo de San Marcos y Retalhuleu.

<p><b>FIRMA:</b> </p> <p>Carlos Mauricio Quelex Tubac Servicios profesionales de asesoría en ordenamiento territorial Ingeniero Agrónomo</p>	<p><b>Vo.Bo.:</b> </p> <p>Ing. Elvis Willans Jonas Chajon Turcios Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p> 
---	--

Carlos mauricio  
Gutierrez Tubac.

Ric-R-029-046-2022.

01-30 de junio  
2022.

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Carlos Mauricio Quelex Tubac	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-046-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios profesionales de asesoría en ordenamiento territorial.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Programar con la debida anticipación las actividades a ejecutar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se generaron los grupos de los trabajadores municipales de los departamentos de Alta Y Baja Verapaz, que participarán en los curso de capacitación sobre sistemas de información geográfica dentro del sistema operativo Android, bajo los aspectos didácticos de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral –ESCAT–.</li> </ul>
b) Brindar asistencia técnica al personal de las Direcciones Municipales sobre las actividades a realizar con la finalidad de dar seguimiento al ordenamiento territorial y el catastro con las municipalidades u otras instituciones en el marco de la ley, las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo Directivo del RIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento con técnicos del uso multifinalitario de la información catastral de las Direcciones Municipales y SEGEPLAN de la aprobación de información ingresada por las municipalidades bajo el indicador 6.09 "Uso del catastro como insumo para el ordenamiento territorial"</li> <li>• Se participó en el proceso de implementación de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM-OT en función de analizar y verificar el avance en los perfiles municipales, dentro del enlace web facilitado por SEGEPLAN, así como conocer, aportar a la metodología para el desarrollo de las giras-talleres interinstitucionales a territorios priorizados 2021-2023 y participación</li> </ul>

en reuniones con las municipalidades priorizadas de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Santa Rosa, El Progreso y Jalapa.

- Se participó en la preparación de una presentación para la primera reunión de "Seguimiento a los talleres para la coordinación Interinstitucional para asesoría técnica a las municipalidades en la implementación de PDM-OT aprobados", de los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Izabal, Petén, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá.
- Se realizó la estructuración de los términos de referencia y especificaciones técnicas para la realización de los talleres de capacitación y dotación de información sobre la determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000, bajo Sistemas de Información Geográfica, en las zonas declaradas en proceso catastral de los departamentos de Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz, bajo el concepto del ordenamiento territorial de los departamentos de Izabal y Petén.
- Se elaboró parte del contenido del curso de capacitación sobre sistemas de Información geográfica dentro del sistema operativo Android, bajo los aspectos didácticos de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral –ESCAT– dirigido a trabajadores de las municipalidades de Zacapa y Chiquimula.
- Participación en la reunión de coordinación interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM–, la Gerencia Técnica del Proceso Catastral y la Gerencia de Programación y

	<p>Cooperación Externa estas dos gerencias del Registro de Información Catastral, en donde se trató el tema del convenio y el uso multifinalitario de la información catastral para el ordenamiento territorial.</p>
<p>c) Brindar asistencia técnica al personal de las Direcciones Municipales para hacer operativos los planes de trabajo RIC-Municipalidad en el marco de la implementación de la agenda temática de coordinación con las municipalidades bajo el catastro y el ordenamiento territorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de reuniones virtuales con diferentes instituciones del Estado con el fin de realizar el informe analítico de la información establecida por las municipalidades, tomando en cuenta las 68 zonas declaradas en proceso catastral, la información catastral trasladada a las municipalidades y el uso del catastro para el ordenamiento territorial.</li> <li>• Apoyo para el proceso de implementación de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM-OT en función de analizar y verificar el avance en los perfiles municipales, dentro del enlace web facilitado por SEGEPLAN, así como conocer y aportar a la metodología para el desarrollo de las giras-talleres interinstitucionales a territorios priorizados 2021-2023.</li> <li>• Se participó en la implementación de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM-OT en función de analizar y verificar el avance en los perfiles municipales, dentro del enlace web facilitado por SEGEPLAN, así como conocer y aportar a la metodología para el desarrollo de las giras-talleres interinstitucionales a territorios priorizados 2021-2023 y participación en reuniones con las municipalidades de San Raymundo, Santa Catarina Pinula, Mixco y Amatitlán del departamento de Guatemala; Masagua, Iztapa, Tiquisate del departamento de Escuintla.</li> </ul>

- Se participó en la realización de los talleres de capacitación y dotación de información sobre la determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000, bajo Sistemas de Información Geográfica, en las zonas declaradas en proceso catastral de los departamentos de Zacapa y Chiquimula, bajo el concepto del ordenamiento territorial.
- Se realizó la estructuración de los términos de referencia y especificaciones técnicas para la realización de los talleres de capacitación y dotación de información sobre la determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1:50,000, bajo Sistemas de Información Geográfica, en las zonas declaradas en proceso catastral de los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, bajo el concepto del ordenamiento territorial.
- Se participó en la presentación al Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de la situación y avance de la estrategia sobre los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT – bajo lo establecido en la Política General de Gobierno dentro del Pilar de Estado Responsable, Transparente y Efectivo.
- Seguimiento a la aprobación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, en conjunto con el MAGA, MARN, SEGEPLAN y el CONADUR.
- Realización de presentación sobre las acciones a realizar por el Registro de Información Catastral, sobre los resultados obtenidos dentro del ranking de la Gestión Municipal, en temas de la generación de catastros y Bases Inmobiliarias Georreferenciadas Municipales; dirigida a

	autoridades de SEGEPLAN
<p>d) Realizar visitas a las zonas en proceso catastral para ver temas de coordinación con las oficinas de ordenamiento territorial y control inmobiliario de las municipalidades o las oficinas que cumplan dichas funciones, para la aplicación de la Ley del RIC y sus reglamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en reuniones con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales –COPRESAM– y SEGEPLAN para coordinar actividades de apoyo a la Política General de Gobierno –PGG– sobre la implementación de los planes de ordenamiento territorial a implementar en 66 municipios de Guatemala.</li> </ul>
<p>e) Apoyar en la Revisión y actualización de manuales, guías e instrumentos que le sean requeridos como apoyo para el desarrollo de la agenda de coordinación con las Municipalidades sobre la nomenclatura vial y domiciliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento con la Gerencia de Programación y Cooperación Externa sobre los resultados del indicador 6.09 "Uso del catastro como insumo para el ordenamiento territorial" los cuales fueron ingresados por las municipalidades a la plataforma "<a href="https://ranking.segeplan.gob.gt/#/login">https://ranking.segeplan.gob.gt/#/login</a>" y analizados conforme a la sintaxis de evaluación bajo el ranking de la gestión municipal.</li> <li>• Se elaboró parte del contenido del curso de capacitación sobre sistemas de información geográfica dentro del sistema operativo Android, bajo los aspectos didácticos de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral –ESCAT–.</li> <li>• Se participó en la elaboración de una presentación sobre la situación y avance de la estrategia sobre los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT – bajo lo establecido en la Política General de Gobierno dentro del Pilar de Estado responsable, transparente y efectivo.</li> <li>• Se realizaron actividades para el curso de Sistemas de Información Geográfica a un grupo de 8 municipalidades que solicitaron apoyo al RIC para realizar su catastro municipal. Estas</li> </ul>

	<p>municipalidades son: Tucurú de Alta Verapaz, Cubulco de Baja Verapaz, San José La Arada de Chiquimula, Palestina de los Altos, San Miguel Sigüilá y San Mateo de Quetzaltenango, Esquipulas Palo Gordo de San Marcos y Retalhuleu.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se participó en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial a implementar en 66 municipios de Guatemala mediante la realización de Reuniones de seguimiento con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales –COPRESAM– y SEGEPLAN; como parte de las actividades de apoyo a la Política General de Gobierno –PGG–.</li> <li>• Apoyo para el proceso de Implementación de los planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM-OT en función de analizar y verificar el avance en los perfiles municipales, dentro del enlace web facilitado por SEGEPLAN, así como conocer, aportar a la metodología para el desarrollo de las gras-talleres interinstitucionales a territorios priorizados 2021-2023 y participación en reuniones con las municipalidades de San Felipe, San Martín Zapotitlán, Santa Cruz Muluá del departamento de Retalhuleu; Patulul, Zunillito, Río Bravo, San Francisco Zapotitlán del departamento de Suchitepéquez; Jutiapa, Moyuta, Quesada, El Progreso Jutiapa, San José Acatempa del departamento de Jutiapa.</li> </ul>
<p>f) Asesorar y revisar informes de avance en la implementación de la agenda temática de coordinación con las municipalidades en los temas de ordenamiento territorial, catastro y la definición de la nomenclatura física de los predios urbanos y rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones de seguimiento con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales –COPRESAM– y SEGEPLAN para coordinar actividades de apoyo a la Política General de Gobierno –PGG– sobre la implementación de los planes de ordenamiento territorial a implementa en 66 municipios de Guatemala.</li> <li>• Apoyo para el proceso de implementación de los</li> </ul>

	<p>planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial PDM-OT en función de analizar y verificar el avance en los perfiles municipales, dentro del enlace web facilitado por SEGEPLAN, así como conocer y aportar a la metodología para el desarrollo de las giras-talleres interinstitucionales a territorios priorizados 2021-2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la generación de un curso de capacitación permanente sobre Sistemas de Información Geográfica, Normativa Técnica Catastral, catastro para ordenamiento territorial y marco legal catastral, bajo los aspectos didácticos de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral –ESCAT–.</li> <li>• Reuniones de seguimiento virtuales con diferentes Instituciones del Estado con el fin de realizar el informe analítico de la información establecida por las municipalidades, tomando en cuenta las 68 zonas declaradas en proceso catastral, la información catastral trasladada a las municipalidades y el uso del catastro para el ordenamiento territorial.</li> </ul>
<p>g) Otras actividades afines al servicio asignadas por la supervisión del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la estructuración de la propuesta de Política del Uso Multifinalitario de la Información Catastral, estableciendo el problema a abordar, los ejes de trabajo y la estructuración de un plan de trabajo enfocado a las diferentes instituciones del estado, principalmente a las municipalidades, con enfoque a la estructuración de los planes de ordenamiento territorial.</li> <li>• Implementación de los cursos sobre Sistemas de Información Geográfica, Normativa Técnica Catastral y el marco legal del RIC, enfocado al apoyo a la estrategia de los Planes de Desarrollo</li> </ul>

	<p>Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT–, en coordinación con la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral –ESCAT–.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de datos de 2 trabajadores municipales de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez, Palín, Escuintla, en el curso sobre Sistemas de Información Geográfica, Normativa Técnica Catastral y el marco legal del RIC, enfocado al apoyo a la estrategia de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT–, en coordinación con la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral –ESCAT–.</li> <li>• Gestión en la Gerencia de Tecnología de la Información del usuario para la descarga de información catastral para el uso en procesos de Ordenamiento Territorial del municipio de Camotán, Chiquimula.</li> </ul>
--	---

<p>FIRMA:  Carlos Mauricio Quelex Tubac Servicios profesionales de asesoría en ordenamiento territorial Ingeniero Agrónomo</p>	<p>Vo. Bo.:  Ing. Jorge Adolfo Castillo Galindo Jefe de Sección de la Política del Uso Multifuncional de la Información Catastral REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>
<p>Vo. Bo.:  Ing. Elvis Willans Jonas Chajón Turcios Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p>	<p>Aprobado:  Jorge Mario Gamín Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>

Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-046-2022** del contratista: **Carlos Mauricio Quelex Tubac** quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.



Ing. Etris Williams Jijón Gutiérrez  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

Carlos Mauricio  
Queles Tubae

RIC-R-029-046-2022

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> LANDELINO RAMÍREZ PEÑA	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-047-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales para Estudios Catastrales	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Periodo:</b> Del 1 al 30 de junio de 2,022

1) En lo relacionado con el requerimiento del Ministerio Público con Número: MP015-2021-7295, se realizaron las siguientes actividades:

a. Análisis registral de las siguientes fincas:

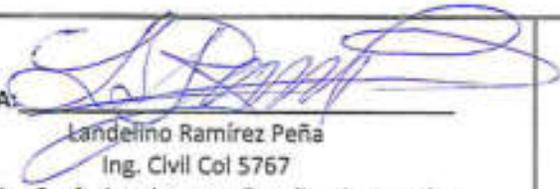
- i. Finca 8,427 Folio 427 Libro 597E de Guatemala.
- ii. Finca 6,123 Folio 123 Libro 613E de Guatemala.
- iii. Finca 2,336 Folio 336 Libro 625E de Guatemala.
- iv. Finca 2,276 Folio 276 Libro 665E de Guatemala.
- v. Finca 4,737 Folio 237 Libro 730E de Guatemala.

b. Investigación registral de las siguientes fincas:

- i. Finca 35,073 Folio 248 Libro 299 de Guatemala.
- ii. Finca 35,074 Folio 249 Libro 299 de Guatemala.
- iii. Finca 6,888 Folio 388 Libro 734E de Guatemala.
- iv. Finca 4,400 Folio 400 Libro 1049E de Guatemala.
- v. Finca 34,843 Folio 86 Libro 852 de Guatemala.
- vi. Finca 530 Folio 48 Libro 1870 de Guatemala.
- vii. Finca 42,464 Folio 98 Libro 922 de Guatemala.

- viii. Finca 38,006 Folio 238 Libro 874 de Guatemala.
  - ix. Finca 170, Folio 170 Libro 2,653 de Guatemala.
  - x. Finca 5,179 Folio 6 Libro 2,186 de Guatemala.
  - xi. Finca 627 Folio 140 Libro 1,608 de Guatemala.
  - xii. Finca 42,795 Folio 180 Libro 294 de Guatemala.
  - xiii. Finca 199 Folio 199 Libro 2,538 de Guatemala.
  - xiv. Finca 1,273 Folio 246 Libro 38 de Amatitlán.
  - xv. Finca 1,276 Folio 249 Libro 38 de Amatitlán.
  - xvi. Finca 5,418 Folio 201 Libro 61 de Amatitlán.
  - xvii. Finca 37,454 Folio 188 Libro 872 de Guatemala.
- c. Investigación documental y Análisis del Expediente 1,523 de la Escribanía del Gobierno y Sección de Tierras del señor Buenaventura Hernández Corea de los Municipios de Villa Nueva y San Miguel Petapa del Departamento de Guatemala.
  - d. Investigación documental y Análisis del Estado Matricular en la Dirección de Catastro y Avalúos de Bienes Inmuebles DICABI, de la Señora Lucila Trigueros Martínez.
  - e. Investigación documental en el Instituto Geográfico Nacional de los Límites Municipales entre los Municipios de Villa Nueva y San Miguel Petapa del Departamento de Guatemala.
  - f. Investigación documental en la Municipalidad de Villa Nueva de los Planos Cartográficos de las Zonas 1 y 5 de la ciudad de Villa Nueva.
  - g. Investigación documental del Acuerdo Gubernativo de fecha 8 de julio de 1,943.
  - h. Visita de campo y geoposicionamiento preliminar de diversas calles y avenidas de la Zona 1 de Villa Nueva relacionadas con el caso

FIRMA:



Landelino Ramírez Peña  
Ing. Civil Col 5767

Servicios Profesionales para Estudios Catastrales

Vo.Bo.:



 Ing. Elvis Williams Jonas Chajon Turcios  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

Landelino  
Lauirez Peña.

lic-R-029-047-2012.

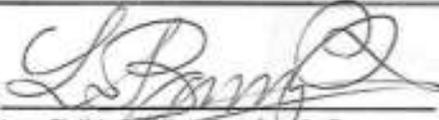
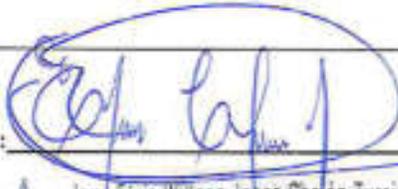
JUNIO.

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> LANDELINO RAMÍREZ PEÑA	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-047-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales para Estudios Catastrales	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2,022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Programar con la debida anticipación las actividades a ejecutar	Se programaron diversas citas para asistir al Archivo General de Centro América en los meses de enero a junio del presente año.
b) Participar y cooperar en la realización del análisis, evaluación y desarrollo de los procesos que se realizan en las direcciones municipales	Se participó y cooperó en actividades de análisis de información urbana de la Jurisdicción Municipal de de Villa Nueva del caso MP-015-2021-7295.
c) Asistir a reuniones y visitas de campo para dar seguimiento a los casos que tenga en proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asistió a reuniones y visitas de campo para dar seguimiento a los casos</li> <li>1. Finca Graciela</li> <li>2. Ixtahuacán Nahualá</li> <li>3. Ejidos de Ayutla</li> <li>4. Requerimiento del Ministerio Público No .MP-015-2021-7295 del Municipio de Villa Nueva.</li> </ul>
d) Digitalización, proceso y sistematización de la información proveniente de los levantamientos de campo que realiza la Gerencia Técnica para atender las solicitudes recibidas	Se colaboró en la digitalización y sistematización de levantamientos de campo de los casos: Finca Graciela. Caso No .MP-015-2021-7295 del Municipio de Villa Nueva.
e) Investigación documental, recopilación y sistematización de información histórica y registral necesaria para realizar los estudios en relación a la	Se realizó la correspondiente Investigación documental, recopilación y sistematización de información histórica y registral. Y preparación de informes de avance y finales de

temática agraria o catastral en donde se requiera.	los estudios siguientes:  1. Finca Graciela 2. Ixtahuacán-Nahualá 3. Requerimiento MP No. Of. 176/2022/CRAyA/er 4. Requerimiento MP001-2022-5334. 5. Requerimiento MP001-2020-6849. 6. Requerimiento MP015-2021-7295. 7. Ejidos de Ayutla.
f) Preparación de informes de avance y finales de los procesos asignados.	Se prepararon todos los informes de avance, mensuales y finales de los estudios asignados.
g) Otras actividades afines al servicio asignadas por la supervisión del servicio.	Se realizaron otras actividades afines asignadas por la supervisión del servicio tales como colaboración en procesos de organización de información digital y física.

FIRMA:  Ing. Civil Landelino Ramírez Peña Servicios Profesionales para Estudios Catastrales	 Ing. Juan Francisco Quintana González Jefe de Sección de Estudios Catastrales REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  Vo. Bo.: _____
Vo. Bo.:   Ing. Elvis Williams Johas Chacón Turcios Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala	Aprobado:   Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA 

Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RC-R-029-047-2022 del contratista: **LANDELINO RAMÍREZ PEÑA** quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.



Ing. Elvis Wilians Jgnas Chajón Turcios  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

Lampelino  
Lampelino Peña.

Ric-R-019-047-2022.

ENERO - JUNIO

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

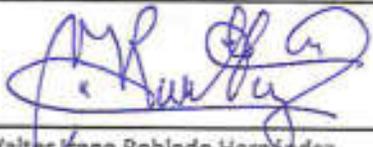
<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> WALTER IRENE ROBLEDO HERNÁNDEZ	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-048-2022.
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales para Estudios Catastrales.	<b>Gerencia:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Periodo:</b> Del 1 al 30 de junio 2022.

1. En atención a la solicitud referente al Expediente MP015-2016-7092, de la Fiscalía Municipal de Villa Nueva, Guatemala, Unidad de Persecución Penal Equipo 2, se realizó investigación registral de la finca número 16611 folio 110 libro 68. De Transformación Agraria, ubicada en el Lote 361, colonia San Miguelito, El Zope, Zona 2 de Villa Nueva, Guatemala. de Guatemala.

2. En atención a la solicitud referente al Expediente MP059-2020-5268 de la Fiscalía de Distrito de Escuintla, se realizó investigación registral de la finca número 12933 folio 131 libro 94 de Escuintla.

3. En atención a la solicitud referente al Expediente MP020-2020-2280, de la Fiscalía Municipal de Santa Catarina Pinula, Unidad de Seguimiento Conclusión de Caso, se realizó investigación registral de las Fincas:

- Finca No. 75970 folio 150 libro 1140 de Guatemala
- Finca No. 12775 folio 18 libro 202 de Guatemala.

<p><b>FIRMA:</b> </p> <p>Walter Irene Robledo Hernández Servicios Profesionales para Estudios Catastrales Ingeniero Agrónomo, M. Sc.</p>	<p><b>Vo.Bo.:</b> </p> <p>Firma</p> <p> Ing. Elvis Willans Jonas Chajón Turcios Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p>
---	---

## INVESTIGACIÓN CATASTRAL FINCA No. 12933 FOLIO 131 LIBRO 94 DE ESCUINTLA

**Estado de la Finca al Momento de la Conservación:** A folio 131 del libro 94 de Escuintla, figura inscrita la finca 12933, cuyo estado actual es el siguiente: Finca rústica ubicada en Guanagazapa del municipio de Escuintla, departamento de Escuintla, con área actual de 13,974.00 m<sup>2</sup>, colindancias: ver demarcación primera inscripción de dominio, propiedad de Víctor Manuel Pineda Camey— Limitaciones: ninguna. Anotaciones: Ninguna. Gravámenes: ninguno. Realizado en Guatemala, el día 12 de enero de 1999.

**Derechos Reales. Inscripción No. 1.** Terreno en jurisdicción de Guanagazapa, departamento de Escuintla, que mide trece mil novecientos setenticuatro metros cuadrados, que linda: Norte, con saldo de la finca carretera al medio; Sur, Virgilio Arévalo; Oriente, con el saldo de la finca; Poniente, con lote anterior María Amaya Álvarez, es dueña de esta finca que la desmembró de la No. 974 folio 66 libro 23 de Escuintla, por habersele adjudicado de conformidad con el testamento de Rafael Amaya Sánchez, que se detalla en el asiento No. 630 folio 418, Diario 694. Guatemala, seis de diciembre de mil novecientos sesentitres.

**Derechos Reales Inscripción No. 2.** María Elisa García Duque de Dahdah, por seiscientos quetzales pagados compró a Mará Amaya Álvarez, esta finca, Escritura autorizada en Escuintla a diez y ocho de febrero último, por el Notario Rafael Humberto Chacón Paz. Asiento 1048 folio 321. Diario 594. Guatemala, once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

**Derechos Reales. Inscripción Número: 3.** Roberto Amado Arrechea, por seiscientos quetzales pagados compró a María Elisa García Duque de Dahdah, esta finca. Escritura autorizada en esta ciudad a diecinueve de abril de este año, por el Notario Juan Manuel Jiménez Pinto. Asiento No. 698 folio 365 Diario 985. Guatemala uno de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

**Derechos Reales. Inscripción Número: 4.** Raúl Roberto Chávez Amado, por compra es dueño de esta finca, como se expresa en la 3ª de dominio de la No. 21641 folio 202 libro 143 de Escuintla. Escritura en Asiento No. 131 folio 57. Diario 1280. Guatemala 23 de agosto de 1982.

**Derechos Reales. Inscripción Número: 5.** Víctor Manuel Pineda Camey y Gloria Aracely Sandore de Oliva, por sesenta mil quetzales pagados compró a Raúl Roberto Chávez Amado esta finca y la que cita la copia del final. Testimonio de escritura 349, autorizada en esta ciudad a nueve de noviembre del año pasado por el Notario Daniel Waldo Ramírez. Documento 1892 copia 34 Tomo 6. Guatemala, 27 de enero de 1993.

**Derechos Reales. Inscripción Número: 6.** Víctor Manuel Pineda Camey por compra es dueño de los derechos de Gloria Aracely Landaverde Oliva, en esta finca como se expresa en la 5ª inscripción de dominio de la finca No. 21641 folio 202 libro 143 de Guatemala de Escuintla. Copia 126 Tomo 309. Guatemala, 6 de noviembre de 1995.

**Derechos Reales. Inscripción Número: 7.** Finca 12933 folio 131 libro 94 de Escuintla. Gabriela Pineda Landaberde de García, por Q.60,450.00 compro (aron) a Víctor Manuel Pineda Camey esta finca, precio pagado. Escritura No. 4 autorizada 18 de enero de 2020, por el notario José Marco Vinicio López Castillo. Realizada en Guatemala, 30 de enero de 2020. Guatemala, 30 de enero de 2020.

**Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 8.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. VICTOR MANUEL PINEDA CAMEY es (son) dueño(a)(s) del Usufructo vitalicio sobre esta finca, por haberlo constituido a su favor GABRIELA PINEDA LANDABERDE DE GARCÍA, el cual se estima en Q425.00. Escritura(s) Número(s) 4 autorizada (s) 18 de enero de 2020 por el(los) notario(s) JOSÉ MARCO VINICIO LÓPEZ CASTILLO. Documento(s) presentado(s) 22 de enero de 2020.

### **DESMEMBRACIONES Y CANCELACIONES**

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 1.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. De la presente finca se desmembraron 516.00 m<sup>2</sup>, que pasaron a formar la(s) finca(s) nueva(s) Finca 6515 Folio 15 Libro 274E de Escuintla propiedad de MARVIN DELFINO SAZO HERNANDEZ. Escritura 107 autorizada 18 de agosto de 2015 por el Notario CARLOS HUMBERTO CARBALLO MORALES. Documento presentado 25 de septiembre de 2015. Realizada en Guatemala, 29 de septiembre 2015.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 2.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. De la presente finca se desmembraron 216.75 m<sup>2</sup>, que pasaron a formar la(s) finca(s) nueva(s) Finca 7735 Folio 235 Libro 276E de Escuintla propiedad de CESAR AUGUSTO PINEDA NAVAS. Escritura 153 autorizada 28 de noviembre de 2015 por el Notario CARLOS HUMBERTO CARBALLO MORALES. Realizada en Guatemala, 14 de diciembre de 2015.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 3.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. De la presente finca se desmembraron 2,106.00 m<sup>2</sup>, que pasaron a formar la(s) finca(s) nueva(s) Finca 7957 Folio 457 Libro 276E de Escuintla propiedad de CESAR AUGUSTO PINEDA NAVAS. Escritura 154 autorizada 28 de noviembre de 2015 por el Notario CARLOS HUMBERTO CARBALLO MORALES. Realizada en Guatemala, 16 de diciembre de 2015.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 4.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. De la presente finca se desmembraron 92.50 m<sup>2</sup>, que pasaron a formar la(s) finca(s) nueva(s) Finca 269 Folio 269 Libro 281E de Escuintla propiedad de ADOLFO SOLARES PINEDA. Escritura 173 autorizada 26 de diciembre de 2015 por el Notario CARLOS HUMBERTO CARBALLO MORALES. Realizada en Guatemala, 7 de junio de 2016.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 5.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. De la presente finca se desmembraron 351.00 m<sup>2</sup>, que pasaron a formar la(s) finca(s) nueva(s) Finca 411 Folio 411 Libro 281E de Escuintla propiedad de CATALINA GUADALUPE HIDALGO ESPINOZA. Escritura 31 autorizada 30 de abril de 2016 por el Notario Carlos Humberto Carballo Morales. Realizada en Guatemala. 17 de junio de 2016.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 6.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. De la presente finca se desmembraron 378.00 m<sup>2</sup>, que pasaron a formar la(s) finca(s) nueva(s) Finca 9295 Folio 295 Libro 299E de Escuintla propiedad de BAIRON ALONSO RODRÍGUEZ VALDEZ Escritura 136 autorizada 14 de septiembre de 2017 por el Notario Carlos Humberto Carballo Morales. Realizada en Guatemala, 1 de diciembre de 2017.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 7.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. Se rectifica(n) la(s) inscripción(es) número(s) 6 de desmembraciones y cancelaciones de esta finca en el sentido siguiente: El nombre correcto del propietario de la fracción ahí citada es: BAIRO ALONSO RODRÍGUEZ VALDEZ, y no como se consignó. De conformidad con Solicitud del notario CARLOS HUMBERTO CARBALLO MORALES de fecha 25 de enero de 2018 y escritura número 130 autorizada el 14 de septiembre de 2017 por el mismo notario. Guatemala, 14 de febrero de 2018.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 8.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. De la presente finca se desmembraron 227.36 m<sup>2</sup>, que pasaron a formar la(s) finca(s) nueva(s) Finca 2609 Folio 109 Libro 306E de Escuintla propiedad de JUAN ALBERTO PINEDA CAMEY. Escritura 52 autorizada 29 de abril de 2018 por el Notario CARLOS HUMBERTO CARBALLO MORALES. Realizada en Guatemala, 19 de junio de 2018.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 9.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. De la presente finca se desmembraron 221.40 m<sup>2</sup>, que pasaron a formar la(s) finca(s) nueva(s) Finca 6326 Folio 326 Libro 313E de Escuintla propiedad de ANDREA AVELINA PINEDA CAMEY. Escritura 123 autorizada 13 de septiembre de 2018 por el Notario CARLOS HUMBERTO CARBALLO MORALES. Realizada en Guatemala, 26 noviembre de 2018.

**Derechos Reales. Desmembraciones y Cancelaciones. Inscripción Número: 10.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. A solicitud de GABRIELA PINEDA LANDABERDE DE GARCÍA fechada 3 de julio de 2020 se cancela totalmente la inscripción número 8 de usufructo vitalicio de esta finca, por haber fallecido el (la) usufructuario(a) VICTOR MANUEL PINEDA CAMEY, de conformidad con certificación fechada 2 de julio de 2020 extendida por el Registro Nacional de las Personas Registro Civil de las Personas Certificado de Defunción. Guatemala, 22 de julio de 2020.

## HIPOTECAS

**Inscripción No. 1.** María Elisa García Duque de Dahdah, se reconoce deudora de Hortensia Oliva Lemus de Jiménez Pinto, por la suma de mil quinientos quetzales. Plazo: seis meses que vencen el 27 de diciembre próximo, Interés, uno por ciento mensual. En garantía del crédito deducible sin aviso. Escritura autorizada en esta capital a veintiséis de junio último por el Notario Oscar Alberto Recinos Arreaga. Asiento No. 669 folio 307 Diario 928. Guatemala, 8 de agosto de 1970.

**Inscripción 2.1.** Raúl Roberto Chávez Amado, se reconoce deudor de Financiera Industrial y Agropecuaria, Sociedad Anónima, por la suma de veinte mil quetzales, plazo, tres años sin gracia a contar de esta fecha y el momento del crédito será reintegrado a Fiasa en tres amortizaciones anuales, iguales y consecutivas, las dos primeras de seis mil seiscientos quetzales cada una y una última de seis mil ochocientos quetzales, las que principiaron a efectuarse el 25 de mayo de 1984; interés; 15% anual en garantía del crédito que es cedible sin aviso, el deudor hipoteca esta finca y las que cita el asiento del final. Escritura autorizada en esta ciudad a veinte y seis del mes pasado por el Notario Miguel Ángel Izaguirre García. Asiento No. 1013 folio 387 Diario 1286. Guatemala, 13 de junio de 1983.

**Hipotecas. Inscripción Número: 3.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla.. VICTOR MANUEL PINEDA CAMEY en garantía de un préstamo por Q 300,000.00 que pagará (n) en un plazo de UN AÑO INTERES: 1.8% MENSUAL hipotecó (aron) ésta finca a favor de MARIA ANNUNZIATA ROSITO BALSELLS de conformidad con Escritura No. 175 autorizada el día 14 de agosto de 1998, por el Notario DAVID SENTES BUNA Lugar que ocupa PRIMER. Realizada en Guatemala, el día 12 de enero de 1999.

**Hipoteca. Inscripción Número 4.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. VICTOR MANUEL PINEDA CAMEY, se reconoce(n) deudor(es) de MARIA ANNUNZIATA ROSITO BALSELLS, por la suma de Q 200,000.00 que pagará(n) en un plazo de 10 años, contados a partir del uno de diciembre del año 1999. Interés 1.8% mensual que pagará por meses vencidos, o sea el día uno de cada mes. En garantía del crédito cedible sin aviso el(los) deudor(es) hipoteca(n) esta finca- Esta hipoteca ocupa el Primer lugar. Escritura(s) Número(s) 138 autorizada el día 3 de diciembre de 1999. ALDO EDUARDO MASELLI GONZALEZ. Documento(s) presentado(s) el día 26 de julio de 2001. Guatemala, el día 30 de julio de 2001.

## CANCELACIONES

**No. 1.** Hortensia Oliva Lemus de Jiménez Pinto, por pago cancela totalmente la 1ª. Inscripción hipotecaria de esta finca. Escritura en Asiento No. 698 folio 365 Diario 985. Guatemala 1 de octubre de 1970.

**No. 2.** Financiera Industrial y Agropecuaria Sociedad Anónima, por el pago de la deuda cancela totalmente la 2ª. Inscripción hipotecaria de esta finca y los respectivos de las fincas que cita el asiento al final. Escritura Autorizada en la ciudad de Guatemala, 8 de julio de 1985, por el Notario Miguel Ángel Izaguirre García. Asiento No. 353 folio 128 Diario No. 381. Guatemala, 12 de agosto de 1985.

**Hipotecas. Cancelaciones. Inscripción Número: 3.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla MARIA ANNUNZIATA ROSITO BALSELLS por pago de la deuda, cancela totalmente la Inscripción hipotecaria número 3 de esta finca. Escritura No. 137 autorizada el día 3 de diciembre de 1999, por el notario ALDO EDUARDO MASELLI GONZALEZ. Documento presentado el día 26 de julio de 2001. Realizada en Guatemala, el día 30 de julio de 2001.

**Hipotecas. Cancelaciones. Inscripción Número: 4.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. Cancelada Totalmente la 4a. inscripción hipotecaria de esta finca, por sustitución con la Finca 74, Folio 74, Libro 61E de Escuintla, Escritura Número 39, autorizada en ésta Ciudad, el 5 de julio del año 2002, por el Notario Jorge Mario Flores Jordán. Realizada en Guatemala el día 2 de septiembre de 2002.

**Derechos Reales. Anotaciones Preventivas. Anotación Letra: A.** Finca 12933 Folio 131 Libro 94 de Escuintla. GABRIELA PINEDA LANDABERDE DE GARCIA como propietario(a) de esta finca la anota(n) de Inmovilización de conformidad con el Decreto Número 62-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Inmovilización Voluntaria de Bienes Registrados, por un plazo de TRES años. Solicitud con firma(s) legalizada(s) por el (la) notario(a) José Marco Vinicio López Castillo de fecha 19 de septiembre de 2020. Documento(s) presentado(s) 21 de septiembre de 2020. Guatemala, 5 de octubre de 2020.

**INVESTIGACIÓN REGISTRAL**  
**FINCA No. 16611 FOLIO 110 LIBRO 68 DE INTA VILLA NUEVA GUATEMALA**

**Derechos Reales. Inscripción No. 1.** Parcela No. 361 del Parcelamiento San Miguelito, ubicado en jurisdicción de Villa Nueva, Departamento de Guatemala, que mide cuatro áreas, veintitrés punto cincuenta centiáreas y colinda: Norte: micro parcela 5-A, Sur: con Lote 392, Oriente: Lote 372 y Poniente con calle—LA NACIÓN, es dueña de esta finca, desmembrada de la No. 12079 folio 251, libro 474 de Guatemala, como se expresa en la 1ª. Inscripción de dominio de la finca No. 16251 folio 1 libro 67 de Transformación Agraria. Escritura en Asiento No. 242 folio 182 Diario 1095. Guatemala 1 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

**Derechos Reales Inscripción No. 2.** Luis Arturo González Díaz, por ochenta y cuatro quetzales setenta y tres centavos pagados, compró esta finca a la Nación; es inalienable, inembargable e indivisible. Solo podrá traspasarse el derecho o hipotecarse a la Institución Financiera del Desarrollo Agrario, previa autorización del Instituto Nacional de Transformación Agraria. Título de Propiedad librado en ésta ciudad, por el Presidente de la República a: quince de noviembre del año pasado, Duplicado archivado bajo el No. 003 tomo 18. Guatemala, febrero tres de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

**Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 3.** Finca 16611 folio 110 libro 68 de Transformación Agraria. Se hace constar que esta finca ha salido de la tutela del Estado, contenida en la inscripción No. 2 de la misma. Resolución (es) Número (s) FT-GG-AJR-57-2003, fechada (s) 12/03/2003, extendida (s) por Fondo de Tierras, solicitud de Luis Arturo González Díaz, fecha el día 19 de marzo de 2004. Guatemala, el día 26 de marzo de 2004.

**DESMEMBRACIONES Y CANCELACIONES**

**Desmembraciones y Cancelaciones. No. 1.** Finca 16611 folio 110 libro 68 de Transformación Agraria. Luis Arturo González Díaz, cancela totalmente la limitación de Patrimonio Familiar de esta finca contenida en la inscripción de dominio número 2 respectiva. Solicitud fechada el día 19 de marzo de 2004. Guatemala, el día 26 de marzo de 2004.

**Desmembraciones y Cancelaciones Número 2.** Finca 16611 folio 110 libro 68 de Transformación Agraria. De la presente finca de 423.50 m<sup>2</sup>, se desmembraron 121.50 m<sup>2</sup> que pasaron a forma la (s) finca (s) nueva (s) Finca 7959 Folio 459 Libro 336E de Guatemala, propiedad de Elder Smith González Ortega. Escritura 329 autorizada el 14 de noviembre de 2001 por el Notario Julio Estuardo Solórzano Rubio. Guatemala, el día 26 de marzo de 2004.

Actualmente, la Finca No. 16611 folio 110 libro 68 de Transformación Agraria, tiene un área de 302.00 m<sup>2</sup>.

Propietario: Luis Arturo González Díaz

Cofindancias

Norte: Micro parcela 5-A

Sur: Lote 392

Oriente: Lote 372

Poniente: Con Calle

Ubicación: Parcelamiento San Miguelito, Villa Nueva, Guatemala.

**INVESTIGACIÓN REGISTRAL  
FINCA No. 12775 FOLIO 18 LIBRO 202 DE GUATEMALA**

**Estado De La Finca Al Momento De La Conservación:** A folio 18 del libro 202 de Guatemala, figura inscrita la finca 12775, cuyo estado actual es el siguiente: Finca rústica ubicada en Lote de terreno del municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala, con área actual de 9,900.8637 m<sup>2</sup>, con las colindancias siguientes: Ver Libro Mayor, propiedad de JOSE ERNESTO LOPEZ SAMAYOA. La presente finca no tiene LIMITACIONES, ANOTACIONES ni GRAVAMENES vigentes. INSCRIPCIONES CANCELADAS: inscripciones hipotecarias en igual número de cancelaciones. No ha sufrido desmembraciones. Realizado en Guatemala, el día 21 de junio de 2002.

**Derechos Reales Anotación Preventiva Inscripción Letra A.** Finca 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala. Adriana de Jesús Chinchilla Torres de Ortega en su calidad de Gerente General y Representante legal de la entidad INMOBILIARIA EXITO SOCIEDAD ANONIMA. Propietario(s) de esta finca la anota(n) de Inmovilización de conformidad con el Decreto Número 62 97 del Congreso de la República, Ley desmovilización Voluntaria de Bienes Registrados, por un plazo de 3 años. Solicitud con firma legalizada fechada 9 de mayo de 2016 ante el Notario RUBY MICHELLE DE FATIMA ROJAS DACLY. Documento presentado 11 de mayo de 2010. Guatemala, 13 de mayo de 2016.

**Derechos Reales. Cancelaciones. Inscripción Número: 1.** Finca 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala. Cumplidos los requisitos establecidos en el Decreto Número 62-97 del Congreso de la República, Ley de Inmovilización Voluntaria de Bienes Registrados, se cancela totalmente la anotación letra "A" Acta Notarial de declaración jurada prestada por Adriana de Jesús Chinchilla Torres de Ortega, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la entidad INMOBILIARIA ÉXITO, SOCIEDAD ANÓNIMA fechada 5 de abril de 2019 ante el Notario JESSICA ALEJANDRA GUDIEL HERRERA. Documento presentado 22 de abril de 2019.

**Derechos reales. Dominio. Inscripción Número: 5.** Finca 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala. Se rectifica la inscripción número 4 (Conservación Electrónica) de dominio de esta finca en el sentido siguiente: Que el nombre correcto del propietario es JOSE RENATO LOPEZ SAMAYOA y no como equivocadamente se consignó con base en el Libro Mayor y Formulario de Rectificación de fecha 10 de diciembre de 2004. Guatemala, 15 de Diciembre de 2004.

**Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 6.** Finca 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala. GERARDO ESTUARDO FLORES CASTAÑEDA por Q25,000.00, compró (aron) a JOSE RENATO LOPEZ SAMAYOA ESTA FINCA EL PRECIO PAGADO. Escritura No. 66 autorizada 3 de Junio de 2004 por el notario LUIS FERNANDO VILLATORO LOPEZ. Documento presentado 31 de Marzo de 2005. Realizada en Guatemala, 15 de Abril de 2005.

**Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 7.** Finca 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala. COMERCIALIZADORA PINAL SANCHEZ, SOCIEDAD ANONIMA por Q56,139.10, compró (aron) a GERARDO ESTUARDO FLORES CASTANEDA ESTA FINCA EL PRECIO PAGADO. Escritura No. 45 autorizada 28 de noviembre de 2011 por el notario JUSTO RICARDO DIAZ DE LEON REGIL. Documento presentado 6 de diciembre de 2011. Realizada en Guatemala, 8 de diciembre de 2011.

**Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 8.** Finca 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala. La entidad INMOBILIARIA ÉXITO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por Q.60,000.00, compró (aron) a la entidad COMERCIALIZADORA PINAL SANCHEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, esta Finca, precio pagado. Escritura No. 28 autorizada 8 de agosto de 2014 por el notario SERGIO JAVIER FLORES SANDOVAL. Documento presentado 14 de agosto de 2014. Realizada en Guatemala, 18 de agosto de 2014.

**Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 9.** Finca 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala. SUNTAK, SOCIEDAD ANÓNIMA por Q.144,100.00, compró (aron) a INMOBILIARIA ÉXITO, SOCIEDAD ANÓNIMA esta finca, precio pagado en la forma detallada en el contrato. Escritura No 19 autorizada 10 de abril de 2019 por el notario WOLFGANG VIRGILIO ZUNIGA GÓMEZ. Documento presentado 22 de abril de 2019. Realizada en Guatemala, 24 de abril de 2019.

**Derechos Reales. Dominio. Inscripción Número: 10.** Finca 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala. La entidad SUNTAK, SOCIEDAD ANÓNIMA es propietaria del dominio de esta finca, por haberse consumado el término de diez años a que se refiere la 1a. inscripción de posesión de esta finca. De conformidad con el Artículo 637 del Código Civil y Solicitud de la interesada de fecha 14/1/2021 con el auxilio del Abogado y Notario Wolfgang Zúñiga Gómez. Documento presentado 19 de enero de 2021. Guatemala, 29 de enero de 2021.

## HIPOTECAS

**Hipotecas. Inscripción No. 1.** Hipotecad esta finca al Juzgado 5to. De 1ª. Instancia departamental, en garantía de trescientos sesenta quetzales, como se expresa en la 2da. Hipotecaria de la No. 12032 folio 70 libro 191 de Guatemala. Escritura en Asiento 107 folio 119 tomo 34 de Diario. Guatemala, dos de agosto de mil novecientos treinta y cuatro.

**Hipoteca No. 2.** Hipotecada eta finca a favor de Elizabeth Garzaro Izzepi, en garantía de la cantidad de cinco mil setenta y seis quetzales, como se expresa en la 3ra. Inscripción hipotecaria de la finca No. 115 folio 502 libro 88 de Guatemala. Escritura en Asiento No. 400 folio 206 Diario 938. Guatemala, siete de agosto de mil novecientos setenta y dos.

**Hipoteca No. 3.** José Luis López y López, recibió de mutuo a Carmen Helena, Olga Haegg López de Andrews la cantidad de un mil quinientos quetzales, plazo un año a contar de la fecha del contrato, interés del dos por ciento mensual en garantía del crédito de hipoteca de esta finca. Escritura autorizada en esta ciudad a veinticuatro del actual por el Notario Estuardo Fraguani de Chinchilla. Asiento 2253 folio 45 Diario 830. Guatemala, 28 de mayo de 1973.

**Hipoteca No. 4.** Jorge Luis López y López y Juan Fernando López Samayoa, se reconocen lisos y llanos deudores en forma solidaria y mancomunada de la entidad "Bioteca, Sociedad Anónima", por la suma de doscientos veintitrés mil quetzales. Plazo: un año a partir de la fecha del contrato, en consecuencia vencerá el veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa. Interés: dieciocho por ciento anual a partir del séptimo mes o sea a partir del veintinueve de noviembre de este año. En garantía del crédito Jorge Luis López y López, hipoteca esta finca, la cual cubre la suma de ciento cincuenta y seis mil cien quetzales y Juan Fernando López Samayoa, hipoteca al finca No. 61367 folio 29 libro 1034 de Guatemala, la cual cubre al suma de sesenta y seis mil novecientos quetzales. Testimonio de la escritura No. 60, autorizada en esta ciudad, el veintinueve de mayo de este año, por el Notario David Alexander Habbat Haim. Asiento No. 5-12297 copia No. 283 tomo 118. Guatemala, 30 de mayo de 1989.

**Hipotecas. Inscripción Número: 5.** Finca 12775 folio 18 libro 202 de Guatemala. "Productos para Construcción, Sociedad Anónima se reconoce(n) deudor(a)(es) de Juan Ramón Flores Salazar, por la suma de q 682.674.00 que pagará(n) en un plazo de 5 años, contados a partir del 31 de octubre del 2001. Interés 15 anual. En garantía del crédito cedible sin aviso el señor José Renato López Samayoa, como dueño hipoteca(n) esta finca. Esta hipoteca ocupa el primer lugar. Escritura (s) número(s) 10 autorizada el día 26 de agosto de 2002 por ellos) notario(s) Rita Moguel Luna. Guatemala, el día 13 de septiembre de 2002.

## CANCELACIONES

**No. 1.** Cancelada totalmente la 1ª. Inscripción hipotecaria de esta finca como se expresa en la 2ª cancelación de la No. 12032 folio 70 libro 191 de Guatemala. Escritura en Asiento 290 folio 190 Diario 380. Guatemala, septiembre 23 de 1935.

**No. 2.** Cancelada totalmente la 2ª. Inscripción hipotecaria de esta finca, como se expresa en la 3ª cancelación de la No. 115 folio 502 libro 88 de Guatemala. Escritura en Asiento No. 286 folio 107 tomo 959. Guatemala, uno de marzo de 1973.

**No. 3.** Carmen Elena Olga Haegg López de Andrews, por pago de la deuda cancela totalmente la 3ª inscripción hipotecaria de esta finca. Escritura autorizada en esta ciudad a 25 de junio de este año, por el Notario Estuardo Fraguani Chinchilla. Asiento No. 39 folio 19 Diario 1040. Guatemala, 4 de julio de 1975.

**No. 4.** Bloteca, Sociedad Anónima, por pago de la deuda manda a cancelar la hipoteca No. 4 de esta finca. Escritura en copia No. 99. Autoriza en esta ciudad el 29 de junio de 1990, por el Notario David Alexander Abbat. Documento No. 2, 2693, copia 295 tomo 27. Guatemala, 7 de febrero de 1991.

**INVESTIGACIÓN REGISTRAL  
FINCA No. 75970 FOLIO 150 LIBRO 1140 DE GUATEMALA**

**Estado De La Finca Al Momento De La Conservación:** A folio 150 del libro 1140 de Guatemala, figura inscrita la finca 75970, cuyo estado actual es el siguiente: Finca rústica ubicada en Terreno del municipio de Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala, con área actual de 2,419.072900 m<sup>2</sup>, con las colindancias siguientes: Ver demarcación descrita en la primera inscripción de dominio del libro mayor, propiedad de PABLO ISRAEL SOTOJ ESPINOZA. La presente finca no tiene LIMITACIONES, ANOTACIONES ni GRAVAMENES vigentes. Tiene inscrita la desmembración No. 1. Realizado en Guatemala, 4 de agosto de 2010.

**Inscripción No. 1.** Terreno en Santa Catarina Pinula, de este departamento que mide; trece mil novecientos setenta y cuatro metros cuadrados setenta y cinco centímetros y linda: Norte, con Silvestre Bran y Miguel Sotoj, camino de por medio, Sur, con Alejandro Espinoza; Oriente, con Josefa Viuda de Sánchez, herederos de Apolinario Sotoj Hernández y León Andrade; y Poniente, con herederos Ambrocio, Apolinario Sotoj Hernández, es dueño de esta finca que se formó por la unificación de las de su propiedad Nos. 61 y 10961 folio 260 y 164 libros 98 y 177 de Guatemala, que se cancelaron totalmente. Escritura y testamento en Asiento 399 folio 208 Diario 1029. Guatemala 31 de julio de 1975.

**Número 2.** Téngase aquí transcrita la 2ª inscripción de derechos reales de la finca No. 61 folio 260 libro 98 de Guatemala, que formó parte de la presente, relativa a una servidumbre de paso que soporta. Guatemala, 31 de julio de 1975.

**Número 3.** Pablo Israel Sotoj Espinoza, por herencia es dueño del resto de esta finca, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del testamento detallado en el Asiento 3999 folio 208 Diario 1029. Guatemala 31 de julio de 1975.

## DESMEMBRACIONES Y CANCELACIONES

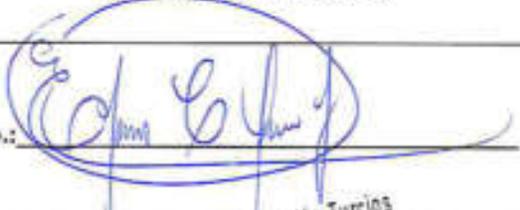
No.1. Desmembradas de esta finca seis fracciones que miden así: 1ª) Treinta y nueve metros ocho centímetros, Oriente, setenta metros quince centímetros; Sur, treinta y tres metros, y Poniente, sesenta dos metros; 2ª) Norte, cuarenta y dos metros; Oriente, ochenta y dos metros quince centímetros; Sur, veinte metros veintidós centímetros; y Poniente, setenta metros quince centímetros; 3ª) Norte, veinte metros veinte dos centímetros; Oriente, ciento ocho metros diez y ocho centímetros; Sur, treinta y seis metros diecisiete centímetros; y Poniente ciento trece metros ocho centímetros, y 4ª) al Norte, treinta y seis metros diez y siete centímetros; Oriente, cuarenta metros diez centímetros; Sur, treinta seis metros, y Poniente, treinta siete metros siete centímetros, 5ª) Norte, treinta y siete metros treinta, Oriente, treinta y cinco metros cinco centímetros, Sur, treinta y cuatro metros, y Poniente, cuarenta y dos metros; y 6ª) Norte, treinta y un metros; Oriente, cuarenta y un metros, Sur, veintisiete metros ocho centímetros, y Poniente, cuarenta y nueve metros, que formaron las Nos. 75971, 75972, 75973, 75974, 75975 y 75976 folios 151, 152, 153, 154, 155 y 156 libro 1140 de Guatemala, propias de: Elena Elizabeth, Ana Victoria, Moisés Cupertino, Adán Bernardino, Pablo Israel y José Gonzalo, todos de apellido Sotoj Espinoza. Escritura y Testamento en Asiento 399 folio 208 Diario 1029. Guatemala, 31 de julio de 19875.

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> WATER IRENE ROBLEDO HERNÁNDEZ	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-048-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales para Estudios Catastrales.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Programar con la debida anticipación las actividades a ejecutar	Previo a desarrollar cada una de las actividades mensuales, se elabora planificación de las mismas, según los requerimientos del Ministerio Público que ingresan a la Sección de Estudios Catastrales de la Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
b) Participar y cooperar en la realización del análisis, evaluación y desarrollo de los procesos que se realizan en las direcciones municipales.	Esta actividad no fue requerida por la Gerencia Técnica del Proceso Catastral y las Direcciones Municipales para la evaluación y desarrollo de procesos.
c) Asistir a las reuniones y visitas de campo para dar seguimiento a los casos que tenga en proceso.	Reunión en atención al requerimiento Expediente M015-2016-7092, Villa Nueva, Guatemala. La fiscal quedó de dar Fecha para la realización de la medición.  Reunión en atención al seguimiento Expediente MPE01-2020-17155 Fraijanes, Guatemala. El fiscal reprogramó la visita por falta de presencia de los colindantes.
d) Digitalización, proceso y sistematización de la información proveniente de los levantamientos de campo que realiza la Gerencia Técnica para atender las solicitudes recibidas.	Se realizó informe técnico de las solicitudes recibidas de los requerimientos <b>MP332-2019-1865</b> de la finca 1346 Folio 271 del Libro 49 de Santa Rosa. <b>Caso MP003-2021-5690</b> de la Finca 2254 Folio 24 Libro 329 de Sacatepéquez, propiedad de la señora Hilda María Romero Arriola, y,  Finca 2255 Folio 25 Libro 329 de Sacatepéquez, propiedad de la señora Hilda María Romero Arriola, ambas de San Juan Sacatepéquez.
e) Investigación documental, recopilación y sistematización de información histórica y registral necesaria para realizar los en relación a la temática agraria o catastral en donde se requiera.	Se realizó investigación registral y transcripción de las fincas:

	<p>FINCA No. 102 Folio 103 Libro 42 de Santa Rosa. Finca No. 8485 folio 86 libro 103 de Chimaltenango: Finca rústica No. 1753 Folio 253 Libro 284E de Chimaltenango, según requerimiento MP044-2022-28</p> <p>Fiscalía de San Juan Sacatepéquez, Caso MP01-2019-2618, de las fincas: Número 10945 folio 148 libro 177 de Guatemala, Número 10946 folio 146 libro 177 de Guatemala. Número 10947 folio 150 libro 177 de Guatemala. Número 10948 folio 151 libro 177 de Guatemala. Número 10949 folio 152 libro 177 de Guatemala.</p> <p>Finca 163 Folio 65 Libro 2001 de Guatemala, Fiscalía San Juan Sacatepéquez, Caso MP001-2019-101972 (AUX), de la</p> <p>Finca No. 2130 folio 172 libro 73 de Guatemala FINCA 900,223 FOLIO 23 LIBRO 1797 de Guatemala Finca No. 12775 Folio 18 Libro 202 de Guatemala Finca no. 12933 folio 131 libro 94 de Escuintla Finca No. 16611 FOLIO 110 Libro 68 de INTA Villa Nueva Guatemala. Finca No. 75970 Folio 150 Libro 1140 de Guatemala</p>
f) Preparación de informes de avance y finales de los procesos asignados.	Cada mes se elaboró informes de actividades (ver copia de informes de respaldo digital)
g) Otras actividades afines al servicio asignadas por la supervisión del servicio.	Apoyo en atención al DEN 107-2022-SIDEN #5691, Ampliación Informe ACAyC-59-2001, Morales, Izabal, de fecha 01 de abril de 2022. Comunidad La Chiclera, El Estor, Izabal. Informe Técnico-ACAYC-59-2021 Morales, Izabal, 01 de abril de 2022.

<p>FIRMA: </p> <p>Walter Irene Robledo Hernández Servicios Profesionales para Estudios Catastrales Ingeniero Agrónomo, M. Sc.</p>	<p>Vo. Bo.: </p> <p>Juan Francisco Quintana González Jefe de Sección de Estudios Catastrales REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>
<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Elvis Willans Jonas Chajón Turcios Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p>	<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Gallardo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p> 

Guatemala 30 de junio de 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-048-2022** del contratista: **Walter Irene Robledo Hernández**, quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.



Ing. Elvis Willans Jonas Chaión Turcios  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

Guatemala 30 de junio de 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-048-2022** del contratista: **Walter Irene Robledo Hernández** quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

  
Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Ing. Elvis Willans Jonas Chajón Zúrcios  
Garante Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala  


WALTER IRENE  
ROBLEDO  
HERNANDEZ.

RIC-R-029-048-2022

10 ENERO AL  
30 JUNIO 2022.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> CAMILO EMMANUEL SANCHEZ CATALAN	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-050-2022.
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos en Actualización de Información del Establecimiento Catastral.	<b>Gerencia:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Periodo:</b> Del 01 al 30 de junio del 2022.

1. Se recopiló información complementaria en la consulta a distancia del Registro General de la Propiedad, para la actualización de fichas de información de derechos reales correspondientes a 159 fincas del municipio de Siquinalá del departamento de Escuintla. Información que servirá para la publicación de edictos de la Aldea San Vicente Los Cimientos.

No.	Finca-Folio-Libro-Denominación	Municipio	Departamento
1	8814-314-138E-4	Siquinalá	Escuintla
2	8815-315-138E-4	Siquinalá	Escuintla
3	8816-316-138E-4	Siquinalá	Escuintla
4	8817-317-138E-4	Siquinalá	Escuintla
5	8818-318-138E-4	Siquinalá	Escuintla
6	8819-319-138E-4	Siquinalá	Escuintla
7	8820-320-138E-4	Siquinalá	Escuintla
8	8837-337-138E-4	Siquinalá	Escuintla
9	8838-338-138E-4	Siquinalá	Escuintla
10	8839-339-138E-4	Siquinalá	Escuintla
11	8840-340-138E-4	Siquinalá	Escuintla
12	8841-341-138E-4	Siquinalá	Escuintla
13	8842-342-138E-4	Siquinalá	Escuintla
14	8843-343-138E-4	Siquinalá	Escuintla
15	8845-345-138E-4	Siquinalá	Escuintla
16	8846-346-138E-4	Siquinalá	Escuintla
17	8847-347-138E-4	Siquinalá	Escuintla
18	8848-348-138E-4	Siquinalá	Escuintla
19	8912-412-138E-4	Siquinalá	Escuintla
20	8914-414-138E-4	Siquinalá	Escuintla
21	8915-415-138E-4	Siquinalá	Escuintla
22	8917-417-138E-4	Siquinalá	Escuintla
23	8918-418-138E-4	Siquinalá	Escuintla

24	8919-419-138E-4	Siquinalá	Escuintla
25	8920-420-138E-4	Siquinalá	Escuintla
26	8922-422-138E-4	Siquinalá	Escuintla
27	8923-423-138E-4	Siquinalá	Escuintla
28	8924-424-138E-4	Siquinalá	Escuintla
29	8925-425-138E-4	Siquinalá	Escuintla
30	8926-426-138E-4	Siquinalá	Escuintla
31	8927-427-138E-4	Siquinalá	Escuintla
32	8928-428-138E-4	Siquinalá	Escuintla
33	8944-444-138E-4	Siquinalá	Escuintla
34	8945-445-138E-4	Siquinalá	Escuintla
35	8947-447-138E-4	Siquinalá	Escuintla
36	8951-451-138E-4	Siquinalá	Escuintla
37	9670-170-140E-4	Siquinalá	Escuintla
38	9671-171-140E-4	Siquinalá	Escuintla
39	9672-172-140E-4	Siquinalá	Escuintla
40	9673-173-140E-4	Siquinalá	Escuintla
41	9674-174-140E-4	Siquinalá	Escuintla
42	9675-175-140E-4	Siquinalá	Escuintla
43	9676-176-140E-4	Siquinalá	Escuintla
44	9677-177-140E-4	Siquinalá	Escuintla
45	9678-178-140E-4	Siquinalá	Escuintla
46	9679-179-140E-4	Siquinalá	Escuintla
47	9789-289-140E-4	Siquinalá	Escuintla
48	9790-290-140E-4	Siquinalá	Escuintla
49	9793-293-140E-4	Siquinalá	Escuintla
50	9796-296-140E-4	Siquinalá	Escuintla
51	9797-297-140E-4	Siquinalá	Escuintla
52	9799-299-140E-4	Siquinalá	Escuintla
53	9803-303-140E-4	Siquinalá	Escuintla
54	9823-323-140E-4	Siquinalá	Escuintla
55	9824-324-140E-4	Siquinalá	Escuintla
56	9825-325-140E-4	Siquinalá	Escuintla
57	9826-326-140E-4	Siquinalá	Escuintla
58	9827-327-140E-4	Siquinalá	Escuintla
59	9834-334-140E-4	Siquinalá	Escuintla
60	9835-335-140E-4	Siquinalá	Escuintla
61	9841-341-140E-4	Siquinalá	Escuintla
62	9842-342-140E-4	Siquinalá	Escuintla
63	9843-343-140E-4	Siquinalá	Escuintla
64	9849-349-140E-4	Siquinalá	Escuintla

65	9851-351-140E-4	Siquinalá	Escuintla
66	9852-352-140E-4	Siquinalá	Escuintla
67	9854-354-140E-4	Siquinalá	Escuintla
68	9855-355-140E-4	Siquinalá	Escuintla
69	9856-356-140E-4	Siquinalá	Escuintla
70	9857-357-140E-4	Siquinalá	Escuintla
71	9859-359-140E-4	Siquinalá	Escuintla
72	9864-364-140E-4	Siquinalá	Escuintla
73	9865-365-140E-4	Siquinalá	Escuintla
74	9867-367-140E-4	Siquinalá	Escuintla
75	9870-370-140E-4	Siquinalá	Escuintla
76	9872-372-140E-4	Siquinalá	Escuintla
77	9877-377-140E-4	Siquinalá	Escuintla
78	9888-388-140E-4	Siquinalá	Escuintla
79	9889-389-140E-4	Siquinalá	Escuintla
80	9890-390-140E-4	Siquinalá	Escuintla
81	9892-392-140E-4	Siquinalá	Escuintla
82	9897-397-140E-4	Siquinalá	Escuintla
83	9898-398-140E-4	Siquinalá	Escuintla
84	9899-399-140E-4	Siquinalá	Escuintla
85	9900-400-140E-4	Siquinalá	Escuintla
86	9901-401-140E-4	Siquinalá	Escuintla
87	9902-402-140E-4	Siquinalá	Escuintla
88	9903-403-140E-4	Siquinalá	Escuintla
89	9904-404-140E-4	Siquinalá	Escuintla
90	9905-405-140E-4	Siquinalá	Escuintla
91	9906-406-140E-4	Siquinalá	Escuintla
93	9907-407-140E-4	Siquinalá	Escuintla
94	9908-408-140E-4	Siquinalá	Escuintla
95	9909-409-140E-4	Siquinalá	Escuintla
96	9910-410-140E-4	Siquinalá	Escuintla
97	9911-411-140E-4	Siquinalá	Escuintla
98	9912-412-140E-4	Siquinalá	Escuintla
99	9913-413-140E-4	Siquinalá	Escuintla
100	9920-420-140E-4	Siquinalá	Escuintla
101	9921-421-140E-4	Siquinalá	Escuintla
102	9928-428-140E-4	Siquinalá	Escuintla
103	9929-429-140E-4	Siquinalá	Escuintla
104	9930-430-140E-4	Siquinalá	Escuintla
105	9973-473-140E-4	Siquinalá	Escuintla
106	9975-475-140E-4	Siquinalá	Escuintla

107	9977-477-140E-4	Siquinalá	Escuintla
108	9978-478-140E-4	Siquinalá	Escuintla
109	9980-480-140E-4	Siquinalá	Escuintla
110	9981-481-140E-4	Siquinalá	Escuintla
111	9982-482-140E-4	Siquinalá	Escuintla
112	9984-484-140E-4	Siquinalá	Escuintla
113	9986-486-140E-4	Siquinalá	Escuintla
114	9988-488-140E-4	Siquinalá	Escuintla
115	777-277-142E-4	Siquinalá	Escuintla
116	778-278-142E-4	Siquinalá	Escuintla
117	781-281-142E-4	Siquinalá	Escuintla
118	782-282-142E-4	Siquinalá	Escuintla
119	783-283-142E-4	Siquinalá	Escuintla
120	786-286-142E-4	Siquinalá	Escuintla
121	791-291-142E-4	Siquinalá	Escuintla
122	793-293-142E-4	Siquinalá	Escuintla
123	795-295-142E-4	Siquinalá	Escuintla
124	796-296-142E-4	Siquinalá	Escuintla
125	797-297-142E-4	Siquinalá	Escuintla
126	798-298-142E-4	Siquinalá	Escuintla
127	799-299-142E-4	Siquinalá	Escuintla
128	800-300-142E-4	Siquinalá	Escuintla
129	801-301-142E-4	Siquinalá	Escuintla
130	802-302-142E-4	Siquinalá	Escuintla
131	803-303-142E-4	Siquinalá	Escuintla
132	807-307-142E-4	Siquinalá	Escuintla
133	808-308-142E-4	Siquinalá	Escuintla
134	809-309-142E-4	Siquinalá	Escuintla
135	811-311-142E-4	Siquinalá	Escuintla
136	812-312-142E-4	Siquinalá	Escuintla
137	815-315-142E-4	Siquinalá	Escuintla
138	816-316-142E-4	Siquinalá	Escuintla
139	817-317-142E-4	Siquinalá	Escuintla
140	819-319-142E-4	Siquinalá	Escuintla
141	5672-172-152E-4	Siquinalá	Escuintla
142	8290-290-157E-4	Siquinalá	Escuintla
143	8291-291-157E-4	Siquinalá	Escuintla
144	8292-292-157E-4	Siquinalá	Escuintla
145	8293-293-157E-4	Siquinalá	Escuintla
146	2896-396-166E-4	Siquinalá	Escuintla
147	2901-401-166E-4	Siquinalá	Escuintla

148	2902-402-166E-4	Siquinalá	Escuintla
149	2904-404-166E-4	Siquinalá	Escuintla
150	3492-492-167E-4	Siquinalá	Escuintla
151	3493-493-167E-4	Siquinalá	Escuintla
152	3496-496-167E-4	Siquinalá	Escuintla
153	3498-498-167E-4	Siquinalá	Escuintla
154	3502-2-168E-4	Siquinalá	Escuintla
155	3504-4-168E-4	Siquinalá	Escuintla
156	3505-5-168E-4	Siquinalá	Escuintla
157	3508-8-168E-4	Siquinalá	Escuintla
158	3509-9-168E-4	Siquinalá	Escuintla
159	3512-12-168E-4	Siquinalá	Escuintla

FIRMA:



Camilo Emmanuel Sanchez Catalan  
Servicios Técnicos en Actualización de Información del  
Establecimiento Catastral.

Vo. Bo.:



 Ing. Alejandra Leonel Gramajo Trampe  
Jefe de Sección de Mosaico de Fincas  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

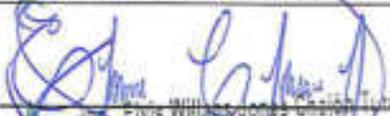
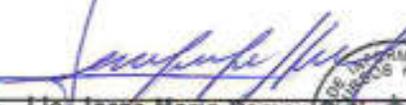
<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> CAMILO EMMANUEL SANCHEZ CATALAN	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-050-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos en Actualización de Información del Establecimiento Catastral.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Procesar la información proveniente de las aprobaciones de planos emitidas por el RIC para la incorporación de nuevos predios a la base de datos institucional, aplicando la normativa del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales del RIC.	Esta actividad no se efectuó, por no ser requerida en el cumplimiento de la misma.
b) Cumplir con los procedimientos establecidos para la incorporación de fincas al Mosaico Gráfico de Fincas, en el marco del establecimiento catastral.	Incorporación al Mosaico Gráfico de Fincas de 120 fincas del municipio de La Libertad del departamento de Petén.  Incorporación al Mosaico Gráfico de Fincas de 32 fincas del municipio de Sayaxché del departamento de Petén.
c) Llevar un control estadístico por municipio, de los avances y metas alcanzadas, en el cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor inmediato.	Elaboración de 6 reportes de avance para llevar un control estadístico de las actividades realizadas de acuerdo a las asignaciones, mismos que fueron entregados al supervisor
d) Elaborar informes sobre los avances y resultados obtenidos cuando le sean requeridos por el supervisor inmediato, indicando cuales fincas han sido ubicadas y cuales no ha sido posible ubicar.	Elaboración de 6 reportes de avance, indicando la cantidad de fincas ubicadas y actualizadas, mismos que fueron entregados al supervisor
e) Cuando sea necesario, deberá complementar la información disponible en las FIDR con información de fuentes alternas tales como el Archivo General de Centro América, la Sección de Tierras del Ministerio de Gobernación e Instituto Geográfico Nacional, Fondo de Tierras, entre otras.	Recopilación de información complementaria en la consulta a distancia del Registro General de la Propiedad, para la actualización de fichas de información de derechos reales correspondientes a 159 fincas del municipio de Siquinalá del departamento de Escuintla.  Investigación y ubicación de 08 fincas del sector Laguna Quitasombbrero y Laguna Los Patos, para dar respuesta a lo solicitado por parte de la bancada del Movimiento de Liberación de los Pueblos.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**  
**RESUMEN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS CUANTIFICADOS MENSUALMENTE**

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Procesar la información proveniente de las aprobaciones de planos emitidas por el RIC para la incorporación de nuevos predios a la base de datos institucional, aplicando la normativa del Manual de Normas Técnicas y Procedimientos Catastrales del RIC	0	0	0	0	0	0	0
Cumplir con los procedimientos establecidos para la incorporación de fincas al Mosaico Gráfico de Fincas, en el marco del establecimiento catastral	40	40	40	32	0	0	152
*Llevar un control estadístico por municipio, de los avances y metas alcanzadas, en el cumplimiento de las actividades asignadas por el supervisor inmediato	1	1	1	1	1	1	0
*Elaborar informes sobre los avances y resultados obtenidos cuando le sean requeridos por el supervisor inmediato, indicando cuales fincas han sido ubicadas y cuales no ha sido posible ubicar	1	1	1	1	1	1	0
Cuando sea necesario, deberá complementar la información disponible en las FIDR con información de fuentes alternas tales como el Archivo General de Centro América, la Sección de Tierras del Ministerio de Gobernación e Instituto Geográfico Nacional, Fondo de Tierras, entre otras	0	0	0	0	8	159	167
<b>TOTAL DE PRODUCTOS O RESULTADOS</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>8</b>	<b>159</b>	<b>319</b>

Nota: \* Esta actividad se elabora por medio de reportes enviados directamente al supervisor para llevar un mejor control, más no cuenta como un producto.

<p>FIRMA: </p> <p>Camilo Emmanuel Sanchez Catalan Servicios Técnicos en Actualización de Información del Establecimiento Catastral</p>	<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Alejandro Leonel Gramaje Trampe Jefe de Sección de Mosaico de Fincas REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>
<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Elvis Williams Dones Chajon Turcios Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p>	<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>

**ANEXO DE INFORME RIC**  
**DESCRIPCION DE ENTREGA DE PRODUCTOS**

<b>Nombre del Contratista :</b> Camilo Emmanuel Sanchez Catalan		
<b>Contrato de Servicios Tecnicos No.</b>	<b>RIC-R-029-050-2022</b>	
<b>Rol habilitado en el sistema:</b>	<b>TÉCNICO, MOSAICO DE FINCAS</b>	
<b>Descripción de entrega de productos generados por el Contratista arriba indicado, consistente en:</b>	152	<b>Ubicación e incorporación de fincas</b>
		Se ubicaron fincas y se incorporaron a la base de datos
	167	<b>Recopilación de Información complementaria en otras fuentes</b>
		Recopilación de información complementaria en la consulta a distancia del Registro General de la Propiedad.

**Total productos: 319**

**Ubicación e incorporación de fincas**

Corr	No.	Departamento	Municipio	Finca-Folio-Libro-Serie	Actividad
1	1	Peten	La Libertad	3367-367-227E-9	Finca Ubicada
2	2	Peten	La Libertad	3370-370-227E-9	Finca Ubicada
3	3	Peten	La Libertad	3380-380-227E-9	Finca Ubicada
4	4	Peten	La Libertad	3407-407-227E-9	Finca Ubicada
5	5	Peten	La Libertad	3408-408-227E-9	Finca Ubicada
6	6	Peten	La Libertad	3409-409-227E-9	Finca Ubicada
7	7	Peten	La Libertad	3428-428-227E-9	Finca Ubicada
8	8	Peten	La Libertad	3434-434-227E-9	Finca Ubicada
9	9	Peten	La Libertad	3436-436-227E-9	Finca Ubicada
10	10	Peten	La Libertad	3482-482-227E-9	Finca Ubicada
11	11	Peten	La Libertad	3544-44-228E-9	Finca Ubicada
12	12	Peten	La Libertad	3622-122-228E-9	Finca Ubicada
13	13	Peten	La Libertad	3641-141-228E-9	Finca Ubicada
14	14	Peten	La Libertad	3644-144-228E-9	Finca Ubicada
15	15	Peten	La Libertad	3673-173-228E-9	Finca Ubicada
16	16	Peten	La Libertad	3705-205-228E-9	Finca Ubicada
17	17	Peten	La Libertad	3713-213-228E-9	Finca Ubicada
18	18	Peten	La Libertad	4072-72-229E-9	Finca Ubicada
19	19	Peten	La Libertad	4130-130-229E-9	Finca Ubicada
20	20	Peten	La Libertad	4160-160-229E-9	Finca Ubicada
21	21	Peten	La Libertad	4254-254-229E-9	Finca Ubicada
22	22	Peten	La Libertad	4265-265-229E-9	Finca Ubicada
23	23	Peten	La Libertad	4274-274-229E-9	Finca Ubicada
24	24	Peten	La Libertad	4296-296-229E-9	Finca Ubicada
25	25	Peten	La Libertad	4312-312-229E-9	Finca Ubicada
26	26	Peten	La Libertad	4314-314-229E-9	Finca Ubicada
27	27	Peten	La Libertad	4474-474-229E-9	Finca Ubicada
28	28	Peten	La Libertad	4910-10-230E-9	Finca Ubicada
29	29	Peten	La Libertad	4911-11-230E-9	Finca Ubicada

30	30	Peten	La Libertad	4516-16-230E-9	Finca Ubicada
31	31	Peten	La Libertad	4530-30-230E-9	Finca Ubicada
32	32	Peten	La Libertad	4535-35-230E-9	Finca Ubicada
33	33	Peten	La Libertad	4541-41-230E-9	Finca Ubicada
34	34	Peten	La Libertad	4545-45-230E-9	Finca Ubicada
35	35	Peten	La Libertad	4566-66-230E-9	Finca Ubicada
36	36	Peten	La Libertad	4583-83-230E-9	Finca Ubicada
37	37	Peten	La Libertad	4800-100-230E-9	Finca Ubicada
38	38	Peten	La Libertad	4810-110-230E-9	Finca Ubicada
39	39	Peten	La Libertad	4857-157-230E-9	Finca Ubicada
40	40	Peten	La Libertad	4866-166-230E-9	Finca Ubicada
41	41	Peten	La Libertad	166-166-221E-9	Finca Ubicada
42	42	Peten	La Libertad	200-200-221E-9	Finca Ubicada
43	43	Peten	La Libertad	207-207-221E-9	Finca Ubicada
44	44	Peten	La Libertad	275-275-221E-9	Finca Ubicada
45	45	Peten	La Libertad	320-320-221E-9	Finca Ubicada
46	46	Peten	La Libertad	353-353-221E-9	Finca Ubicada
47	47	Peten	La Libertad	410-410-221E-9	Finca Ubicada
48	48	Peten	La Libertad	435-435-221E-9	Finca Ubicada
49	49	Peten	La Libertad	452-452-221E-9	Finca Ubicada
50	50	Peten	La Libertad	479-479-221E-9	Finca Ubicada
51	51	Peten	La Libertad	481-481-221E-9	Finca Ubicada
52	52	Peten	La Libertad	492-492-221E-9	Finca Ubicada
53	53	Peten	La Libertad	71-71-221E-9	Finca Ubicada
54	54	Peten	La Libertad	513-13-222E-9	Finca Ubicada
55	55	Peten	La Libertad	527-27-222E-9	Finca Ubicada
56	56	Peten	La Libertad	528-28-222E-9	Finca Ubicada
57	57	Peten	La Libertad	530-30-222E-9	Finca Ubicada
58	58	Peten	La Libertad	532-32-222E-9	Finca Ubicada
59	59	Peten	La Libertad	545-45-222E-9	Finca Ubicada
60	60	Peten	La Libertad	556-56-222E-9	Finca Ubicada
61	61	Peten	La Libertad	559-59-222E-9	Finca Ubicada
62	62	Peten	La Libertad	577-77-222E-9	Finca Ubicada
63	63	Peten	La Libertad	587-87-222E-9	Finca Ubicada
64	64	Peten	La Libertad	589-89-222E-9	Finca Ubicada
65	65	Peten	La Libertad	599-99-222E-9	Finca Ubicada
66	66	Peten	La Libertad	602-102-222E-9	Finca Ubicada
67	67	Peten	La Libertad	671-171-222E-9	Finca Ubicada
68	68	Peten	La Libertad	679-179-222E-9	Finca Ubicada
69	69	Peten	La Libertad	683-183-222E-9	Finca Ubicada
70	70	Peten	La Libertad	693-193-222E-9	Finca Ubicada
71	71	Peten	La Libertad	695-195-222E-9	Finca Ubicada
72	72	Peten	La Libertad	717-217-222E-9	Finca Ubicada
73	73	Peten	La Libertad	734-234-222E-9	Finca Ubicada
74	74	Peten	La Libertad	742-242-222E-9	Finca Ubicada
75	75	Peten	La Libertad	747-247-222E-9	Finca Ubicada
76	76	Peten	La Libertad	752-252-222E-9	Finca Ubicada
77	77	Peten	La Libertad	790-290-222E-9	Finca Ubicada
78	78	Peten	La Libertad	792-292-222E-9	Finca Ubicada
79	79	Peten	La Libertad	811-311-222E-9	Finca Ubicada
80	80	Peten	La Libertad	836-336-222E-9	Finca Ubicada
81	81	Peten	La Libertad	7253-253-215E-9	Finca Ubicada
82	82	Peten	La Libertad	7257-257-215E-9	Finca Ubicada
83	83	Peten	La Libertad	7258-258-215E-9	Finca Ubicada
84	84	Peten	La Libertad	7289-289-215E-9	Finca Ubicada
85	85	Peten	La Libertad	7290-290-215E-9	Finca Ubicada
86	86	Peten	La Libertad	7291-291-215E-9	Finca Ubicada
87	87	Peten	La Libertad	7292-292-215E-9	Finca Ubicada

88	88	Peten	La Libertad	7334-334-215E-9	Finca Ubicada
89	89	Peten	La Libertad	7335-335-215E-9	Finca Ubicada
90	90	Peten	La Libertad	7336-336-215E-9	Finca Ubicada
91	91	Peten	La Libertad	7346-346-215E-9	Finca Ubicada
92	92	Peten	La Libertad	7395-395-215E-9	Finca Ubicada
93	93	Peten	La Libertad	7434-434-215E-9	Finca Ubicada
94	94	Peten	La Libertad	7493-493-215E-9	Finca Ubicada
95	95	Peten	La Libertad	7529-29-216E-9	Finca Ubicada
96	96	Peten	La Libertad	7532-32-216E-9	Finca Ubicada
97	97	Peten	La Libertad	7554-54-216E-9	Finca Ubicada
98	98	Peten	La Libertad	7555-55-216E-9	Finca Ubicada
99	99	Peten	La Libertad	7894-394-216E-9	Finca Ubicada
100	100	Peten	La Libertad	7904-404-216E-9	Finca Ubicada
101	101	Peten	La Libertad	7905-405-216E-9	Finca Ubicada
102	102	Peten	La Libertad	7912-412-216E-9	Finca Ubicada
103	103	Peten	La Libertad	7913-413-216E-9	Finca Ubicada
104	104	Peten	La Libertad	7919-419-216E-9	Finca Ubicada
105	105	Peten	La Libertad	7922-422-216E-9	Finca Ubicada
106	106	Peten	La Libertad	7977-477-216E-9	Finca Ubicada
107	107	Peten	La Libertad	7979-479-216E-9	Finca Ubicada
108	108	Peten	La Libertad	8022-22-217E-9	Finca Ubicada
109	109	Peten	La Libertad	8027-27-217E-9	Finca Ubicada
110	110	Peten	La Libertad	8050-50-217E-9	Finca Ubicada
111	111	Peten	La Libertad	8066-66-217E-9	Finca Ubicada
112	112	Peten	La Libertad	8089-89-217E-9	Finca Ubicada
113	113	Peten	La Libertad	8089-89-217E-9	Finca Ubicada
114	114	Peten	La Libertad	8090-90-217E-9	Finca Ubicada
115	115	Peten	La Libertad	8090-90-217E-9	Finca Ubicada
116	116	Peten	La Libertad	8117-117-217E-9	Finca Ubicada
117	117	Peten	La Libertad	8143-143-217E-9	Finca Ubicada
118	118	Peten	La Libertad	8165-165-217E-9	Finca Ubicada
119	119	Peten	La Libertad	8170-170-217E-9	Finca Ubicada
120	120	Peten	La Libertad	8176-176-217E-9	Finca Ubicada
121	121	Peten	Sayaxché	3991-491-188E-9	Finca Ubicada
122	122	Peten	Sayaxché	4362-362-188E-9	Finca Ubicada
123	123	Peten	Sayaxché	4385-385-188E-9	Finca Ubicada
124	124	Peten	Sayaxché	4406-406-188E-9	Finca Ubicada
125	125	Peten	Sayaxché	7745-245-16E-9	Finca Ubicada
126	126	Peten	Sayaxché	4638-138-170E-9	Finca Ubicada
127	127	Peten	Sayaxché	6550-50-178E-9	Finca Ubicada
128	128	Peten	Sayaxché	2391-391-188E-9	Finca Ubicada
129	129	Peten	Sayaxché	2714-214-188E-9	Finca Ubicada
130	130	Peten	Sayaxché	2796-296-188E-9	Finca Ubicada
131	131	Peten	Sayaxché	3828-328-188E-9	Finca Ubicada
132	132	Peten	Sayaxché	3830-330-188E-9	Finca Ubicada
133	133	Peten	Sayaxché	4401-401-188E-9	Finca Ubicada
134	134	Peten	Sayaxché	4533-33-190E-9	Finca Ubicada
135	135	Peten	Sayaxché	4558-58-190E-9	Finca Ubicada
136	136	Peten	Sayaxché	4964-364-190E-9	Finca Ubicada
137	137	Peten	Sayaxché	4966-366-190E-9	Finca Ubicada
138	138	Peten	Sayaxché	4967-367-190E-9	Finca Ubicada
139	139	Peten	Sayaxché	9901-401-20E-9	Finca Ubicada
140	140	Peten	Sayaxché	204-204-21E-9	Finca Ubicada
141	141	Peten	Sayaxché	205-205-21E-9	Finca Ubicada
142	142	Peten	Sayaxché	206-206-21E-9	Finca Ubicada
143	143	Peten	Sayaxché	207-207-21E-9	Finca Ubicada
144	144	Peten	Sayaxché	237-237-21E-9	Finca Ubicada
145	145	Peten	Sayaxché	263-263-21E-9	Finca Ubicada

146	146	Peten	Sayaaché	286-286-21E-9	Finca Ubicada
147	147	Peten	Sayaaché	296-296-21E-9	Finca Ubicada
148	148	Peten	Sayaaché	323-323-21E-9	Finca Ubicada
149	149	Peten	Sayaaché	326-326-21E-9	Finca Ubicada
150	150	Peten	Sayaaché	368-368-21E-9	Finca Ubicada
151	151	Peten	Sayaaché	370-370-21E-9	Finca Ubicada
152	152	Peten	Sayaaché	410-410-21E-9	Finca Ubicada

## Recopilación de Información complementaria en la consulta a distancia del Registro de la Propiedad

Corr	No.	Departamento	Municipio	Finca-Folio-Libro-Serie	Actividad
153	1	Escuintla	Siquinalá	8814-314-138E-4	Recopilación de Información
154	2	Escuintla	Siquinalá	8815-315-138E-4	Recopilación de Información
155	3	Escuintla	Siquinalá	8816-316-138E-4	Recopilación de Información
156	4	Escuintla	Siquinalá	8817-317-138E-4	Recopilación de Información
157	5	Escuintla	Siquinalá	8818-318-138E-4	Recopilación de Información
158	6	Escuintla	Siquinalá	8819-319-138E-4	Recopilación de Información
159	7	Escuintla	Siquinalá	8820-320-138E-4	Recopilación de Información
160	8	Escuintla	Siquinalá	8837-337-138E-4	Recopilación de Información
161	9	Escuintla	Siquinalá	8838-338-138E-4	Recopilación de Información
162	10	Escuintla	Siquinalá	8839-339-138E-4	Recopilación de Información
163	11	Escuintla	Siquinalá	8840-340-138E-4	Recopilación de Información
164	12	Escuintla	Siquinalá	8841-341-138E-4	Recopilación de Información
165	13	Escuintla	Siquinalá	8842-342-138E-4	Recopilación de Información
166	14	Escuintla	Siquinalá	8843-343-138E-4	Recopilación de Información
167	15	Escuintla	Siquinalá	8845-345-138E-4	Recopilación de Información
168	16	Escuintla	Siquinalá	8846-346-138E-4	Recopilación de Información
169	17	Escuintla	Siquinalá	8847-347-138E-4	Recopilación de Información
170	18	Escuintla	Siquinalá	8848-348-138E-4	Recopilación de Información
171	19	Escuintla	Siquinalá	8912-412-138E-4	Recopilación de Información
172	20	Escuintla	Siquinalá	8914-414-138E-4	Recopilación de Información
173	21	Escuintla	Siquinalá	8915-415-138E-4	Recopilación de Información
174	22	Escuintla	Siquinalá	8917-417-138E-4	Recopilación de Información
175	23	Escuintla	Siquinalá	8918-418-138E-4	Recopilación de Información
176	24	Escuintla	Siquinalá	8919-419-138E-4	Recopilación de Información
177	25	Escuintla	Siquinalá	8920-420-138E-4	Recopilación de Información
178	26	Escuintla	Siquinalá	8922-422-138E-4	Recopilación de Información
179	27	Escuintla	Siquinalá	8923-423-138E-4	Recopilación de Información
180	28	Escuintla	Siquinalá	8924-424-138E-4	Recopilación de Información
181	29	Escuintla	Siquinalá	8925-425-138E-4	Recopilación de Información
182	30	Escuintla	Siquinalá	8926-426-138E-4	Recopilación de Información
183	31	Escuintla	Siquinalá	8927-427-138E-4	Recopilación de Información
184	32	Escuintla	Siquinalá	8928-428-138E-4	Recopilación de Información
185	33	Escuintla	Siquinalá	8944-444-138E-4	Recopilación de Información
186	34	Escuintla	Siquinalá	8945-445-138E-4	Recopilación de Información
187	35	Escuintla	Siquinalá	8947-447-138E-4	Recopilación de Información
188	36	Escuintla	Siquinalá	8951-451-138E-4	Recopilación de Información
189	37	Escuintla	Siquinalá	9670-170-140E-4	Recopilación de Información
190	38	Escuintla	Siquinalá	9671-171-140E-4	Recopilación de Información
191	39	Escuintla	Siquinalá	9672-172-140E-4	Recopilación de Información
192	40	Escuintla	Siquinalá	9673-173-140E-4	Recopilación de Información
193	41	Escuintla	Siquinalá	9674-174-140E-4	Recopilación de Información
194	42	Escuintla	Siquinalá	9675-175-140E-4	Recopilación de Información
195	43	Escuintla	Siquinalá	9676-176-140E-4	Recopilación de Información
196	44	Escuintla	Siquinalá	9677-177-140E-4	Recopilación de Información
197	45	Escuintla	Siquinalá	9678-178-140E-4	Recopilación de Información
198	46	Escuintla	Siquinalá	9679-179-140E-4	Recopilación de Información
199	47	Escuintla	Siquinalá	9789-289-140E-4	Recopilación de Información
200	48	Escuintla	Siquinalá	9790-290-140E-4	Recopilación de Información

201	49	Escuintla	Siquinalá	9793-293-140E-4	Recopilación de información
202	50	Escuintla	Siquinalá	9796-296-140E-4	Recopilación de información
203	51	Escuintla	Siquinalá	9797-297-140E-4	Recopilación de información
204	52	Escuintla	Siquinalá	9799-299-140E-4	Recopilación de información
206	53	Escuintla	Siquinalá	9803-303-140E-4	Recopilación de información
206	54	Escuintla	Siquinalá	9823-323-140E-4	Recopilación de información
207	55	Escuintla	Siquinalá	9824-324-140E-4	Recopilación de información
208	56	Escuintla	Siquinalá	9825-325-140E-4	Recopilación de información
209	57	Escuintla	Siquinalá	9826-326-140E-4	Recopilación de información
210	58	Escuintla	Siquinalá	9827-327-140E-4	Recopilación de información
211	58	Escuintla	Siquinalá	9834-334-140E-4	Recopilación de información
212	60	Escuintla	Siquinalá	9835-335-140E-4	Recopilación de información
213	61	Escuintla	Siquinalá	9841-341-140E-4	Recopilación de información
214	62	Escuintla	Siquinalá	9842-342-140E-4	Recopilación de información
215	63	Escuintla	Siquinalá	9843-343-140E-4	Recopilación de información
216	64	Escuintla	Siquinalá	9849-349-140E-4	Recopilación de información
217	65	Escuintla	Siquinalá	9851-351-140E-4	Recopilación de información
218	66	Escuintla	Siquinalá	9852-352-140E-4	Recopilación de información
219	67	Escuintla	Siquinalá	9854-354-140E-4	Recopilación de información
220	68	Escuintla	Siquinalá	9855-355-140E-4	Recopilación de información
221	69	Escuintla	Siquinalá	9856-356-140E-4	Recopilación de información
222	70	Escuintla	Siquinalá	9857-357-140E-4	Recopilación de información
223	71	Escuintla	Siquinalá	9859-359-140E-4	Recopilación de información
224	72	Escuintla	Siquinalá	9864-364-140E-4	Recopilación de información
225	73	Escuintla	Siquinalá	9865-365-140E-4	Recopilación de información
226	74	Escuintla	Siquinalá	9867-367-140E-4	Recopilación de información
227	75	Escuintla	Siquinalá	9870-370-140E-4	Recopilación de información
228	76	Escuintla	Siquinalá	9872-372-140E-4	Recopilación de información
229	77	Escuintla	Siquinalá	9877-377-140E-4	Recopilación de información
230	78	Escuintla	Siquinalá	9888-388-140E-4	Recopilación de información
231	79	Escuintla	Siquinalá	9889-389-140E-4	Recopilación de información
232	80	Escuintla	Siquinalá	9890-390-140E-4	Recopilación de información
233	81	Escuintla	Siquinalá	9892-392-140E-4	Recopilación de información
234	82	Escuintla	Siquinalá	9897-397-140E-4	Recopilación de información
235	83	Escuintla	Siquinalá	9898-398-140E-4	Recopilación de información
236	84	Escuintla	Siquinalá	9899-399-140E-4	Recopilación de información
237	85	Escuintla	Siquinalá	9900-400-140E-4	Recopilación de información
238	86	Escuintla	Siquinalá	9901-401-140E-4	Recopilación de información
239	87	Escuintla	Siquinalá	9902-402-140E-4	Recopilación de información
240	88	Escuintla	Siquinalá	9903-403-140E-4	Recopilación de información
241	89	Escuintla	Siquinalá	9904-404-140E-4	Recopilación de información
242	90	Escuintla	Siquinalá	9905-405-140E-4	Recopilación de información
243	91	Escuintla	Siquinalá	9906-406-140E-4	Recopilación de información
244	92	Escuintla	Siquinalá	9907-407-140E-4	Recopilación de información
245	93	Escuintla	Siquinalá	9908-408-140E-4	Recopilación de información
246	94	Escuintla	Siquinalá	9909-409-140E-4	Recopilación de información
247	95	Escuintla	Siquinalá	9910-410-140E-4	Recopilación de información
248	96	Escuintla	Siquinalá	9911-411-140E-4	Recopilación de información
249	97	Escuintla	Siquinalá	9912-412-140E-4	Recopilación de información
250	98	Escuintla	Siquinalá	9913-413-140E-4	Recopilación de información
251	99	Escuintla	Siquinalá	9920-420-140E-4	Recopilación de información
252	100	Escuintla	Siquinalá	9921-421-140E-4	Recopilación de información
253	101	Escuintla	Siquinalá	9928-428-140E-4	Recopilación de información
254	102	Escuintla	Siquinalá	9929-429-140E-4	Recopilación de información
255	103	Escuintla	Siquinalá	9930-430-140E-4	Recopilación de información
256	104	Escuintla	Siquinalá	9973-473-140E-4	Recopilación de información
257	105	Escuintla	Siquinalá	9975-475-140E-4	Recopilación de información
258	106	Escuintla	Siquinalá	9977-477-140E-4	Recopilación de información

269	107	Escuintla	Siquinalá	9678-478-140E-4	Recopilación de Información
260	108	Escuintla	Siquinalá	9680-480-140E-4	Recopilación de Información
261	109	Escuintla	Siquinalá	9681-481-140E-4	Recopilación de Información
262	110	Escuintla	Siquinalá	9682-482-140E-4	Recopilación de Información
263	111	Escuintla	Siquinalá	9684-484-140E-4	Recopilación de Información
264	112	Escuintla	Siquinalá	9686-486-140E-4	Recopilación de Información
265	113	Escuintla	Siquinalá	9688-488-140E-4	Recopilación de Información
266	114	Escuintla	Siquinalá	777-277-142E-4	Recopilación de Información
267	115	Escuintla	Siquinalá	778-278-142E-4	Recopilación de Información
268	116	Escuintla	Siquinalá	781-281-142E-4	Recopilación de Información
269	117	Escuintla	Siquinalá	782-282-142E-4	Recopilación de Información
270	118	Escuintla	Siquinalá	783-283-142E-4	Recopilación de Información
271	119	Escuintla	Siquinalá	786-286-142E-4	Recopilación de Información
272	120	Escuintla	Siquinalá	791-291-142E-4	Recopilación de Información
273	121	Escuintla	Siquinalá	793-293-142E-4	Recopilación de Información
274	122	Escuintla	Siquinalá	795-295-142E-4	Recopilación de Información
275	123	Escuintla	Siquinalá	796-296-142E-4	Recopilación de Información
276	124	Escuintla	Siquinalá	797-297-142E-4	Recopilación de Información
277	125	Escuintla	Siquinalá	798-298-142E-4	Recopilación de Información
278	126	Escuintla	Siquinalá	799-299-142E-4	Recopilación de Información
279	127	Escuintla	Siquinalá	800-300-142E-4	Recopilación de Información
280	128	Escuintla	Siquinalá	801-301-142E-4	Recopilación de Información
281	129	Escuintla	Siquinalá	802-302-142E-4	Recopilación de Información
282	130	Escuintla	Siquinalá	803-303-142E-4	Recopilación de Información
283	131	Escuintla	Siquinalá	807-307-142E-4	Recopilación de Información
284	132	Escuintla	Siquinalá	808-308-142E-4	Recopilación de Información
285	133	Escuintla	Siquinalá	809-309-142E-4	Recopilación de Información
286	134	Escuintla	Siquinalá	811-311-142E-4	Recopilación de Información
287	135	Escuintla	Siquinalá	812-312-142E-4	Recopilación de Información
288	136	Escuintla	Siquinalá	815-315-142E-4	Recopilación de Información
289	137	Escuintla	Siquinalá	818-318-142E-4	Recopilación de Información
290	138	Escuintla	Siquinalá	817-317-142E-4	Recopilación de Información
291	139	Escuintla	Siquinalá	819-319-142E-4	Recopilación de Información
292	140	Escuintla	Siquinalá	5672-172-152E-4	Recopilación de Información
293	141	Escuintla	Siquinalá	8290-290-157E-4	Recopilación de Información
294	142	Escuintla	Siquinalá	8291-291-157E-4	Recopilación de Información
295	143	Escuintla	Siquinalá	8292-292-157E-4	Recopilación de Información
296	144	Escuintla	Siquinalá	8293-293-157E-4	Recopilación de Información
297	145	Escuintla	Siquinalá	2896-396-166E-4	Recopilación de Información
298	146	Escuintla	Siquinalá	2901-401-166E-4	Recopilación de Información
299	147	Escuintla	Siquinalá	2902-402-166E-4	Recopilación de Información
300	148	Escuintla	Siquinalá	2904-404-166E-4	Recopilación de Información
301	149	Escuintla	Siquinalá	3493-493-167E-4	Recopilación de Información
302	150	Escuintla	Siquinalá	3493-493-167E-4	Recopilación de Información
303	151	Escuintla	Siquinalá	3496-496-167E-4	Recopilación de Información
304	152	Escuintla	Siquinalá	3498-498-167E-4	Recopilación de Información
305	153	Escuintla	Siquinalá	3502-2-168E-4	Recopilación de Información
306	154	Escuintla	Siquinalá	3504-4-168E-4	Recopilación de Información
307	155	Escuintla	Siquinalá	3505-5-168E-4	Recopilación de Información
308	156	Escuintla	Siquinalá	3508-8-168E-4	Recopilación de Información
309	157	Escuintla	Siquinalá	3509-9-168E-4	Recopilación de Información
310	158	Escuintla	Siquinalá	3512-12-168E-4	Recopilación de Información
311	159	Escuintla	Siquinalá	3514-14-168E-4	Recopilación de Información
312	160	Escuintla	Puerto de San José	19420-129-127-5	Finca Ubicada
313	161	Escuintla	Puerto de San José	19421-130-127-5	Finca Ubicada
314	162	Escuintla	Puerto de San José	19444-157-127-5	Finca Ubicada
315	163	Escuintla	Puerto de San José	19440-153-127-5	Finca Ubicada
316	164	Escuintla	Puerto de San José	19441-154-127-5	Finca Ubicada

317	165	Escuintla	Puerto de San José	19442-155-127-5	Finca Ubicada
318	166	Escuintla	Puerto de San José	19443-156-127-5	Finca Ubicada
319	167	Escuintla	Puerto de San José	19447-160-127-5	Finca Ubicada
<b>OBSERVACIONES:</b>					

Camilo Emmanuel Sanchez Catalan

Servicios Técnicos en Actualización de Información del Establecimiento Catastral

Vo.Bo.



Ing. Alejandro Leonel Gramajo Trampe  
Jefe de Sección de Mesa de Fincas  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

**Guatemala 30 de junio del 2022**

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-050-2022** del contratista: **CAMILO EMMANUEL SÁNCHEZ CATALÁN** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:



**Ing. Alejandro Leonel Gramaje Trampe**  
Jefe de Sección de Mosaico de Fincas  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Vo.Bo.



**Ing. Elvis Willans Jones Chajón Turcios**  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**Guatemala 30 de junio del 2022**

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-050-2022** del contratista: **CAMILO EMMANUEL SÁNCHEZ CATALÁN** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:



**Ing. Alejandro Leonel Gramaje Trampe**  
Jefe de Sección de Mosaico de Fincas  
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Vo.Bo.



**Ing. Elvis Willans Jonas Chajón Turcios**  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Juan Aroldo Santelel Sisimit.	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-051-2022.
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Asesor de Asuntos Municipales.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–.	<b>Periodo:</b> Del 01 al 30 de junio 2022.

- Recopilación de información raster y vectorial sobre la declaratoria 179-2001, referente a los Sectores de Alto Riesgo en la Cuenca del Lago de Amatitlán, de los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla, como el levantamiento catastral de los municipios de San Bartolomé Milpas Altas, Magdalena y Santa Lucía Milpas Altas, el desborde del río de 100 metros y el modelo de elevación digital.
- Gestión Seguimiento a 4 trabajadores municipales de Jocotenango del departamento de Sacatepéquez y El Chal del departamento de Petén sobre el restablecimiento del Sistema de Actualización Municipal –SAM– en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información y la Dirección Municipal de Escuintla-Sacatepéquez.
- Gestión para la creación de 7 usuarios y contraseñas para trabajadores de la municipalidad de Santa Cruz Verapaz del departamento de Alta Verapaz, en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información y la Dirección Municipal de Alta Verapaz.
- Se emitió Opinión Técnica sobre la procedencia técnica del convenio marco de coordinación y cooperación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala –CIAG–.
- Revisó y adecuó a formato del convenio específico de coordinación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y la municipalidad de San José la Arada, departamento de Chiquimula, en coordinación con la Unidad de Coordinación Interinstitucional de la Gerencia de Programación y Cooperación Externa y la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula.
- Recopilación de documentación municipal y revisión del convenio de coordinación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y la municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén.

<p><b>FIRMA:</b> </p> <p>Juan Aroldo Santelel Sisimit Asesor de Asuntos Municipales Ingeniero Ambiental</p>	<p><b>Vo.Bo.:</b> </p> <p> Erika Williams Rojas Chajón Turcios Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p>
--	---

SANT  
M

Anexo Informe  
Junio. 2022

Juan Aroldo  
Santel del Sisimit

Contrato

RIK-R. 029-051-2022

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Juan Aroldo Santelel Sisimit.	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-051-2022.
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Asesor de Asuntos Municipales.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia Técnica del Proceso Catastral
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
<p>a) Programar con la debida anticipación las actividades a ejecutar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de actividades de acuerdo a los términos de referencia del contrato para el presente año 2022</li> <li>• Se generaron los planes de trabajo con el fin de tener un control de las actividades a desarrollar bajo el marco del convenio de coordinación Interinstitucional con las municipalidades de Olopa, Jocotan, San Jacinto, San Juan Ermita del departamento de Chiquimula; Cabañas, Gualán, Usumatlán, Teculután y San Diego del departamento de Zacapa.</li> </ul>
<p>b) Asesorar al personal de las Direcciones Municipales sobre las actividades a realizar con la finalidad de dar seguimiento a la suscripción de convenios con las municipalidades u otras instituciones en el marco de la ley, las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo Directivo del RIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de propuesta de convenio de coordinación Interinstitucional entre la municipalidad de Palín, La Democracia y Siquinalá del departamento de Escuintla y el Registro de Información Catastral –RIC–.</li> <li>• Generación de una base de datos de los convenios firmados, de coordinación Interinstitucional entre las municipalidades de los departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y el Registro de Información Catastral –RIC–.</li> <li>• Apoyo en la recopilación de documentos y suscripción de convenios con la municipalidad de Flores, San Luis, Sayaxché y Poptún del departamento de Petén y el Registro de Información Catastral –RIC–.</li> <li>• Seguimiento a la suscripción del convenio de coordinación Interinstitucional entre la municipalidad de Palín del departamento de Escuintla y el Registro de Información Catastral –RIC–.</li> </ul>

- Apoyo al encargado del convenio de cooperación técnica y financiera entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–, con la definición de la estrategia para la suscripción de convenios de coordinación interinstitucional con los municipios de Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, Santa María de Jesús, del departamento de Sacatepéquez y Guanagazapa y San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla.
- Estructuración de la propuesta del perfil de convenio de coordinación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y la municipalidad de Senahú departamento de Alta Verapaz.
- Se elaboró la propuesta de convenio de coordinación interinstitucional con las municipalidades de Santo Domingo Xenacoj, Sumpango, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona, Santa María de Jesús, del departamento de Sacatepéquez y Guanagazapa y San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla; como apoyo al Encargado del Convenio de cooperación técnica y financiera entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– y el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–.
- Recopilación de documentación para la generación del proyecto de convenio de coordinación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral y la Municipalidad de Senahú, Departamento de Alta Verapaz.
- Revisión del proyecto de convenio de coordinación interinstitucional entre la municipalidad de San José del departamento del Petén y el Registro de Información Catastral.
- Recopilación y archivo de los convenios suscritos con las municipalidades de Camotán del departamento de Chiquimula, Morales y Livingston del departamento de Izabal, con el apoyo de la Unidad de Coordinación

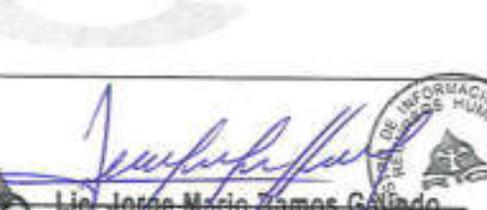
	<p>Interinstitucional de la Gerencia de Programación y Cooperación Externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisó y adecuó a formato específico del convenio de coordinación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y la municipalidad de San Jose la Arada, departamento de Chiquimula, en coordinación con la Unidad de Coordinación Interinstitucional de la Gerencia de Programación y Cooperación Externa y la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula.</li> <li>• Recopilación de documentación municipal y revisión del convenio de coordinación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y la municipalidad de Sayaxché, departamento de Petén.</li> </ul>
<p>c) Asesorar al personal de las Direcciones Municipales para hacer operativos los planes de trabajo RIC-Municipalidad en el marco de la implementación de la agenda temática de coordinación con las municipalidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al técnico del uso multifuncional de la información catastral de la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla para el seguimiento de las capacitaciones a las municipalidades de Jocotenango y San Bartolomé Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez</li> <li>• Se realizó una reunión con trabajadores municipales de La Democracia del departamento de Huehuetenango, con el objetivo de darles a conocer el proceso catastral bajo lo establecido dentro del Decreto 41-2005 y la Normativa Catastral vigente, en conjunto con la Gerencia Técnica del Proceso catastral.</li> <li>• Se realizaron visitas técnicas a las municipalidades de Jocotenango y Santa Catarina Barahona del departamento de Sacatepéquez y Palín del departamento de Escuintla, con la finalidad de dar a conocer el proceso catastral y establecer el apoyo interinstitucional.</li> <li>• Estructuración de la propuesta del perfil de convenio de coordinación interinstitucional entre el registro de información catastral de Guatemala y la municipalidad de Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación con el equipo de trabajo que elaboró la propuesta de convenio de coordinación interinstitucional con la municipalidad de Rio Hondo del departamento de Zacapa, en conjunto con la Dirección Municipal de Zacapa-Chiquimula.</li> <li>• Recopilación de los convenios de coordinación interinstitucional celebrados entre el Registro de Información Catastral y las municipalidades de Melchor de Mencos y San Francisco del departamento de Petén y revisión de la información del convenio con la municipalidad de Sayaxché del departamento de Petén, con respecto a documento de respaldo del alcalde.</li> <li>• Gestión para la creación de 7 usuarios y contraseñas para trabajadores de la municipalidad de Santa Cruz Verapaz del departamento de Alta Verapaz, en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información y la Dirección Municipal de Alta Verapaz.</li> </ul>
<p>d) Realizar visitas a las zonas en proceso catastral para ver temas de coordinación con las municipalidades (Instauración de Oficinas Municipales de Catastro; Identificación y delimitación del perímetro de la jurisdicción municipal; definición de área Urbana y Rural, apoyar con la nomenclatura vial y domiciliar cuando se requiera).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en reunión de trabajo con personal de la municipalidad de Santa Catarina Barahona departamento de Sacatepéquez, para la planificación de actividades del presente año.</li> <li>• Se participó en reuniones con autoridades y personal de diferentes dependencias de las municipalidades de Cubulco, San Miguel Chica y Rabinal del departamento de Baja Verapaz y Moyuta del departamento de Jutiapa, con el fin de establecer los pasos a seguir para la definición del perímetro de la jurisdicción municipal bajo la Normativa Técnica Catastral.</li> </ul>
<p>e) Apoyar en la Revisión y actualización de manuales, guías y/o instrumentos que le sean requeridos como apoyo para el desarrollo de la agenda de coordinación con las Municipalidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a la coordinación interinstitucional para la realización del levantamiento catastral bajo la normativa técnica catastral con la municipalidad de la Gomera del departamento de Escuintla.</li> <li>• Se participó en la elaboración de los planes de ordenamiento territorial a implementar en 66 municipios de Guatemala mediante la realización de reuniones de seguimiento con la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales –COPRESAM– y SEGEPLAN; como parte de las actividades de apoyo a la Política</li> </ul>

	<p>General de Gobierno –PGG–, en el taller que se realizó en el municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la propuesta del Manual de Organización y Funciones de la Unidad Municipal de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, la cual se quiere implementar en la municipalidad de Livingston del departamento de Izabal, en coordinación con la Dirección Municipal de Izabal.</li> <li>• Gestión Seguimiento a 4 trabajadores municipales de Jocotenango del departamento de Sacatepéquez y El Chal del departamento de Petén sobre el restablecimiento del Sistema de Actualización Municipal –SAM– en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información y la Dirección Municipal de Escuintla-Sacatepéquez.</li> <li>• Apoyo a las Direcciones Municipales de Izabal, Petén y Sacatepéquez, en la actualización de datos de dos usuarios de la municipalidad de Morales del departamento de Izabal, un usuario de la municipalidad de Puerto Barrios del departamento de Izabal, un usuario de la municipalidad de La Democracia del departamento de Escuintla y dos técnicos municipales de Las Cruces del departamento del Petén.</li> <li>• Recopilación de datos, de los técnicos de las municipalidades de los departamentos de Zacapa y Chiquimula que estarán participando en el curso sobre sistemas de información geográfica bajo el contexto de la estructuración de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, en cumplimiento a la Política General de Gobierno.</li> </ul>
<p>f) Asesorar y revisar Informes de avance en la implementación de la agenda temática de coordinación con las municipalidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al técnico del uso multifuncional de la información catastral de la Dirección Municipal de Baja Verapaz para el seguimiento de las capacitaciones de las municipalidades de Salamá, Granados, El Chol y San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz.</li> <li>• Apoyo en la estructuración de la estrategia para el levantamiento catastral en municipios que no se encuentren en un área declarada en proceso catastral a</li> </ul>

	<p>solicitud de las municipalidades, bajo la perspectiva del artículo "Artículo 50. Coordinación con las municipalidades. El RIC coordinará con las municipalidades la realización de las actividades siguientes", específicamente la literal "d) El establecimiento catastral, cuando los municipios no se encuentren en un área declarada catastral y los concejos municipales correspondientes lo soliciten y lo financien."</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó a dos usuarios de la municipalidad de Siquinalá del departamento de Escuintla con la recuperación de dos contraseñas, haciendo la gestión en la Gerencia de Tecnología de la Información y trasladando las nuevas contraseñas a la Dirección Municipal de Sacatepéquez-Escuintla.</li> <li>• Participación en la logística para realizar la capacitación sobre el uso multifinalitario de la información catastral, bajo el Sistema de Actualización Municipal, a 10 trabajadores de la municipalidad de Senahú del departamento de Alta Verapaz.</li> </ul>
<p>g) Otras actividades afines al servicio asignadas por la Gerencia Técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en la gestión de la recuperación de usuarios y contraseña, para el ingreso al Sistema de Actualización e Integración Municipal, de los técnicos municipales de Teculután del departamento de Zacapa y Olopa del departamento de Chiquimula.</li> <li>• Apoyo en la actualización del Proyecto Piloto "información de levantamiento catastral municipal de la zona 4 del municipio de Villa Nueva integrada al catastro nacional.", estableciendo la programación física, financiera y los rubros del proyecto, proyectados para el año 2023.</li> <li>• Participación como expositor en 2 talleres sobre la coordinación interinstitucional para asesoría técnica de las municipalidades en la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, de los municipios priorizados dentro de la estrategia para el alcance de la Meta PGG Para el año 2023, "la totalidad de municipios implementan su Plan de Ordenamiento Territorial", realizado en el departamento de Jalapa y</li> </ul>

	<p>Alta Verapaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del dictamen emitido por el Sistema de Información de Inversión Pública, del proyecto, catastro de información de levantamiento catastral municipal de la zona 4 del municipio de Villa Nueva, Guatemala, con número de SINIP 264788, en coordinación con la Gerencia Técnica del Proceso Catastral y Gerencia de Programación y Cooperación Externa.</li> <li>• Recopilación de información raster y vectorial sobre la declaratoria 179-2001, referente a los Sectores de Alto Riesgo en la Cuenca del Lago de Amatitlán, de los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla, como el levantamiento catastral de los municipios de San Bartolomé Milpas Altas, Magdalena y Santa Lucía Milpas Altas, el desborde del río de 100 metros de la declaratoria 179-2001 y el modelo de elevación digital.</li> <li>• Se emitió Opinión Técnica sobre la procedencia técnica del convenio marco de coordinación y cooperación interinstitucional entre el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala -CIAG-.</li> </ul>
--	--

<p>FIRMA: </p> <p>Juan Aroldo Samalé Sisipit Asesor de Asuntos Municipales Ingeniero Ambiental</p>	<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Jorge Adolfo Castilla Osorio Jefe de Sección de la Política Múltiple de la Información REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>
<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Jesús Williams Rojas Chacón Gerente Técnico del Proceso Catastral Registro de Información Catastral de Guatemala</p>	<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p> 

Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-051-2022** del contratista: **Juan Aroldo Santelel Sisimit** quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.



 **Ing. Elvis Williams Jonas Chaján Turcios**  
Gerente Técnico del Proceso Catastral  
Registro de Información Catastral de Guatemala

Juan Aroldo  
Santelal Sisimit

RIC-R-029-051-2022

Informe Final

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> ANDREA MARÍA ALVARADO BARRIOS	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-052-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos de Aseguramiento de Control de Calidad de Aplicaciones	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Periodo:</b> Mes de junio 2022

### ACTIVIDADES REALIZADAS

**a) Generar reportes e informes de los requerimientos reportados y finalizados por la Unidad de Atención al Usuario.**

1.- Se elaboraron los informes semanales correspondientes al mes de junio 2022, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22417>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22505>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22554>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22615>

2.- Se elaboró el informe mensual, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario durante el mes de junio de 2022.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22616>

**b) Resolución de fallas o mejoras detectadas en las herramientas informáticas, de acuerdo al proceso establecido.**

- **Sistema de Gestión de Recursos Humanos**

1.- Se verificaron y actualizaron las vacaciones de usuarios, de acuerdo a fallas reportada por la Sección de Administración de Personal.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22328>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22327>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22348>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22349>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22353>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22383>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22555>

2.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para actualizar las plantillas de los documentos de contratación. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la actualización de las plantillas se haya realizado de la forma correcta.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22413>

3.- Se colocaron las etiquetas en las plantillas de documentos de contratación, para poder cargarlas en el sistema.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22402>

4.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; sobre error reportado en el Reporte de Rotación de Personal. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la mejora implementada haya solucionado la falla reportada.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22494>

5.- Se realizó un análisis en el Sistema de Análisis Financiero sobre dos casos reportados, y se trasladó la propuesta de respuesta a oficio RRHH-OF-CR-236-2022.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22506>

6.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en la carga de documento de respaldo en solicitud de licencia gozada.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22536>

7.- Se realizaron pruebas de control de calidad a mejora implementada en el sistema para incorporar una nueva validación de las solicitudes, en las secciones donde la línea jerárquica es de cuatro personas.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21574>

8.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en el ingreso de solicitudes en la bandeja del Jefe de Administración de Personal.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22578>

9.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en la ventana de Consulta de Solicitudes. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la falla haya sido corregida.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22580>

10.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada al momento de validar una solicitud desde el usuario del Jefe de Sección de Administración de Personal. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la falla haya sido corregida.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22581>

11.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en el listado de solicitudes de vacaciones que aparecen en la ventana de Solicitud de Reintegro de Vacaciones del usuario que tiene asignado el rol de solicitante. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la falla haya sido corregida.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22582>

12.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo, de falla reportada al momento de generar el reporte de marcaje por el usuario del Técnico de Monitoreo de Personal.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22586>

13.- Se realizaron pruebas de control de calidad hacia mejora implementada en el ingreso de una solicitud de licencia para el inciso F.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22224>

- **Portal de Consultas y Servicios Catastrales**

1.- Se crearon nuevos usuarios en ambiente de control de calidad, para que sean utilizados durante las pruebas de plan piloto a realizarse en las nuevas funcionalidades implementadas dentro del portal y en el Sistema de Agrimensores.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22472>

- **Sistema de Generación de Diplomas ESCAT**

1.- Se cargaron nuevas plantillas para diplomas de cursos libres, seminarios y diplomados 2022; de acuerdo a lo solicitado por usuarios encargados.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22608>

**c) Desarrollo de guías y manuales de uso de aplicaciones institucionales.**

1.- Se generó el manual de apoyo, para la creación de nuevo usuario en el Sistema Administrativo Financiero.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22557>

2.- Se elaboraron videos como apoyo al usuario, donde se muestra el ingreso de solicitudes de inscripción o renovación de licencias para agrimensores.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22404>

**d) Inhabilitar usuarios en aplicaciones de forma temporal a nivel de base de datos.**

1.- Se realizaron las bajas de los usuarios que inician su período de vacaciones o de suspensión, bloqueando los roles que tienen asignados para evitar que reciban carga de trabajo. Los requerimientos atendidos para dar de baja fueron los siguientes:

<http://192.168.100.40:3000/issues/22355>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22359>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22360>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22365>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22405>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22406>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22407>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22420>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22482>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22483>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22484>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22498>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22499>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22523>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22524>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22528>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22552>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22604>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22605>

2.- Se dieron de alta a los usuarios que finalizaban su período de vacaciones para habilitar los roles que tienen asignados para recibir carga de trabajo. Los requerimientos atendidos para dar de alta usuarios son los siguientes:

<http://192.168.100.40:3000/issues/22319>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22322>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22467>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22468>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22469>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22470>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22471>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22500>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22538>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22565>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22566>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22575>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22585>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22602>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22603>

**e) Capacitación sobre uso de las herramientas RIC a funcionarios.**

- **Capacitaciones brindadas**

1.- Se llevó a cabo la capacitación sobre el ingreso de solicitudes para inscripción o renovación de licencias de agrimensores, dirigida a la Sección de Registro de Agrimensores y a los encargados de la Sección de Servicios Catastrales.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22502>

2.- Se llevó a cabo la capacitación sobre la creación y carga de certificados, dirigida hacia todos los Técnicos en Informática de las diferentes Direcciones Municipales.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22473>

f) **Otras actividades asignadas.**

1.- Se realizaron reasignaciones de solicitudes administrativas para la aplicación de SISVEN.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22341>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22521>

2.- Se crearon nuevos usuarios en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo a los formularios de solicitud de nuevo usuario recibidos en la gerencia.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22343>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22382>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22522>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22567>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22579>

3.- Se le asignó la membresía y roles correspondientes del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, a varios usuarios.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22345>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22492>

4.- Se brindó a apoyo a diferentes usuarios, para ingreso, creación y carga de certificados.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22331>

5.- Se restableció la contraseña de varios usuarios, quienes solicitaron una nueva contraseña para poder acceder al Sistema de Recursos Humanos.

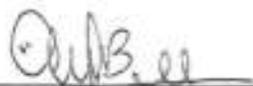
<http://192.168.100.40:3000/issues/22354>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22419>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22493>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22507>

FIRMA:



Andrea María Alvarado Barrios

Servicios Técnicos de Aseguramiento de Control de Calidad  
de Aplicaciones

Vo.Bo.:



Ing. Antonio Barinel Hernández Fajardo

Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> ANDREA MARÍA ALVARADO BARRIOS	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-052-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos de Aseguramiento de Control de Calidad de Aplicaciones	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Generar reportes e informes de los requerimientos reportados y finalizados por la Unidad de Atención al Usuario.	<p>1.- Se elaboraron los informes semanales correspondientes al mes de enero, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20320">http://192.168.100.40:3000/issues/20320</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20579">http://192.168.100.40:3000/issues/20579</a></p> <p>2.- Se elaboraron los informes semanales correspondientes al mes de febrero, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20757">http://192.168.100.40:3000/issues/20757</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20810">http://192.168.100.40:3000/issues/20810</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20946">http://192.168.100.40:3000/issues/20946</a></p> <p>3.- Se elaboraron los informes semanales correspondientes al mes de marzo, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21219">http://192.168.100.40:3000/issues/21219</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21320">http://192.168.100.40:3000/issues/21320</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21405">http://192.168.100.40:3000/issues/21405</a></p> <p>4.- Se elaboraron los informes semanales correspondientes al mes de abril, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21610">http://192.168.100.40:3000/issues/21610</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21673">http://192.168.100.40:3000/issues/21673</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21728">http://192.168.100.40:3000/issues/21728</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21849">http://192.168.100.40:3000/issues/21849</a></p> <p>5.- Se elaboró el informe mensual, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario durante el mes de abril de 2022. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21851">http://192.168.100.40:3000/issues/21851</a></p>

	<p>6.- Se elaboró el informe cuatrimestral, donde se detallaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario, por mes y por zonal, durante el período de enero a abril 2022. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21845">http://192.168.100.40:3000/issues/21845</a></p> <p>7.- Se elaboraron los informes semanales correspondientes al mes de mayo 2022, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22113">http://192.168.100.40:3000/issues/22113</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22114">http://192.168.100.40:3000/issues/22114</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22190">http://192.168.100.40:3000/issues/22190</a></p> <p>8.- Se elaboró el informe mensual, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario durante el mes de mayo de 2022. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22191">http://192.168.100.40:3000/issues/22191</a></p> <p>9.- Se elaboraron los informes semanales correspondientes al mes de junio 2022, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22417">http://192.168.100.40:3000/issues/22417</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22505">http://192.168.100.40:3000/issues/22505</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22554">http://192.168.100.40:3000/issues/22554</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22615">http://192.168.100.40:3000/issues/22615</a></p> <p>10.- Se elaboró el informe mensual, donde se reportaron los requerimientos finalizados por la Unidad de Atención al Usuario durante el mes de junio de 2022. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22616">http://192.168.100.40:3000/issues/22616</a></p>
<p>b) Resolución de fallas o mejoras detectadas en las herramientas informáticas, de acuerdo al proceso establecido.</p>	<p>• Sistema de Recursos Humanos:</p> <p>1.- Se generó documento de especificación y se trasladó a la Unidad de Desarrollo; una falla reportada en la generación del reporte de asistencia, ya que no se mostraban los empleados de nuevo ingreso. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20569">http://192.168.100.40:3000/issues/20569</a></p> <p>2.- Se realizaron pruebas de control de calidad a mejora implementada en el sistema, la cual consistía en poder inhabilitar puestos que no se fueran a utilizar para nuevas contrataciones. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20683">http://192.168.100.40:3000/issues/20683</a></p> <p>3.- Se brindó apoyo a usuario de la Sección de Administración de Personal, con una falla reportada al momento de validar solicitudes. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20913">http://192.168.100.40:3000/issues/20913</a></p>

4.- Se brindó apoyo para cargar los certificados en la computadora de uno de los usuarios de Sección de Administración de Personal – Coordinación de Recursos Humanos.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20948>

5.- Se ingresó y se documentó una nueva solicitud de mejora, la cual consiste en realizar una modificación en la fórmula de conteo de vacaciones. Esta solicitud fue trasladada a la Sección de Desarrollo.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20961>

6.- Se actualizó los días de vacaciones disponibles de empleado ID114.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21116>

7.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Gerencia de Planificación y Proyectos.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21117>

8.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Dirección Ejecutiva Nacional.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21120>

9.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; sobre falla reportada en la visualización y generación de reporte de vacaciones.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21142>

10.- Se realizó la carga de la rúbrica digital del Director Ejecutivo Nacional.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21319>

11.- Se actualizó el correo electrónico de usuario en base de datos.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21322>

12.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de las siguientes gerencias / unidades: Auditoría Interna, Secretaría General, Gerencia de Planificación y Programación y Asesoría Jurídica.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21368>

13.- Se brindó apoyo en falla reportada en el ingreso de solicitud de vacaciones de usuario perteneciente a la Sección de Infraestructura, ya que la solicitud se dirigía a usuario erróneo.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21456>

14.- Se brindó apoyo en falla reportada en la validación de solicitud de vacaciones, en las unidades de Secretaría General y Asesoría Jurídica.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21455>

15.- Se generó documento de especificación y se trasladó nuevo requerimiento a la Sección de Desarrollo para verificar falla reportada en el conteo de vacaciones.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21459>

16.- Se revisaron las vacaciones de los empleados a quienes no les coincidían las vacaciones que aparecían en el sistema, con el registro de vacaciones que lleva la Coordinación de Recursos Humanos de forma manual.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21552>

<http://192.168.100.40:3000/issues/21554>

<http://192.168.100.40:3000/issues/21611>

17.- Se verificaron los empleados contratados bajo el renglón 011, que se encontraran pendientes de usuario y certificados.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21592>

18.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral – ESCAT-

<http://192.168.100.40:3000/issues/21593>

19.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Coordinación de Registro Público.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21596>

20.- Se trasladó a la Sección de Desarrollo un error reportado en el reporte de altas, donde aparecen empleados duplicados.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21630>

21.- Se trasladó a la Sección de Desarrollo un error reportado en el traslado de solicitud para validación.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21674>

22.- Se cargó la tabla de vacaciones para la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21711>

23.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Gerencia de Cooperación Externa.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21713>

24.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Unidad de Relaciones Públicas.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21856>

25.- Se realizaron pruebas de control de calidad a mejora implementada en el sistema: nueva opción para poder visualizar las solicitudes rechazadas por el usuario.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21631>

26.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en la carga de trabajo generada en base de datos en los usuarios.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21925>

27.- Se realizaron pruebas de control de calidad a mejora implementada en el sistema: aplicar la deshabilitación de puestos al campo de supervisión/coordinación.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21369>

28.- Se realizaron pruebas de control de calidad a mejora implementada en el sistema: nueva opción para generar reporte de solicitudes.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21576>

29.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Gerencia Técnica.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21988>

30.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Gerencia Jurídica.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21987>

31.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; sobre error reportado en la ventana de reintegro de vacaciones. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la mejora implementada haya solucionado la falla reportada.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21999>

32.- Se realizaron pruebas de control de calidad debido a falla reportada en el reporte de altas donde se estaban duplicando los empleados.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21630>

33.- Se realizaron pruebas de control de calidad debido a falla reportada en el reporte de vacaciones, donde no se podría visualizar el historial.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21142>

34.- Se hizo la corrección de DPI en base de datos, de empleado que reportó que el CUI que la aparecía en el sistema no era el correcto.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22008>

35.- Se actualizó la tabla de vacaciones de algunos empleados, requerimiento solicitado por la Sección de Administración de Personal.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22079>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22110>

36.- Apoyo con falla reportada con usuario, quién no aparecía contratado en base de datos.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22079>

37.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en duplicidad de empleados en el reporte de vacaciones consolidadas. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la mejora implementada haya solucionado la falla reportada.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22075>

38.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en las solicitudes de vacaciones dirigidas hacia el encargado de la Gerencia Jurídica, y en su contratación.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22077>

39.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en el ingreso de una solicitud de vacaciones donde la fecha que aparecía en el formulario no coincidía con la fecha ingresada. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la mejora implementada haya solucionado la falla reportada.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22078>

40.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en el ingreso de solicitud de licencia.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22090>

41.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en duplicidad de plaza en uno de los puestos de la Gerencia de Tecnología de la Información. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la mejora implementada hayas solucionado la falla reportada.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22111>

42.- Se brindó apoyo a usuarios que reportaron falla en la recepción de correos de notificación de nuevas solicitudes en el sistema.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22116>

43.- Se realizaron pruebas de control de calidad a mejora implementada en el sistema: filtrar puestos por unidad administrativa en el campo de supervisión / coordinación, dentro de la ventana de ingreso de nuevo puesto.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21803>

44.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada al generar el reporte de asistencia.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22126>

45.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo, de una falla reportada por usuario a quién no le aparece el menú de empleado y solicitudes, a pesar que el enlace en la contratación está realizado de la forma correcta.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22230>

46.- Se verificaron y actualizaron las vacaciones de usuarios, de acuerdo a fallas reportada por la Sección de Administración de Personal.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22328>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22327>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22348>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22349>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22353>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22383>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22555>

47.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para actualizar las plantillas de los documentos de contratación. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la actualización de las plantillas se haya realizado de la forma correcta.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22413>

48.- Se colocaron las etiquetas en las plantillas de documentos de contratación, para poder cargarlas en el sistema.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22402>

49.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; sobre error reportado en el Reporte de Rotación de Personal. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la mejora implementada haya solucionado la falla reportada.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22494>

50.- Se realizó un análisis en el Sistema de Análisis Financiero sobre dos casos reportados, y se trasladó la propuesta de respuesta a oficio RRHH-OF-CR-236-2022.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22506>

51.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en la carga de documento de respaldo en solicitud de licencia gozada.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22536>

52.- Se realizaron pruebas de control de calidad a mejora implementada en el sistema para incorporar una nueva validación de las solicitudes, en las secciones donde la línea jerárquica es de cuatro personas.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21574>

53.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en el ingreso de solicitudes en la bandeja del Jefe de Administración de Personal.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22578>

54.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en la ventana de Consulta de Solicitudes. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la falla haya sido corregida.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22580>

55.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada al momento de validar una solicitud desde el usuario del Jefe de Sección de Administración de Personal. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la falla haya sido corregida.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22581>

56.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; para solucionar falla reportada en el listado de solicitudes de vacaciones que aparecen en la ventana de Solicitud de Reintegro de Vacaciones del usuario que tiene asignado el rol de solicitante. También se realizaron pruebas de control de calidad para verificar que la falla haya sido corregida.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22582>

57.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo, de falla reportada al momento de generar el reporte de marcaje por el usuario del Técnico de Monitoreo de Personal.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22586>

58.- Se realizaron pruebas de control de calidad hacia mejora implementada en el ingreso de una solicitud de licencia para el inciso F.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22224>

• Portal de Consultas y Servicios Catastrales:

1.- Se brindó apoyo a usuarios, con una validación de pago, en la cual no coincidía la fecha de pago con la fecha de registro.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20589>

2.- Se brindó apoyo a usuarios, con una solicitud de registro para ingresar al portal, con un DPI ya registrado.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20756>

3.- Se brindó apoyo con falla reportada en recepción de correos con nueva contraseña.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21457>

4.- Se brindó apoyo con falla reportada en el registro de una solicitud de consultas ya canceladas, debido a usuario duplicado.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21718>

5.- Se brindó apoyo con falla reportada en el ingreso de una solicitud de registro.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22112>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22216>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sistema de Generación de Diplomas ESCAT</b></li> </ul> <p>1.- Se cargaron nuevas plantillas para diplomas de cursos libres, seminarios y diplomados 2022; de acuerdo a lo solicitado por usuarios encargados. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22608">http://192.168.100.40:3000/issues/22608</a></p>
<p>c) Seguimiento a acuerdos y reuniones.</p>	<p>1.- Se creó y se le dio seguimiento a la validación del documento de certificación para nuevas funcionalidades implementadas en el Portal de Consultas y Servicios Catastrales: Reintegro de Consultas Electrónicas. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22618">http://192.168.100.40:3000/issues/22618</a></p> <p>2.- Se crearon nuevos usuarios en ambiente de control de calidad, para que sean utilizados durante las pruebas de plan piloto a realizarse en las nuevas funcionalidades implementadas dentro del portal y en el Sistema de Agrimensores; de acuerdo a lo acordado en capacitación. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22472">http://192.168.100.40:3000/issues/22472</a></p> <p>3.- Se creó el documento de certificación de nuevas funcionalidades implementadas en el Portal de Consultas y Servicios Catastrales y el Sistema de Agrimensores para que los usuarios puedan validarlo después de haber finalizado el plan piloto. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22619">http://192.168.100.40:3000/issues/22619</a></p>
<p>d) Capacitación sobre uso de herramientas RIC a funcionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitaciones brindadas</b></li> </ul> <p>1.- Se llevó a cabo la capacitación sobre la mejora implementada en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos, en la cual se presentaron los pasos a seguir para inhabilitar o habilitar puestos que requieran. También se presentó el documento de certificación. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20755">http://192.168.100.40:3000/issues/20755</a></p> <p>2.- Se llevó a cabo una capacitación a dos usuarios de la Sección de Infraestructura, en la cual se les enseñó a crear y cargar certificados que en las computadoras de los usuarios que necesiten apoyo. Estos certificados son utilizados en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos para ingresar o validar solicitudes. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20944">http://192.168.100.40:3000/issues/20944</a></p> <p>3.- Se llevó a cabo la capacitación sobre la mejora implementada en el Portal de Consultas y Servicios Catastrales, en la cual se presentó el ingreso y la validación de las solicitudes de reintegro de consultas electrónicas. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21237">http://192.168.100.40:3000/issues/21237</a></p>

4.- Se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, a las siguientes gerencias/unidades: Asesoría Jurídica, Secretaría General, Auditoría Interna, Gerencia de Planificación y Programación.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21358>

5.- Se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, a las siguientes gerencias/unidades: ESCAT, Coordinación de Registro Público, Unidad de Productos y Servicios Catastrales.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21637>

6.- Se llevó a cabo la capacitación sobre el uso del Sistema de Gestión de Recursos Humanos, a las siguientes gerencias/unidades: ESCAT, Gerencia Jurídica y Gerencia Técnica.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21937>

7.- Se llevó a cabo la capacitación sobre el ingreso de solicitudes para inscripción o renovación de licencias de agrimensores, dirigida a la Sección de Registro de Agrimensores y a los encargados de la Sección de Servicios Catastrales.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22502>

8.- Se llevó a cabo la capacitación sobre la creación y carga de certificados, dirigida hacia todos los Técnicos en Informática de las diferentes Direcciones Municipales.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22473>

• **Capacitaciones recibidas**

1.- Se participó en la capacitación de nuevos requerimientos implementados en el Sistema de Ventanilla.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20941>

2.- Se participó en la capacitación brindada por la Sección de Desarrollo, donde mostraron la nueva funcionalidad del Portal de Consultas y Servicios Catastrales: ingreso y validación de reintegro de consultas electrónicas.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21218>

3.- Se participó en la capacitación brindada por la Sección de Desarrollo, donde se mostró nueva funcionalidad implementada en SISVEN: Reasignación de solicitudes de pago.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21335>

	<p>4.- Se participó en la capacitación sobre nuevas funcionalidades implementadas al Portal de Servicios Catastrales, que estará enlazado con el nuevo Sistema de Agrimensores. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22235">http://192.168.100.40:3000/issues/22235</a></p>
<p>e) Desarrollo de guías y manuales de uso de aplicaciones institucionales.</p>	<p>1.- Se elaboró el video de ayuda sobre mejora implementada en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos: Inhabilitación y habilitación de puestos. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20767">http://192.168.100.40:3000/issues/20767</a></p> <p>2.- Se elaboró el video de ayuda sobre funcionalidad implementada en el Portal de Consultas y Servicios Catastrales, ingreso de solicitudes de reintegro de consultas electrónicas. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21235">http://192.168.100.40:3000/issues/21235</a></p> <p>3.- Se elaboró el video de ayuda sobre funcionalidad implementada en el Portal de Consultas y Servicios Catastrales, validación de solicitudes de reintegro de consultas electrónicas. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21236">http://192.168.100.40:3000/issues/21236</a></p> <p>4.- Se generó el manual de apoyo, para la creación de nuevo usuario en el Sistema Administrativo Financiero. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22557">http://192.168.100.40:3000/issues/22557</a></p> <p>5.- Se elaboraron videos como apoyo al usuario, donde se muestra el ingreso de solicitudes de inscripción o renovación de licencias para agrimensores. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22404">http://192.168.100.40:3000/issues/22404</a></p>
<p>f) Levantado de requerimientos de nuevas funcionalidades solicitadas por usuarios.</p>	<p>1.- Se generó documento de especificación y se trasladó a la Unidad de Desarrollo; una nueva mejora solicitada por la Sección de Administración de Personal, donde se solicita poder inhabilitar puestos que no se van a utilizar. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20683">http://192.168.100.40:3000/issues/20683</a></p> <p>2.- Se generó documento de especificación y se trasladó nuevo requerimiento a la Sección de Desarrollo sobre mejora a implementarse en el campo de "Supervisión / Coordinación" dentro del formulario de descripción de un puesto, donde se desea que no aparezcan los puestos que se encuentren inhabilitados. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21369">http://192.168.100.40:3000/issues/21369</a></p> <p>3.- Se generó documento de especificación y se trasladó nuevo requerimiento a la Sección de Desarrollo para inhabilitar cambio solicitado en la fórmula de vacaciones. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21378">http://192.168.100.40:3000/issues/21378</a></p>

4.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; sobre el ingreso y validación de solicitudes en la ausencia de jefe inmediato.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21573>

5.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; validación de solicitudes en las unidades donde las solicitudes pasan por tres jefes distintos.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21574>

6.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; sobre la creación de reporte de solicitudes firmadas por el usuario.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21576>

7.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo; sobre mejora a implementarse en la bandeja de solicitudes, la cual consiste en que los usuarios puedan visualizar las solicitudes que han rechazado.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21631>

8.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la Sección de Desarrollo; sobre mejora en ampliación de caracteres máximos permitidos en el campo de nombre de puesto.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21702>

9.- Se cargó la tabla de vacaciones de los empleados de la Gerencia de Cooperación Externa.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21713>

10.- Se generó el documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la Sección de Desarrollo; sobre mejora en poder visualizar la unidad administrativa a la que pertenece un puesto, específicamente en el campo de "Supervisión / Coordinación".

<http://192.168.100.40:3000/issues/21803>

11.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo para una nueva mejora a implementar: agregar en el catálogo de asuetos el día profesional para los auditores y contadores públicos.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22140>

	<p>12.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo para una nueva mejora a implementar: eliminar la validación existente en el ingreso de una solicitud de licencia para el inciso F. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22224">http://192.168.100.40:3000/issues/22224</a></p> <p>13.- Se generó documento de especificación y se trasladó un nuevo requerimiento hacia la sección de Desarrollo para una nueva mejora a implementar: agregar nuevos filtros de búsqueda en la ventana de reporte de solicitudes de vacaciones. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22225">http://192.168.100.40:3000/issues/22225</a></p>
<p>g) Inhabilitar usuarios en aplicaciones de forma temporal a nivel de base de datos.</p>	<p>1.- Se realizaron las bajas de los usuarios que inician su período de vacaciones o de suspensión, bloqueando los roles que tienen asignados para evitar que reciban carga de trabajo. Se copian links de algunos issues como ejemplo. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20378">http://192.168.100.40:3000/issues/20378</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20380">http://192.168.100.40:3000/issues/20380</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20381">http://192.168.100.40:3000/issues/20381</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20382">http://192.168.100.40:3000/issues/20382</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20383">http://192.168.100.40:3000/issues/20383</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20384">http://192.168.100.40:3000/issues/20384</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20488">http://192.168.100.40:3000/issues/20488</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20563">http://192.168.100.40:3000/issues/20563</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20572">http://192.168.100.40:3000/issues/20572</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20575">http://192.168.100.40:3000/issues/20575</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22355">http://192.168.100.40:3000/issues/22355</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22359">http://192.168.100.40:3000/issues/22359</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22360">http://192.168.100.40:3000/issues/22360</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22365">http://192.168.100.40:3000/issues/22365</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22405">http://192.168.100.40:3000/issues/22405</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22406">http://192.168.100.40:3000/issues/22406</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22407">http://192.168.100.40:3000/issues/22407</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22420">http://192.168.100.40:3000/issues/22420</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22482">http://192.168.100.40:3000/issues/22482</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22483">http://192.168.100.40:3000/issues/22483</a></p> <p>2.- Se dieron de alta a los usuarios que finalizaban su período de vacaciones para habilitar los roles que tienen asignados para recibir carga de trabajo. Se copian links de algunos issues como ejemplo. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20242">http://192.168.100.40:3000/issues/20242</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20243">http://192.168.100.40:3000/issues/20243</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20244">http://192.168.100.40:3000/issues/20244</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20245">http://192.168.100.40:3000/issues/20245</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20246">http://192.168.100.40:3000/issues/20246</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20247">http://192.168.100.40:3000/issues/20247</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20248">http://192.168.100.40:3000/issues/20248</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20249">http://192.168.100.40:3000/issues/20249</a></p>

	<p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20250">http://192.168.100.40:3000/issues/20250</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20251">http://192.168.100.40:3000/issues/20251</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22319">http://192.168.100.40:3000/issues/22319</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22322">http://192.168.100.40:3000/issues/22322</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22467">http://192.168.100.40:3000/issues/22467</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22468">http://192.168.100.40:3000/issues/22468</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22469">http://192.168.100.40:3000/issues/22469</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22470">http://192.168.100.40:3000/issues/22470</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22471">http://192.168.100.40:3000/issues/22471</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22500">http://192.168.100.40:3000/issues/22500</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22538">http://192.168.100.40:3000/issues/22538</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22565">http://192.168.100.40:3000/issues/22565</a></p>
<p>h) Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio.</p>	<p>1.- Se realizaron reasignaciones de carga de trabajo, solicitudes y órdenes de trabajo. Se copian link de algunos issues como ejemplo.  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20321">http://192.168.100.40:3000/issues/20321</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20323">http://192.168.100.40:3000/issues/20323</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20324">http://192.168.100.40:3000/issues/20324</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20325">http://192.168.100.40:3000/issues/20325</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20326">http://192.168.100.40:3000/issues/20326</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20327">http://192.168.100.40:3000/issues/20327</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20330">http://192.168.100.40:3000/issues/20330</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20331">http://192.168.100.40:3000/issues/20331</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20333">http://192.168.100.40:3000/issues/20333</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20334">http://192.168.100.40:3000/issues/20334</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22341">http://192.168.100.40:3000/issues/22341</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22521">http://192.168.100.40:3000/issues/22521</a></p> <p>2.- Se crearon los usuarios y se asignó la membresía del Sistema de Recursos Humanos a diferentes empleados que pertenecen a las siguientes Gerencias, Coordinaciones y Unidades. Se copian links de issues como ejemplo.  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20391">http://192.168.100.40:3000/issues/20391</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20581">http://192.168.100.40:3000/issues/20581</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20427">http://192.168.100.40:3000/issues/20427</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20426">http://192.168.100.40:3000/issues/20426</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21197">http://192.168.100.40:3000/issues/21197</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21326">http://192.168.100.40:3000/issues/21326</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21336">http://192.168.100.40:3000/issues/21336</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21362">http://192.168.100.40:3000/issues/21362</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22343">http://192.168.100.40:3000/issues/22343</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22382">http://192.168.100.40:3000/issues/22382</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22522">http://192.168.100.40:3000/issues/22522</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22567">http://192.168.100.40:3000/issues/22567</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22579">http://192.168.100.40:3000/issues/22579</a></p> <p>3.- Se hizo un cambio en la configuración del rol para validar diplomas en el Sistema de Generación de Diplomas ESCAT.  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20494">http://192.168.100.40:3000/issues/20494</a></p>

4.- Se restableció la contraseña de algunos usuarios que solicitaron el cambio para poder ingresar al Sistema de Recursos Humanos y al Portal de Consultas y Servicios Catastrales. Se copian link de issues como ejemplo.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20915>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20916>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20939>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21191>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21194>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21196>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21220>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21359>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21360>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21361>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22354>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22419>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22493>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22507>

5.- Se asignó el rol de solicitante a usuarios de la Gerencia de Administración Financiera, en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21193>

6.- Se brindó a apoyo a diferentes usuarios, para ingreso, creación y carga de certificados.  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22331>

<p><b>FIRMA:</b> </p> <p>Andrea María Alvarado Barrios          Servicios Técnicos de Aseguramiento de Control de Calidad de Aplicaciones</p>	<p><b>Vo. Bo.:</b> </p> <p>Ing. Antonio Darinel Fajardo Hernández          Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones</p>
<p><b>Vo. Bo.:</b> </p> <p>Ina. Raúl Eduardo Sosa Echeverría          Gerente de Tecnología de la Información          Registro de Información Catastral</p>	<p><b>Aprobado:</b> </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Galindo          Gerente de Recursos Humanos          REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>

Guatemala 30 de junio de 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-052-2022 del contratista: **Andrea María Alvarado Barrios** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Ing. Antonio Darinel Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones

Vo.Bo.

  
Ing. Paul Eduardo Sosa Echeverría  
Gerente de Tecnología de la Información  
Registro de Información Catastral

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Celeste Lucerito Castañeda Mérida	No. De Contrato: RIC-R-029-053-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Servicios Profesionales de Aseguramiento de Control de Calidad en Proceso de Soporte	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Gerencia de Tecnología de la Información
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala	Periodo: Junio 2022

<p><b>a. Creación de membrecías y / o asignaciones de roles a usuarios en aplicaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de Usuarios y asignación de Roles en herramienta Gestor de Usuarios de las diferentes aplicaciones, de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la Institución, según requerimiento:</li> </ul> <p align="center"><b>ASIGNACION DE ROLES</b></p> <p align="center"> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22679">http://192.168.100.40:3000/issues/22679</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22683">http://192.168.100.40:3000/issues/22683</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22685">http://192.168.100.40:3000/issues/22685</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22688">http://192.168.100.40:3000/issues/22688</a> </p>
<p><b>b. Actualizar información de usuarios en aplicaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación para que puedan recibir carga de trabajo de Proyecto Oficina Modulo (POM) en la herramienta de Gestor de usuarios para las diferentes aplicaciones de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la Institución.</li> </ul> <p align="center"><b>POM</b></p> <p align="center"> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22682">http://192.168.100.40:3000/issues/22682</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22687">http://192.168.100.40:3000/issues/22687</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22689">http://192.168.100.40:3000/issues/22689</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22690">http://192.168.100.40:3000/issues/22690</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22693">http://192.168.100.40:3000/issues/22693</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22695">http://192.168.100.40:3000/issues/22695</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22696">http://192.168.100.40:3000/issues/22696</a> </p>

- Configuración de contraseña para las diferentes aplicaciones y Correo institucional de Usuarios de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la Institución, según requerimiento:

<http://192.168.100.40:3000/issues/22680>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22681>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22686>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22692>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22694>

**c. Eliminar membrecías y / o roles a usuarios en aplicaciones**

- Baja definitiva de Usuarios y baja de Roles en herramienta Gestor de Usuarios de las diferentes aplicaciones, de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la Institución, según requerimiento:

<http://192.168.100.40:3000/issues/22644>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22645>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22646>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22647>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22648>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22649>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22653>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22654>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22655>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22656>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22657>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22658>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22659>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22660>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22661>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22662>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22663>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22669>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22670>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22671>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22672>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22673>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22674>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22675>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22676>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22677>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22678>

d. Seguimiento, monitoreo a la resolución de fallas o mejoras detectadas en las herramientas informáticas, de acuerdo al proceso establecido

- Gestionar accesos en la aplicación de Portal de Productos y Servicios Catastrales a usuario en general :

<http://192.168.100.40:3000/issues/22642>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22643>

e. Configuración y actualización de información de usuarios para el control de inhabilitaciones en aplicaciones

- El siguiente formulario se utiliza para llevar el control de la información de usuarios con referencia a Vacaciones y Licencias que envía la Coordinación de Recursos Humanos para realizar el registro en las aplicaciones donde el usuario tenga membrecía, Según requerimiento No.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22641>

FIRMA: 

Celeste Lucerito Castañeda Mérida  
Licenciada en Informática en Administración de  
Recursos Humanos  
Servicios Profesionales de Aseguramiento de Control  
de Calidad en Proceso de Soporte.

Vo.Bo.: 

Ingeniero Antonio Darinel Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de Soporte e Implementación de  
Aplicaciones

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Celeste Lucerito Castañeda Mérida	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-053-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Profesionales de Aseguramiento de Control de Calidad en Proceso de Soporte	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Creación de membrecías y / o asignación de roles a usuarios en aplicaciones.	<p>1) Asignación de Roles en herramienta Gestor de Usuarios de las diferentes aplicaciones, de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la Institución. según requerimiento:</p> <p> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20329">http://192.168.100.40:3000/issues/20329</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20371">http://192.168.100.40:3000/issues/20371</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20399">http://192.168.100.40:3000/issues/20399</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20434">http://192.168.100.40:3000/issues/20434</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20435">http://192.168.100.40:3000/issues/20435</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20622">http://192.168.100.40:3000/issues/20622</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20631">http://192.168.100.40:3000/issues/20631</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20632">http://192.168.100.40:3000/issues/20632</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20636">http://192.168.100.40:3000/issues/20636</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20648">http://192.168.100.40:3000/issues/20648</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20650">http://192.168.100.40:3000/issues/20650</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20651">http://192.168.100.40:3000/issues/20651</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20652">http://192.168.100.40:3000/issues/20652</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20653">http://192.168.100.40:3000/issues/20653</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20655">http://192.168.100.40:3000/issues/20655</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20657">http://192.168.100.40:3000/issues/20657</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20659">http://192.168.100.40:3000/issues/20659</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20725">http://192.168.100.40:3000/issues/20725</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20821">http://192.168.100.40:3000/issues/20821</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20826">http://192.168.100.40:3000/issues/20826</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20828">http://192.168.100.40:3000/issues/20828</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20871">http://192.168.100.40:3000/issues/20871</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20875">http://192.168.100.40:3000/issues/20875</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20878">http://192.168.100.40:3000/issues/20878</a> </p>

<http://192.168.100.40:3000/issues/20880>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20882>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20883>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20886>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20891>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20892>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20893>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20911>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20919>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20931>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20998>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21001>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21007>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21008>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21009>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21010>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21042>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21043>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21085>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21095>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21112>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21568>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21791>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21568>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21791>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22301>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22309>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22679>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22683>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22685>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22688>

- 2) Creación de Usuarios en herramienta Gestor de Usuarios de las diferentes aplicaciones, de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la Institución, según requerimiento:

<http://192.168.100.40:3000/issues/20365>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20411>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20645>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20790>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20811>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20822>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20823>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20825>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20868>

	<p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20873">http://192.168.100.40:3000/issues/20873</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20876">http://192.168.100.40:3000/issues/20876</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20879">http://192.168.100.40:3000/issues/20879</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20888">http://192.168.100.40:3000/issues/20888</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20921">http://192.168.100.40:3000/issues/20921</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20923">http://192.168.100.40:3000/issues/20923</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20930">http://192.168.100.40:3000/issues/20930</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20932">http://192.168.100.40:3000/issues/20932</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20950">http://192.168.100.40:3000/issues/20950</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21040">http://192.168.100.40:3000/issues/21040</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21045">http://192.168.100.40:3000/issues/21045</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21093">http://192.168.100.40:3000/issues/21093</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21119">http://192.168.100.40:3000/issues/21119</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21146">http://192.168.100.40:3000/issues/21146</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21174">http://192.168.100.40:3000/issues/21174</a></p>
<p>b) Actualizar información de usuarios en aplicaciones</p>	<p>a) Configuración de contraseña para las diferentes aplicaciones y Correo Institucional de Usuarios de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la Institución. según requerimiento:</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20310">http://192.168.100.40:3000/issues/20310</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20315">http://192.168.100.40:3000/issues/20315</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20349">http://192.168.100.40:3000/issues/20349</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20350">http://192.168.100.40:3000/issues/20350</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20396">http://192.168.100.40:3000/issues/20396</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20400">http://192.168.100.40:3000/issues/20400</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20437">http://192.168.100.40:3000/issues/20437</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20617">http://192.168.100.40:3000/issues/20617</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20618">http://192.168.100.40:3000/issues/20618</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20621">http://192.168.100.40:3000/issues/20621</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20623">http://192.168.100.40:3000/issues/20623</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20633">http://192.168.100.40:3000/issues/20633</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20635">http://192.168.100.40:3000/issues/20635</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20637">http://192.168.100.40:3000/issues/20637</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20642">http://192.168.100.40:3000/issues/20642</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20643">http://192.168.100.40:3000/issues/20643</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20644">http://192.168.100.40:3000/issues/20644</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20656">http://192.168.100.40:3000/issues/20656</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20658">http://192.168.100.40:3000/issues/20658</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20660">http://192.168.100.40:3000/issues/20660</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20785">http://192.168.100.40:3000/issues/20785</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20786">http://192.168.100.40:3000/issues/20786</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20787">http://192.168.100.40:3000/issues/20787</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20789">http://192.168.100.40:3000/issues/20789</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20820">http://192.168.100.40:3000/issues/20820</a></p>

<http://192.168.100.40:3000/issues/20867>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20872>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20874>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20881>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20885>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20887>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20894>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20920>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20996>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20997>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21094>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21097>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21134>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21244>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21274>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21620>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21624>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21793>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21776>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21795>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22300>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22302>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22310>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22680>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22681>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22686>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22692>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22694>

- b) Asignación para que puedan recibir carga de trabajo de Proyecto Oficina Modulo (POM) en la herramienta de Gestor de usuarios para las diferentes aplicaciones de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la institución.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20392>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20438>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20442>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20613>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20614>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20615>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20616>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20619>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20624>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20625>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20626>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20627>

<http://192.168.100.40:3000/issues/20628>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20629>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20630>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20638>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20639>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20647>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20662>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20783>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20784>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20788>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20819>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20824>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20870>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20877>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20895>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20912>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21086>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21098>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21115>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21173>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21315>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21317>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21375>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21431>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21432>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21433>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21437>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21529>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21569>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21570>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21571>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21617>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21621>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21778>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22303>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22304>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22305>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22306>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22311>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22312>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22682>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22687>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22689>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22690>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22693>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22695>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22696>

c) Eliminar membrecías y / o roles a usuarios en aplicaciones

Baja definitiva de Usuarios y baja de Roles en herramienta Gestor de Usuarios de las diferentes aplicaciones, de solicitudes enviadas por las Direcciones Municipales, Gerencias y Coordinaciones de Áreas dentro de la Institución. según requerimiento:

<http://192.168.100.40:3000/issues/20405>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20410>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20436>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20444>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20620>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20641>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20646>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20890>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20896>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21000>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21259>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21260>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21262>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21266>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21267>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21269>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21275>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21276>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21277>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21278>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21279>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21281>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21282>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21283>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21284>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21285>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21286>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21287>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21289>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21290>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21291>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21292>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21310>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21311>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21312>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21313>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21763>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21764>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21765>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21766>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21768>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21769>

<http://192.168.100.40:3000/issues/21770>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21771>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21772>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21773>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21774>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21775>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21811>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21812>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21814>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21815>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21816>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21817>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21818>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21819>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21852>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21853>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21854>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21855>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21857>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21858>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21859>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21860>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21861>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22245>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22244>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22246>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22247>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22248>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22249>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22250>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22252>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22253>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22254>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22258>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22259>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22260>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22262>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22263>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22264>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22265>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22267>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22268>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22269>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22270>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22272>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22273>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22275>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22276>

	<p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22278">http://192.168.100.40:3000/issues/22278</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22279">http://192.168.100.40:3000/issues/22279</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22281">http://192.168.100.40:3000/issues/22281</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22282">http://192.168.100.40:3000/issues/22282</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22308">http://192.168.100.40:3000/issues/22308</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22844">http://192.168.100.40:3000/issues/22844</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22845">http://192.168.100.40:3000/issues/22845</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22846">http://192.168.100.40:3000/issues/22846</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22847">http://192.168.100.40:3000/issues/22847</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22848">http://192.168.100.40:3000/issues/22848</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22849">http://192.168.100.40:3000/issues/22849</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22853">http://192.168.100.40:3000/issues/22853</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22854">http://192.168.100.40:3000/issues/22854</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22855">http://192.168.100.40:3000/issues/22855</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22856">http://192.168.100.40:3000/issues/22856</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22857">http://192.168.100.40:3000/issues/22857</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22858">http://192.168.100.40:3000/issues/22858</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22859">http://192.168.100.40:3000/issues/22859</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22860">http://192.168.100.40:3000/issues/22860</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22861">http://192.168.100.40:3000/issues/22861</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22862">http://192.168.100.40:3000/issues/22862</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22863">http://192.168.100.40:3000/issues/22863</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22869">http://192.168.100.40:3000/issues/22869</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22870">http://192.168.100.40:3000/issues/22870</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22871">http://192.168.100.40:3000/issues/22871</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22872">http://192.168.100.40:3000/issues/22872</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22873">http://192.168.100.40:3000/issues/22873</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22874">http://192.168.100.40:3000/issues/22874</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22875">http://192.168.100.40:3000/issues/22875</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22876">http://192.168.100.40:3000/issues/22876</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22877">http://192.168.100.40:3000/issues/22877</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22878">http://192.168.100.40:3000/issues/22878</a></p>
<p>d) Seguimiento, monitoreo a la resolución de fallas o mejoras detectadas en las herramientas informáticas, de acuerdo al proceso establecido</p>	<p>Gestionar accesos en la aplicación de Portal de Productos y Servicios Catastrales a usuario en general :</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20747">http://192.168.100.40:3000/issues/20747</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21053">http://192.168.100.40:3000/issues/21053</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21331">http://192.168.100.40:3000/issues/21331</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21374">http://192.168.100.40:3000/issues/21374</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21434">http://192.168.100.40:3000/issues/21434</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21528">http://192.168.100.40:3000/issues/21528</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21572">http://192.168.100.40:3000/issues/21572</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21616">http://192.168.100.40:3000/issues/21616</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21779">http://192.168.100.40:3000/issues/21779</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21794">http://192.168.100.40:3000/issues/21794</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21867">http://192.168.100.40:3000/issues/21867</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22313">http://192.168.100.40:3000/issues/22313</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22314">http://192.168.100.40:3000/issues/22314</a></p>

	<a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22642">http://192.168.100.40:3000/issues/22642</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22643">http://192.168.100.40:3000/issues/22643</a>
e) Capacitar sobre uso de herramientas RIC a funcionarios	Esta actividad no se realizó ya que no se recibieron asignaciones
f) Inhabilitar usuarios en aplicaciones de forma temporal y definitiva en aplicaciones	El siguiente formulario se utiliza para llevar el control de la información de usuarios con referencia a Vacaciones y Licencias que envía el Departamento de Recursos Humanos para realizar el registro en las aplicaciones donde el usuario tenga membresía, Según requerimiento No.  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20745">http://192.168.100.40:3000/issues/20745</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21052">http://192.168.100.40:3000/issues/21052</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21484">http://192.168.100.40:3000/issues/21484</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21869">http://192.168.100.40:3000/issues/21869</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22315">http://192.168.100.40:3000/issues/22315</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22641">http://192.168.100.40:3000/issues/22641</a>
g) Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor y / o coordinador del servicio	Esta actividad no se realizó ya que no se recibieron asignaciones

<p><b>FIRMA:</b> </p> <p>Celeste Lucerito Castañeda Mérida                  Licenciada en Informática en Administración de Recursos Humanos                  Servicios Profesionales de Aseguramiento de Control de Calidad en Proceso de Soporte</p>	<p><b>Vo. Bo.:</b> </p> <p>Ingeniero Antonio Darinel Hernández Fajardo                  Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones</p>
<p><b>Vo. Bo.:</b> </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Castaño                  Coordinador de Recursos Humanos</p>	<p><b>Aprobado:</b> </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Castaño                  Coordinador de Recursos Humanos</p>

**Guatemala 30 de junio del 2022**

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-053-2022 del contratista: Celeste Lucerito Castañeda Mérida quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Ingeniero Asesor Darinel Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones

Vo.Bo.

  
Ingeniero Asesor  
Gerencia de Tecnología de la Información  
Registro de Información Catastral

Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-053-2022 del contratista: Celeste Lucerito Castañeda Mérida quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Ingeniero Antonio Darín Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones

Vo.Bo.

  
Ing. Reth Echeverría  
Corporación de Tecnología de la Información  
Registro de Información Catastral

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> VELVET MARIA CONSUEGRA FLORES	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-054-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos En Documentación De Incidencias De Soporte.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Periodo:</b> Junio 2022

**1.-Creación o Actualización de manuales o guías para usuarios.**

Se finalizó con la actualización del Manual sistema Gestión Actas, versión 2.0 en un nuevo flujo en el módulo de sesiones el cual consiste:

1. Creación de sesión y envío de convocatoria por parte del técnico
2. Aprobación o rechazo de sesión por parte de supervisor
3. Traslado de sesión hacia actividades de visto bueno:
  - Aprobación o rechazo en actividad Visto Bueno Secretaria General
  - Aprobación o rechazo en actividad Asesoría Jurídica
  - Aprobación o rechazo en actividad Dirección Ejecutiva Nacional
4. Historial de correos electrónicos.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22617>

**2.-Documentacion de los requerimientos de fallas reportadas.**

- Creación de requerimientos y documentación de fallas reportadas en las distintas aplicaciones que se manejan en Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC), a solicitud de las diferentes Gerencias, Direcciones Municipales, Coordinaciones y ESCAT dichos requerimientos fueron enviados a la unidad de desarrollo para su seguimiento.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22364>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22363>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22369>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22414>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22430>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22431>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22518>

**3.-Seguimiento al soporte a usuarios finales de solicitudes, para la resolución de fallas reportadas en las herramientas informáticas, de acuerdo al proceso establecido y su documentación correspondiente.**

#### **Actualización de contraseña**

- Se generó la actualización de nuevas contraseñas a solicitud de usuarios de las distintas gerencias, direcciones municipales y ESCAT.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22391>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22393>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22510>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22515>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22516>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22517>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22519>

#### **Portal de Productos y Servicios Catastrales**

- Se dio acceso al portal usuarios externos para que puedan realizar sus consultas catastrales.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22396>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22590>

#### **Asignación de Aplicaciones.**

- A solicitud de las distintas gerencias, direcciones municipales y ESCAT. Se procede a la asignación de las diferentes aplicaciones que se utilizan en el RIC.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22385>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22386>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22387>

<http://192.168.100.40:3000/issues/22388>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22389>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22511>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22512>

**4.- Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio.**

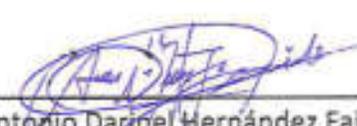
**Participación en Capacitación**

- Se brindó asistencia técnica en Capacitación sobre la nueva actualización en el sistema Gestión Actas, con el objetivo que los usuarios que tengan acceso a esta aplicación puedan adquirir conocimientos, para realizar los flujos correspondientes.

<http://192.168.100.40:3000/issues/22684>



FIRMA:   
Velvet María Consuegra Flores.  
Servicios Técnicos en Documentación de  
Incidencias de Soporte

Vo.Bo.:   
Ing. Antonio Darinel Hernández Fajardo  
Jefe De Sección De Soporte E Implementación De  
Aplicaciones

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> VELVET MARIA CONSUEGRA FLORES	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-054-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos En Documentación De Incidencias De Soporte.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
a) Creación o Actualización de manuales o guías para usuarios.	Elaboración y actualización de manuales y/o guías de procedimiento, de las distintas aplicaciones del RIC.  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20525">http://192.168.100.40:3000/issues/20525</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20526">http://192.168.100.40:3000/issues/20526</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21012">http://192.168.100.40:3000/issues/21012</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20990">http://192.168.100.40:3000/issues/20990</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/19883">http://192.168.100.40:3000/issues/19883</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/18914">http://192.168.100.40:3000/issues/18914</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22255">http://192.168.100.40:3000/issues/22255</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22617">http://192.168.100.40:3000/issues/22617</a>
b) Documentación de los requerimientos de fallas reportadas.	Creación de requerimientos y documentación de fallas reportadas en las distintas aplicaciones que se manejan en Registro de Información Catastral de Guatemala (RIC), a solicitud de las diferentes Gerencias, Direcciones Municipales, Coordinaciones y ESCAT.  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21051">http://192.168.100.40:3000/issues/21051</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21049">http://192.168.100.40:3000/issues/21049</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21126">http://192.168.100.40:3000/issues/21126</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21139">http://192.168.100.40:3000/issues/21139</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21195">http://192.168.100.40:3000/issues/21195</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21224">http://192.168.100.40:3000/issues/21224</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21241">http://192.168.100.40:3000/issues/21241</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21245">http://192.168.100.40:3000/issues/21245</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21255">http://192.168.100.40:3000/issues/21255</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21273">http://192.168.100.40:3000/issues/21273</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21298">http://192.168.100.40:3000/issues/21298</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21300">http://192.168.100.40:3000/issues/21300</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21344">http://192.168.100.40:3000/issues/21344</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21406">http://192.168.100.40:3000/issues/21406</a>



	<p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21408">http://192.168.100.40:3000/issues/21408</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21411">http://192.168.100.40:3000/issues/21411</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21418">http://192.168.100.40:3000/issues/21418</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21479">http://192.168.100.40:3000/issues/21479</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21504">http://192.168.100.40:3000/issues/21504</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21548">http://192.168.100.40:3000/issues/21548</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21699">http://192.168.100.40:3000/issues/21699</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21832">http://192.168.100.40:3000/issues/21832</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21871">http://192.168.100.40:3000/issues/21871</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22010">http://192.168.100.40:3000/issues/22010</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22070">http://192.168.100.40:3000/issues/22070</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22176">http://192.168.100.40:3000/issues/22176</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22194">http://192.168.100.40:3000/issues/22194</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22364">http://192.168.100.40:3000/issues/22364</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22363">http://192.168.100.40:3000/issues/22363</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22369">http://192.168.100.40:3000/issues/22369</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22414">http://192.168.100.40:3000/issues/22414</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22430">http://192.168.100.40:3000/issues/22430</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22431">http://192.168.100.40:3000/issues/22431</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22518">http://192.168.100.40:3000/issues/22518</a></p>
c) Generación de Reportes	<p>Se realizó la elaboración de certificaciones de las nuevas funcionalidades en la aplicación SISVEN, las cuales fueron: Entrega digital de Copia Simple de Plano de Localización Catastral, Informes de solicitudes generadas por municipios, Tipificación de error en consultas de Regeneración por Producto y Modificación de Producto, Validación de Predios Incomprecientes. Las certificaciones fueron enviadas a la Unidad de Productos y Servicios Catastrales para que firmen y sellen de recibido.</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20989">http://192.168.100.40:3000/issues/20989</a></p>
d) Generar y diagramar procedimientos para la atención a usuarios en aplicaciones y documentarios	<p>Esta actividad no se realizó ya que no se recibieron asignaciones.</p>
e) Seguimiento al soporte a usuarios finales de solicitudes, para la resolución de fallas reportadas en las herramientas informáticas, de acuerdo al proceso establecido y su documentación correspondiente	<p>Se generó la actualización de nuevas contraseñas a solicitud de usuarios de las distintas gerencias, direcciones municipales y ESCAT.</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20450">http://192.168.100.40:3000/issues/20450</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20673">http://192.168.100.40:3000/issues/20673</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20772">http://192.168.100.40:3000/issues/20772</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20774">http://192.168.100.40:3000/issues/20774</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20775">http://192.168.100.40:3000/issues/20775</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20777">http://192.168.100.40:3000/issues/20777</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20778">http://192.168.100.40:3000/issues/20778</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20859">http://192.168.100.40:3000/issues/20859</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20860">http://192.168.100.40:3000/issues/20860</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20984">http://192.168.100.40:3000/issues/20984</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21057">http://192.168.100.40:3000/issues/21057</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21341">http://192.168.100.40:3000/issues/21341</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21492">http://192.168.100.40:3000/issues/21492</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21494">http://192.168.100.40:3000/issues/21494</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21495">http://192.168.100.40:3000/issues/21495</a></p>



<http://192.168.100.40:3000/issues/21496>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21497>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21498>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21586>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21809>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21810>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21821>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21822>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21879>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21979>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21980>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21982>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22152>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22153>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22154>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22155>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22266>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22271>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22274>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22277>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22288>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22391>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22393>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22510>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22515>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22516>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22517>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22519>

Asignación y Eliminación de POM se realizó la asignación de (POM) de las diferentes Direcciones Municipales, Gerencias, Coordinaciones, y ESCAT para las distintas aplicaciones del RIC para que puedan realizar las cargas de trabajo asignadas.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20464>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20497>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20584>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20586>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20587>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20588>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20606>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20607>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20608>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20609>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20611>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21805>

Portal de Productos y Servicios Catastrales Se dio acceso al portal usuarios externos para que puedan realizar sus consultas catastrales.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20332>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20385>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20403>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20449>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20463>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20481>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20536>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20600>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20604>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20681>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20692>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20729>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20853>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20905>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20928>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20991>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21015>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21150>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21499>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21692>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22159>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22396>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22590>

Bajas de Usuarios Se realizó baja de Usuarios de aplicaciones a solicitud de las diferentes Direcciones Municipales, Gerencias, Coordinaciones, y ESCAT para las distintas aplicaciones del RIC.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20485>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20487>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20498>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20507>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20554>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20582>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21059>

Actualización contraseñas Se generó la actualización nuevas contraseñas de acceso a las aplicaciones, a solicitud de usuarios de las distintas gerencias, direcciones municipales, y ESCAT.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20450>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20673>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20772>



<http://192.168.100.40:3000/issues/20774>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20775>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20777>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20778>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20859>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20860>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20984>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21057>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21341>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21492>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21494>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21495>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21496>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21497>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21498>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21586>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21809>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21810>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21821>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21822>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21879>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21979>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21980>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21982>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22152>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22153>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22154>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22155>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22266>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22271>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22274>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22277>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22288>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22391>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22393>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22510>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22515>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22516>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22517>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22519>

Asignación de firma electrónica a solicitud de las distintas gerencias, direcciones municipales, y ESCAT. Se procede a asignar la rúbrica solicitada.



<http://192.168.100.40:3000/issues/20690>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20983>

Se realizó la creación de Usuario a solicitud de las distintas gerencias, direcciones municipales, y ESCAT. Se procede a la creación de usuarios.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20465>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20466>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20468>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20675>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20677>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20678>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20689>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20855>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20857>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21489>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21490>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21491>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21676>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21977>

Asignación de Aplicaciones, a solicitud de las distintas gerencias, direcciones municipales y ESCAT. Se procede a la asignación de las diferentes aplicaciones que se utilizan en el RIC.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20500>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20501>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20502>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20504>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20505>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20540>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20541>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20542>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20544>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20545>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20546>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20548>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20550>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20551>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20552>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20553>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20856>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21338>

	<a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21339">http://192.168.100.40:3000/issues/21339</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21340">http://192.168.100.40:3000/issues/21340</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21345">http://192.168.100.40:3000/issues/21345</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21353">http://192.168.100.40:3000/issues/21353</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21355">http://192.168.100.40:3000/issues/21355</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21356">http://192.168.100.40:3000/issues/21356</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21486">http://192.168.100.40:3000/issues/21486</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21487">http://192.168.100.40:3000/issues/21487</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21488">http://192.168.100.40:3000/issues/21488</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21804">http://192.168.100.40:3000/issues/21804</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21808">http://192.168.100.40:3000/issues/21808</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21880">http://192.168.100.40:3000/issues/21880</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22289">http://192.168.100.40:3000/issues/22289</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22385">http://192.168.100.40:3000/issues/22385</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22386">http://192.168.100.40:3000/issues/22386</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22387">http://192.168.100.40:3000/issues/22387</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22388">http://192.168.100.40:3000/issues/22388</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22389">http://192.168.100.40:3000/issues/22389</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22511">http://192.168.100.40:3000/issues/22511</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22512">http://192.168.100.40:3000/issues/22512</a>
f) Generar el documento de los acuerdos de las reuniones	Esta actividad no se realizó ya que no se recibieron asignaciones.
g) Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio.	<p>Participación en Capacitación Se participó en la capacitación sobre.</p> <p>1. Tipificación de Condición Jurídica para casos de predio que no cuentan con fincas.</p> <p>2. Calculo de número de inscripción para operaciones de mantenimientos al firmarse por el registrador(a) delegado(a).</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20521">http://192.168.100.40:3000/issues/20521</a></p> <p>3. Se participó en la capacitación sobre el nuevo Sistema Registro de Agrimensores.</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20735">http://192.168.100.40:3000/issues/20735</a></p>



4. Se participó en la Capacitación sobre nuevas funcionalidades implementadas en la aplicación SISVEN, con el objetivo de adquirir conocimientos para la elaboración del manual.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20986>

5. Se participó en la capacitación y presentación del nuevo sistema Gestión Correspondencia que se impartió a todas las Gerencias, Direcciones Municipales, y/o Coordinaciones del Registro de Información Catastral de Guatemala.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20988>

6. Se participó en la capacitación sobre acceso a la aplicación SISVEN con el objetivo de elaborar documentación de soporte.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21062>

7. Se brindó asistencia técnica en capacitación a usuarios internos que tendrán acceso a la aplicación sistema Gestión Almacén, con el objetivo que adquieran conocimientos para poder realizar una requisición en la aplicación.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21500>

8. Se brindó asistencia técnica sobre el uso de la aplicación sistema Gestión de Actas, la cual consiste en la aprobación de las actas elaboradas en las reuniones del Consejo Directivo del RIC.

<http://192.168.100.40:3000/issues/21806>

	<p>9. Se participó en la capacitación sobre el nuevo módulo agregado al sistema Gestión Almacén, este módulo consiste en realizar una subsanación a un Insumo mal ingresado es decir permite realizar correcciones. El objetivo es adquirir conocimientos para la actualización del manual y dar asistencia técnica a los usuarios que hacen uso de dicha aplicación.</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21890">http://192.168.100.40:3000/issues/21890</a></p> <p>10. Se brindó asistencia técnica en Capacitación sobre el nuevo sistema Gestión Almacén, de la aplicación con el objetivo que los usuarios que tengan acceso a esta aplicación puedan adquirir conocimientos, para realizar sus requisiciones a través de la aplicación.</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22284">http://192.168.100.40:3000/issues/22284</a></p> <p>11. Se brindó asistencia técnica en Capacitación sobre la nueva actualización en el sistema Gestión Actas, con el objetivo que los usuarios que tengan acceso a esta aplicación puedan adquirir conocimientos, para realizar los flujos correspondientes.</p> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22684">http://192.168.100.40:3000/issues/22684</a></p>
--	---

<p>FIRMA: </p> <p>VELVET MARIA CONSUEGRA FLORES Servicios Técnicos En Documentación De Incidencias De Soporte.</p>	<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Antonio Darinel Hernández Fajardo Jefe De Sección De Soporte E Implementación De Aplicaciones</p>
<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Raúl Eduardo Sosa Echeverría Gerente de Tecnología de la Información Registro de Información Catastral</p>	<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramós Galindo Autoridad de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>

**Guatemala 30 de junio del 2022**

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-054-2022** del contratista: **Velvet María Consuegra Flores** quien prestó sus Servicios **Técnicos** Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Ing. Antonio Daniel Hernández Fajardo  
Jefe De Sección De Soporte E Implementación De Aplicaciones

Vo.Bo.

  
Rosa Echeverría  
Guatemala de Información de la Información  
Registro de Información Catastral

Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-054-2022** del contratista: **Velvet Maria Consuegra Flores** quien prestó sus Servicios **Técnicos**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Ing. Antonio Darinel Hernández Fajardo  
Jefe De Sección De Soporte E Implementación De Aplicaciones

Vo.Bo.

  
Ing. Jorge Mario Ramos Galindo  
Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Edgar Roberto García Arroyo	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-055-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos de Soporte de Actualización y Mantenimiento	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Periodo:</b> Junio del 2022.

**a. Creación de sectores y polígonos para los procesos de Levantamiento Catastral, Actualización y Mantenimiento.**

- Apertura de rangos de predios temporales de diferentes Direcciones Municipales para el Sistema de Levantamiento de Información Catastral, tanto predial como de áreas espaciales, servidumbres e infraestructura vial.
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22208>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22292>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22459>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22460>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22540>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22541>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22621>
  
- Apertura de rangos de predios temporales de diferentes Direcciones Municipales para el Sistema Integral de Actualización y Mantenimiento Catastral (SIAM):
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22462>

- Problemas de rangos migrados enviados por las diferentes Direcciones Municipales del Registro de Información Catastral:
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22256>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22574>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22599>
  
- Carga de Shapes de predios enviadas por las diferentes Direcciones Municipales del Registro de Información Catastral (RIC), en donde se actualiza la información gráfica del Predio:
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22390>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22395>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22596>
  
- b. Apoyar y dar seguimiento a la Unidad de Actualización y Mantenimiento que está a cargo de la Gerencia Técnica, para verificar el uso de las Herramientas Tecnológicas de Actualización y Mantenimiento.
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/21949>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22491>
  
- Creación de usuario y clave de conexión WFS de la Información Catastral que contiene el Sistema de Actualización e Integración Municipal (SAM), para visualizar y descargar las capas de predios que posee la base de datos del Registro de Información Catastral (RIC).
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22293>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22456>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22593>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22597>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22622>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22637>

c. Mantener actualizado el contenido de la Pagina Web del RIC.

- Publicaciones en el Portal Web Institucional de las diferentes Gerencias del Registro de Información Catastral enviadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública para contar con un Portal Web actualizado:

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22294>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22295>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22394>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22454>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22457>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22458>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22461>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22591>

- Publicaciones en el Portal Web Institucional enviadas por el Coordinador del Registro de Agrimensores, para actualizar la base de datos de Técnicos y Profesionales Agrimensores Vigentes:

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22392>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22455>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22638>

d. Capacitar sobre uso de herramientas RIC a funcionarios:

- Se brindó capacitación sobre nuevo sistema: Registro de Agrimensores

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22291>

- Se brindó capacitación sobre nuevo flujo del sistema: Sistema de Actas

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22698>

e. Generación de reporte de información almacenada en base de datos para las diferentes Direcciones Municipales del Registro de Información Catastral (RIC).

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22418>

f. Otras actividades que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio.

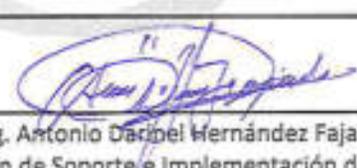
- Participación en capacitación: Gestión Actas.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22542>

FIRMA:

  
Edgar Roberto García Arroyo  
Servicios Técnicos de Soporte de Actualización y  
Mantenimiento

Vo.Bo.:

  
Ing. Antonio Daribel Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones.

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Edgar Roberto García Arroyo	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-055-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos de Soporte de Actualización y Mantenimiento	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio 2022

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Creación de sectores y polígonos para los procesos de Levantamiento Catastral, Actualización y Mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura de rangos de predios temporales de diferentes Zonales para el Sistema de Levantamiento de Información Catastral, tanto predial como de áreas espaciales, servidumbres e Infraestructura vial. Se copian link de issues como ejemplo.</li> </ul> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20415">http://192.168.100.40:3000/issues/20415</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20425">http://192.168.100.40:3000/issues/20425</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20715">http://192.168.100.40:3000/issues/20715</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20716">http://192.168.100.40:3000/issues/20716</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21130">http://192.168.100.40:3000/issues/21130</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21131">http://192.168.100.40:3000/issues/21131</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21141">http://192.168.100.40:3000/issues/21141</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21202">http://192.168.100.40:3000/issues/21202</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21203">http://192.168.100.40:3000/issues/21203</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21204">http://192.168.100.40:3000/issues/21204</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21253">http://192.168.100.40:3000/issues/21253</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21254">http://192.168.100.40:3000/issues/21254</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21256">http://192.168.100.40:3000/issues/21256</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21330">http://192.168.100.40:3000/issues/21330</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21348">http://192.168.100.40:3000/issues/21348</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21377">http://192.168.100.40:3000/issues/21377</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21443">http://192.168.100.40:3000/issues/21443</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21444">http://192.168.100.40:3000/issues/21444</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21130">http://192.168.100.40:3000/issues/21130</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21131">http://192.168.100.40:3000/issues/21131</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21141">http://192.168.100.40:3000/issues/21141</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21202">http://192.168.100.40:3000/issues/21202</a> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21203">http://192.168.100.40:3000/issues/21203</a>

<http://192.168.100.40:3000/issues/21204>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21253>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21254>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21256>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21330>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21348>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21377>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21443>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21444>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21827>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21830>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21964>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21978>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21981>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22046>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22062>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22063>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22064>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22092>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22093>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22125>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22124>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22256>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22292>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22208>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22208>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22292>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22459>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22460>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22540>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22541>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22621>

- Apertura de rangos de predios temporales de diferentes Direcciones Municipales para el Sistema Integral de Actualización y Mantenimiento Catastral (SIAM). Se copian link de issues como ejemplo.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20419>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20424>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20512>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20515>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20717>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20718>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21205>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21206>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21207>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21350>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21205>

<http://192.168.100.40:3000/issues/21206>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21207>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21350>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21865>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21964>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22145>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22192>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22231>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22232>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22462>

- Problemas de rangos migrados enviados por las diferentes zonales del Registro de Información Catastral. Se copian link de issues como ejemplo.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20028>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20454>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20455>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20457>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20674>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20679>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21178>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21186>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21189>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21160>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21178>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21186>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21189>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21160>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21969>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22066>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22091>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22256>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22574>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22599>

- Carga de Shapes de predios enviadas por las diferentes Direcciones Municipales del Registro de Información Catastral (RIC), en donde se actualiza la información gráfica del Predio. Se copian link de issues como ejemplo.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20557>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20597>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21252>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21304>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21445>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21252>

	<p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21304">http://192.168.100.40:3000/issues/21304</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21445">http://192.168.100.40:3000/issues/21445</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22390">http://192.168.100.40:3000/issues/22390</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22395">http://192.168.100.40:3000/issues/22395</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22596">http://192.168.100.40:3000/issues/22596</a></p>
<p>b) Mantener actualizado el contenido de la página Web del RIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones en el Portal Web Institucional de las diferentes Gerencias del Registro de Información Catastral enviadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública para contar con un Portal Web actualizado. Se copian link de issues como ejemplo.</li> </ul> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20418">http://192.168.100.40:3000/issues/20418</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20417">http://192.168.100.40:3000/issues/20417</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20420">http://192.168.100.40:3000/issues/20420</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20421">http://192.168.100.40:3000/issues/20421</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20423">http://192.168.100.40:3000/issues/20423</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20510">http://192.168.100.40:3000/issues/20510</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20513">http://192.168.100.40:3000/issues/20513</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20555">http://192.168.100.40:3000/issues/20555</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20558">http://192.168.100.40:3000/issues/20558</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20594">http://192.168.100.40:3000/issues/20594</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20710">http://192.168.100.40:3000/issues/20710</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20712">http://192.168.100.40:3000/issues/20712</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20713">http://192.168.100.40:3000/issues/20713</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21128">http://192.168.100.40:3000/issues/21128</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21136">http://192.168.100.40:3000/issues/21136</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21137">http://192.168.100.40:3000/issues/21137</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21140">http://192.168.100.40:3000/issues/21140</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21208">http://192.168.100.40:3000/issues/21208</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21209">http://192.168.100.40:3000/issues/21209</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21210">http://192.168.100.40:3000/issues/21210</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21211">http://192.168.100.40:3000/issues/21211</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21212">http://192.168.100.40:3000/issues/21212</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21213">http://192.168.100.40:3000/issues/21213</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21302">http://192.168.100.40:3000/issues/21302</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21303">http://192.168.100.40:3000/issues/21303</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21352">http://192.168.100.40:3000/issues/21352</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21376">http://192.168.100.40:3000/issues/21376</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21442">http://192.168.100.40:3000/issues/21442</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21128">http://192.168.100.40:3000/issues/21128</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21136">http://192.168.100.40:3000/issues/21136</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21137">http://192.168.100.40:3000/issues/21137</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21140">http://192.168.100.40:3000/issues/21140</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21208">http://192.168.100.40:3000/issues/21208</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21209">http://192.168.100.40:3000/issues/21209</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21210">http://192.168.100.40:3000/issues/21210</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21211">http://192.168.100.40:3000/issues/21211</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21212">http://192.168.100.40:3000/issues/21212</a></p>

<http://192.168.100.40:3000/issues/21213>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21302>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21303>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21352>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21376>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21442>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21862>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21863>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21975>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21976>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22047>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22048>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22087>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21824>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22141>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22143>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22294>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22295>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22227>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22228>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22229>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22294>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22295>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22394>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22454>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22457>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22458>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22461>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22591>

- Publicaciones en el Portal Web Institucional enviadas por el Coordinador del Registro de Agrimensores, para actualizar la base de datos de Técnicos y Profesionales Agrimensores Vigentes. Se copian link de issues como ejemplo.

<http://192.168.100.40:3000/issues/20414>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20416>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20508>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20559>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/20714>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21138>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21307>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21447>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/21919>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22060>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22189>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22392>  
<http://192.168.100.40:3000/issues/22455>

	<p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22638">http://192.168.100.40:3000/issues/22638</a></p>
<p>c) Apoyar y dar seguimiento a la Unidad de Actualización y Mantenimiento que está a cargo de la Gerencia Técnica, para verificar el uso de las Herramientas Tecnológicas de Actualización y Mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de usuario y clave de conexión WFS de la Información Catastral que contiene el Sistema de Actualización e Integración Municipal (SAM), para visualizar y descargar las capas de predios que posee la base de datos del Registro de Información Catastral (RIC). Se copian link de issues como ejemplo.</li> </ul> <p> <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21125">http://192.168.100.40:3000/issues/21125</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21033">http://192.168.100.40:3000/issues/21033</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21263">http://192.168.100.40:3000/issues/21263</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21264">http://192.168.100.40:3000/issues/21264</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21305">http://192.168.100.40:3000/issues/21305</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21306">http://192.168.100.40:3000/issues/21306</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21125">http://192.168.100.40:3000/issues/21125</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21033">http://192.168.100.40:3000/issues/21033</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21263">http://192.168.100.40:3000/issues/21263</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21264">http://192.168.100.40:3000/issues/21264</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21305">http://192.168.100.40:3000/issues/21305</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21306">http://192.168.100.40:3000/issues/21306</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21829">http://192.168.100.40:3000/issues/21829</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21967">http://192.168.100.40:3000/issues/21967</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21946">http://192.168.100.40:3000/issues/21946</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21663">http://192.168.100.40:3000/issues/21663</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22144">http://192.168.100.40:3000/issues/22144</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22293">http://192.168.100.40:3000/issues/22293</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22202">http://192.168.100.40:3000/issues/22202</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22203">http://192.168.100.40:3000/issues/22203</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22204">http://192.168.100.40:3000/issues/22204</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22293">http://192.168.100.40:3000/issues/22293</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22456">http://192.168.100.40:3000/issues/22456</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22593">http://192.168.100.40:3000/issues/22593</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22597">http://192.168.100.40:3000/issues/22597</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22622">http://192.168.100.40:3000/issues/22622</a>  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22637">http://192.168.100.40:3000/issues/22637</a> </p>
<p>d) Creación de Manuales o guías de Usuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Manual para el uso de nueva funcionalidad: Reasignación de Solicitudes – SISVEN.</li> </ul> <p><a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21450">http://192.168.100.40:3000/issues/21450</a></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Manual para el uso de nueva funcionalidad: Correo de Productos - Entrega Digital. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22045">http://192.168.100.40:3000/issues/22045</a></li> <li>• Elaboración de Manual para el uso de nueva funcionalidad: Reportes SISVEN - Arancel. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21640">http://192.168.100.40:3000/issues/21640</a></li> </ul>
<p>e) Capacitar sobre uso de herramientas RIC a funcionarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se brindó capacitación sobre nuevo sistema: Registro de Agrimensores. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22291">http://192.168.100.40:3000/issues/22291</a></li> <li>• Se brindó capacitación sobre nuevo flujo del sistema: Sistema de Actas <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22698">http://192.168.100.40:3000/issues/22698</a></li> </ul>
<p>f) Generar reportes de información almacenada en base de datos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de Reporte en Excel de predios migrados sin información gráfica de la Dirección Municipal de Alta Verapaz. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22418">http://192.168.100.40:3000/issues/22418</a></li> </ul>
<p>g) Otras actividades que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en capacitación: Generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública. <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21138">http://192.168.100.40:3000/issues/21138</a></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en capacitación: Sistema de Agrimensores.  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22291">http://192.168.100.40:3000/issues/22291</a></li> <li>• Participación en capacitación: Gestión Actas.  <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22542">http://192.168.100.40:3000/issues/22542</a></li> </ul>
--	--

<p><b>FIRMA:</b>                   Edgar Roberto García Arroyo                  Servicios Técnicos de Soporte de Actualización y Mantenimiento</p>	<p><b>Vo. Bo.:</b>                   Ing. Antonio Darinel Hernández Fajardo                  Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones.</p>
<p><b>Vo. Bo.:</b>                   Ing. María Soledad Echeverría                  Gerente de la Oficina de la Información Catastral</p>	<p><b>Aprobado:</b>                   Lic. Jorge Mario Ramos Galindo                  Gerente de Recursos Humanos                  REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA</p>



Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-055-2022 del contratista: **Edgar Roberto García Arroyo** quien prestó sus Servicios Técnicos. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Ing. Antonio Darinel Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones.

Vo.Bo.

  
Ing. Raúl Francisco Sosa Echeverría  
Coordinador de Información  
Registro de Información Catastral

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>  OSCAR AMED GUILLERMO RODRIGUEZ	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-056-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos de Aseguramiento de Calidad en Documentación de Procesos	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala.	<b>Periodo:</b> Junio del 2022

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

1.- Dar soporte a usuarios finales de solicitudes, para la resolución de fallas reportadas en las herramientas informáticas, de acuerdo al proceso establecido y su documentación correspondiente.

- Se realizó finalización de Fichas de Campo activas en Levantamiento Catastral luego de Migraciones de Prometeo a Web para continuar con los flujos normales de los predios a solicitud de las diferentes direcciones municipales.
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22378>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22501>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22504>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22509>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22551>
  
- Se realizó traslado de predios de levantamiento catastral Prometeo hacia levantamiento y Análisis Catastral Web, a solicitud de las diferentes direcciones municipales, debido a inconsistencias de información.
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22426>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22463>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22539>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22544>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22558>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22568>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22614>
- Se realizaron redistribuciones de carga de trabajo para usuarios por bajas, roles, y reasignaciones para predios a solicitud de las diferentes direcciones municipales, en aplicaciones de Levantamiento Catastral y Análisis Catastral.
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22351>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22356>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22358>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22373>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22375>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22411>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22425>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22434>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22441>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22450>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22452>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22453>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22495>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22527>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22532>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22533>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22548>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22556>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22583>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22607>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22611>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22614>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22623>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22635>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22640>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22664>
    - <http://192.168.100.40:3000/issues/22700>

- Se realizaron transiciones de actividades en predios a razón de distintos inconvenientes a solicitud de las diferentes direcciones municipales en, aplicaciones de Levantamiento Catastral y Análisis Catastral.
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22384>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22412>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22520>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22525>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22531>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22624>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22699>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22535>
  
- Se realizaron bajas de CCC de predios por motivos de unificación, cambios de jurisdicción y reintegración de los mismos a solicitud de las diferentes direcciones municipales.
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22447>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22573>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22424>
  
- Se realizaron cambios de fuente de financiamiento en proyectos BID y PAT a solicitud de las diferentes zonas municipales, debido a que usuarios no podían localizar los predios en ellas, se trasladaron a proyecto RIC, y ya fueron localizados.
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22375>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22423>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22428>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22432>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22486>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22490>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22529>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22570>
  - <http://192.168.100.40:3000/issues/22652>

- Se agregaron empresas y Poms en actividades a solicitud de los usuarios de las distintas direcciones municipales debido a inconsistencias en la localización de los predios para que luego pudieran ser trabajados.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22371>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22397>

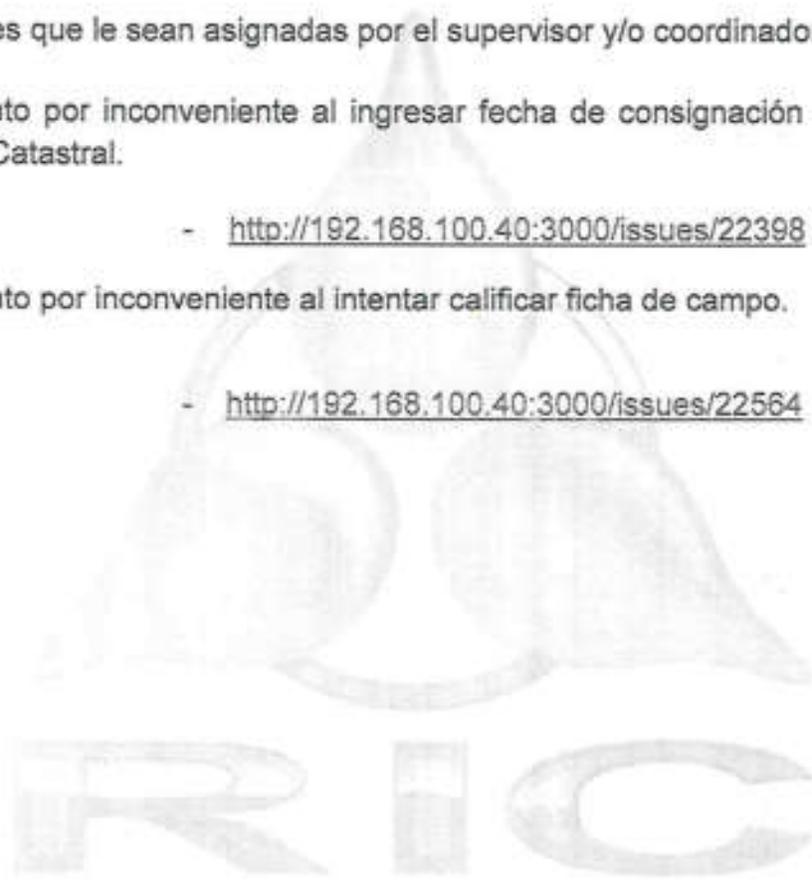
2.- Otras actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio.

- Requerimiento por inconveniente al ingresar fecha de consignación de exposición pública en Análisis Catastral.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22398>

- Requerimiento por inconveniente al intentar calificar ficha de campo.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22564>



FIRMA:

  
Oscar Amed Guillermo Rodríguez  
Servicios Técnicos de Aseguramiento de Calidad en  
Documentación de Procesos,

Vo.Bo.:

  
Ing. Antonio Darinel Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones

<b>RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"</b>	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> Oscar Amed Guillermo Rodríguez	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-056-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos de Aseguramiento de Calidad en Documentación de Procesos	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de Enero al 30 de Junio de 2022

<b>LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>
<p>a) <b>Dar soporte a usuarios finales de solicitudes, para la resolución de fallas reportadas en las herramientas informáticas, de acuerdo al proceso establecido y su documentación correspondiente.</b></p>	<p>Se realizó finalización de Fichas de Campo activas en Levantamiento Catastral luego de Migraciones de Prometeo a Web para continuar con los flujos normales de los predios a solicitud de las diferentes direcciones municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20406">http://192.168.100.40:3000/issues/20406</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20851">http://192.168.100.40:3000/issues/20851</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21172">http://192.168.100.40:3000/issues/21172</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21181">http://192.168.100.40:3000/issues/21181</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21250">http://192.168.100.40:3000/issues/21250</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21328">http://192.168.100.40:3000/issues/21328</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21634">http://192.168.100.40:3000/issues/21634</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21767">http://192.168.100.40:3000/issues/21767</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21777">http://192.168.100.40:3000/issues/21777</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21902">http://192.168.100.40:3000/issues/21902</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21905">http://192.168.100.40:3000/issues/21905</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21968">http://192.168.100.40:3000/issues/21968</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22007">http://192.168.100.40:3000/issues/22007</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22033">http://192.168.100.40:3000/issues/22033</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22034">http://192.168.100.40:3000/issues/22034</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22102">http://192.168.100.40:3000/issues/22102</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22103">http://192.168.100.40:3000/issues/22103</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22160">http://192.168.100.40:3000/issues/22160</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22197">http://192.168.100.40:3000/issues/22197</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22239">http://192.168.100.40:3000/issues/22239</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22378">http://192.168.100.40:3000/issues/22378</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22501">http://192.168.100.40:3000/issues/22501</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22504">http://192.168.100.40:3000/issues/22504</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22509">http://192.168.100.40:3000/issues/22509</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22551">http://192.168.100.40:3000/issues/22551</a></li> </ul>

Se realizó traslado de predios de levantamiento catastral Prometeo hacia levantamiento y Análisis Catastral Web, a solicitud de las diferentes direcciones municipales, debido a inconsistencias de información.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20447>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20474>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20534>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20570>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20605>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20682>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20723>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20724>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20760>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20765>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20832>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20835>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20849>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20852>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20900>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20902>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20949>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21018>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21067>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21076>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21096>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21101>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21152>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21231>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21199>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21324>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21334>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21413>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21422>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21448>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21454>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21503>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21511>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21531>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21575>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21580>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21614>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21625>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21655>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21725>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21726>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/21799>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21800>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21900>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21953>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22028>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22052>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22174>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22196>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22201>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22242>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22251>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22240>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22426>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22463>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22539>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22544>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22558>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22568>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22614>

Se realizaron redistribuciones de carga de trabajo para usuarios por bajas, roles, y reasignaciones para predios a solicitud de las diferentes direcciones municipales, en aplicaciones de Levantamiento Catastral y Análisis Catastral.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20311>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20355>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20372>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20408>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20472>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20484>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20519>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20560>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20576>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20577>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20661>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20670>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20671>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20676>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20687>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20709>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20730>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20751>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20791>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20797>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20815>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20840>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20906>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20910>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20922>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20945>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20955>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20993>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20995>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21004>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21011>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21066>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21077>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21091>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21100>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21104>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21149>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21169>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21185>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21258>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21308>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21309>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21373>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21387>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21394>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21397>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21402>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21412>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21426>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21441>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21480>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21481>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21483>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21385>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21509>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21515>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21518>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21519>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21521>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21535>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21557>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21567>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21585>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21623>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21636>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21651>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/21657>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21693>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21701>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21719>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21720>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21721>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21724>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21746>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21750>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21754>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21755>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21758>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21759>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21877>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21878>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21884>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21892>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21939>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21955>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21956>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21961>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22014>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22016>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22017>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22018>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22035>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22039>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22043>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22095>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22104>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22106>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22127>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22131>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22138>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22147>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22150>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22157>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22169>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22182>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22212>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22236>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22237>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22296>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22318>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22325>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22336>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22096>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22200>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22351>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22356>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22358>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22373>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22375>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22411>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22425>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22434>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22441>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22450>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22452>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22453>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22495>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22527>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22532>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22533>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22548>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22556>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22583>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22607>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22611>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22614>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22623>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22635>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22640>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22684>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22700>

Se realizaron transiciones de actividades en predios a razón de distintos inconvenientes a solicitud de las diferentes direcciones municipales en, aplicaciones de Levantamiento Catastral y Análisis Catastral.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20319>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20529>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20565>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20808>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21074>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21092>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21223>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21337>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21346>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21627>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21760>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21873>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21934>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21935>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22086>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/22098>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22128>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22326>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22002>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22003>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22005>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22051>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22323>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22384>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22412>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22520>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22525>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22531>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22624>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22699>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22535>

Se realizaron bajas de CCC de predios por motivos de unificación, cambios de jurisdicción y reintegración de los mismos a solicitud de las diferentes direcciones municipales.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20470>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20761>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20866>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21050>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21239>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21365>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21435>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21577>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21653>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21986>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22094>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22146>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22447>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22573>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22424>

Se realizaron cambios de fuente de financiamiento en proyectos BID y PAT a solicitud de las diferentes zonas municipales, debido a que usuarios no podían localizar los predios en ellas, se trasladaron a proyecto RIC, y ya fueron localizados.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20312>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20433>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20443>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20499>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20523>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20736>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20816>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21006>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21329>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21478>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21516>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21578>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21613>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21669>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21700>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21749>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21753>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21757>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21844>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21901>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21954>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21972>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21985>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22020>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22032>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22175>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22375>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22423>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22428>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22432>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22486>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22490>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22529>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22570>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22652>

Se reactivaron actividades en predios por inconsistencias a solicitud de las diferentes direcciones municipales, en aplicaciones de Levantamiento y Análisis Catastral

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20344>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20363>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20373>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20409>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20446>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20476>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20503>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20578>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20782>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20827>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20839>

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20914>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20927>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21314>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21246>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21587>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21662>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22011>

Se trasladaron predios a AC de forma manual a solicitud de los usuarios de las distintas direcciones municipales debido a inconsistencias en la finalización de los rangos, luego los predios continuaron su flujo normal.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20514>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20704>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21299>

Se corrigieron registros duplicados a solicitud de los usuarios de las distintas direcciones municipales debido a inconsistencias en los mismos, luego los predios continuaron su flujo normal.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20314>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21016>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21016>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21652>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21870>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21691>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21756>

Se agregaron empresas en actividades a solicitud de los usuarios de las distintas direcciones municipales debido a inconsistencias en la localización de los predios para que luego pudieran ser trabajados.

- <http://192.168.100.40:3000/issues/20467>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20685>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/20721>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21031>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/21386>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22105>
- <http://192.168.100.40:3000/issues/22108>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22371">http://192.168.100.40:3000/issues/22371</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22397">http://192.168.100.40:3000/issues/22397</a></li> </ul> <p>Se crearon membresias para los usuarios de las aplicaciones de las distintas direcciones municipales debido a asignaciones de nuevas actividades laborales de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20954">http://192.168.100.40:3000/issues/20954</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21170">http://192.168.100.40:3000/issues/21170</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21198">http://192.168.100.40:3000/issues/21198</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21505">http://192.168.100.40:3000/issues/21505</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21530">http://192.168.100.40:3000/issues/21530</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21537">http://192.168.100.40:3000/issues/21537</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21579">http://192.168.100.40:3000/issues/21579</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21584">http://192.168.100.40:3000/issues/21584</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21612">http://192.168.100.40:3000/issues/21612</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21678">http://192.168.100.40:3000/issues/21678</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21723">http://192.168.100.40:3000/issues/21723</a></li> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21907">http://192.168.100.40:3000/issues/21907</a></li> </ul> <p>Se agregaron rubricas para la utilización en documentos debido a altas nuevas de usuarios y cambios de actividades de los mismos en las diferentes direcciones municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21099">http://192.168.100.40:3000/issues/21099</a></li> </ul>
<p><b>b) Creación o Actualización de manuales o guías para usuarios.</b></p>	<p>Manual de manejo de Fincas Inubicables en Análisis Catastral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22703">http://192.168.100.40:3000/issues/22703</a></li> </ul>
<p><b>c) Generación de reportes.</b></p>	<p>Generación de reporte de predios para DM Sacatepéquez-Escuintla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20495">http://192.168.100.40:3000/issues/20495</a></li> </ul>
<p><b>d) Capacitar sobre uso de herramientas RIC a funcionarios</b></p>	<p>Se capacita a personal De Análisis Catastral sobre el manejo de Fincas Inubicables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22703">http://192.168.100.40:3000/issues/22703</a></li> </ul>

<p>e) Generar el documento de los acuerdos de las reuniones.</p>	<p>Esta actividad no se realizó, ya que no se recibieron asignaciones</p>
<p>f) Otras actividades que sean asignadas por el supervisor y/o coordinador del servicio.</p>	<p>Solicitud de requerimiento por inconveniente al cargar documentos para registro público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/20649">http://192.168.100.40:3000/issues/20649</a></li> </ul> <p>Se localizaron actividades de sectores y predios a solicitud de los usuarios de las distintas direcciones municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21090">http://192.168.100.40:3000/issues/21090</a></li> </ul> <p>Solicitud de requerimiento por inconveniente de Ficha sin Comparecencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/21144">http://192.168.100.40:3000/issues/21144</a></li> </ul> <p>Solicitud de requerimiento por inconveniente al ingresar fecha de consignación de exposición pública en Análisis Catastral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22398">http://192.168.100.40:3000/issues/22398</a></li> </ul> <p>Requerimiento por inconveniente al intentar calificar ficha de campo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://192.168.100.40:3000/issues/22564">http://192.168.100.40:3000/issues/22564</a></li> </ul>

<p>FIRMA: </p> <p>Oscar Amed Guillermo Rodríguez Servicios Técnicos de Aseguramiento de Calidad en Documentación de Procesos</p>	<p>Vo. Bo.: </p> <p>Ing. Antonio Darinel Hernández Fajardo Jefe de Sección de Soporte e Implementación de Aplicaciones</p>
<p>Vo. Bo.: </p> <p>Oscar Amed Guillermo Rodríguez Gerente de Tecnología de la Información</p>	<p>Aprobado: </p> <p>Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos</p>



Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-056-2022 del contratista: **Oscar Amed Guillermo Rodríguez** quien prestó sus Servicios Técnicos. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Ingeniero Antonio Darinel Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de soporte e implementación de Aplicaciones

Vo.Bo.

  
Mrs. Styll Echeverría Echeverría  
Gobernadora del Registro de Información Catastral  
Registro de Información Catastral

Guatemala 30 de junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-056-2022 del contratista: **Oscar Amed Guillermo Rodríguez** quien prestó sus Servicios Técnicos. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.:

  
Ingeniero Antonio Daríniz Hernández Fajardo  
Jefe de Sección de soporte e implementación de Aplicaciones

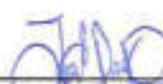
Vo.Bo.

  
Ingeniero Raúl Eduardo Escobar  
Registro de Información Catastral

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA  
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> LUIS ARNOLDO PALENCIA OLIVA	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-057-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos en Administración Para Equipo y/o Data Center	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala-RIC	<b>Periodo:</b> Del Mes de Junio 2022

- Se brindó soporte vía remota a usuarios por medio del sistema de tickets.  
Adjunto anexos.
  
- Se brindó atención a usuarios con diferentes inconvenientes solicitados por medio del sistema de tickets en diferentes áreas de oficinas centrales.  
Adjunto anexos.
  
- Otras actividades asignadas:
  - ✓ Se configuro el dominio en equipo 00496DDD
  - ✓ Se realizó migración de office al usuario [sfuentes@ric.gob.gt](mailto:sfuentes@ric.gob.gt)
  - ✓ Se formatearon los equipos RIC-03-07-92 y RIC-03-07-359

<b>FIRMA:</b>  Luis Arnoldo Palencia Oliva Servicios Técnicos en Administración Para Equipo y/o Data Center		<b>Va.Bo.:</b>   Mynor Antonio Guerra Bailey Jefe de Sección de Infraestructura Tecnológica Gerencia de Tecnología de la Información
---	---	--

Guatemala, 30 de Junio del 2022

TICKET

#Ticket	Fecha de Solicitud	Solicitud	Categoría	Status Ticket	Mes
6691	2/06/2022	Cristian Lopez	Correo Electrónico	Closed	Jun
6698	3/06/2022	Jorge Carias	Correo Electrónico	Closed	Jun
6713	6/06/2022	Miriam Hernandez	Impresora	Closed	Jun
6710	6/06/2022	Velvet Consuegra	Configuración Equipo	Closed	Jun
6708	6/06/2022	Velvet Consuegra	Reset de Contraseña	Closed	Jun
6725	7/06/2022	Roger Funes	Aplicaciones Web	Closed	Jun
6744	10/06/2022	Raul Hernandez	Configuración Equipo	Closed	Jun
6741	10/06/2022	Bessy Santillana	Soporte Software	Closed	Jun
6798	21/06/2022	Eliseo Velasquez	Configuración Equipo	Closed	Jun
6788	21/06/2022	Carlos Paredes	Duplicado	Closed	Jun
6810	22/06/2022	Jorge Sitavi	Aplicaciones Web	Closed	Jun
6818	23/06/2022	Jaidy Cumes	Diagnóstico de Equipo	Closed	Jun
6822	27/06/2022	Daniela Chun	Carpetas Compartidas	Closed	Jun
6829	28/06/2022	Heber Perez	Instalación de software	Closed	Jun

*Handwritten signature in blue ink.*



Luis Arnoldo Patencia Oliva  
Servicios Técnicos En Administración Para Equipo y/o  
Data Center  
Gerencia Tecnología de la Información

FO-GTI-UIT-01		GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN		 <b>REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL</b> <small>Garantizando la Seguridad Jurídica de la Tierra</small>
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		HOJA DE SERVICIO		
EDICIÓN: 2020				
				No. Ticket <u>6801</u>
<b>Datos de Usuario</b>				
NOMBRE	Jaldy Cumes	UBICACIÓN	Gerencia Técnica	
HORA DE INICIO:	10:05	HORA DE CIERRE:	10:53	
FECHA: 22-06-2022				
<b>DESCRIPCIÓN DE FALLA</b>				
FALLA ENCONTRADA:	<p>Estimados buen día solicito de su valioso apoyo para la configuración de impresora para el área de la Gerencia Técnica quedo atenta a su apoyo, feliz día.</p>			
REPARACIÓN O ACTIVIDAD REALIZADA:	<p>Se verifica y se realiza lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Restablecimiento de conexión a la red.</li> <li>- Configuración de la impresora</li> <li>- Activación de protocolos SIBM</li> </ul>			
<b>TÉCNICO</b>		<b>USUARIO ATENDIDO</b>		
				

JTC



## Página de prueba de la impresora de Windows

Instaló correctamente su EPSON L6170 Series en RIC-03-01-1049.

### PROPIEDADES DE LA IMPRESORA

Hora de envío: 10:48:18  
Fecha: 22/06/2022  
Nombre de usuario: RIC\jcumes  
Nombre del equipo: RIC-03-01-1049  
Nombre de impresora: EPSON3DA192 (L6170 Series)  
Modelo de impresora: EPSON L6170 Series  
Compatibilidad de color: Sí  
Nombre(s) de puerto: WSD-08d39559-8b9c-4366-a228-d02578507380  
Formato de datos: RAW  
Nombre de recurso compartido de impresora: EPSON3DA192 (L6170 Series)  
Procesador de impresión: winprint  
Entorno de SO: Windows x64

### PROPIEDADES DE CONTROLADOR DE IMPRESIÓN

Nombre del controlador: EPSON L6170 Series  
Tipo de controlador: Tipo 3: modo usuario  
Versión del controlador: 2.66.0.0

### ARCHIVOS DE CONTROLADOR DE IMPRESORA ADICIONALES

C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YDSPSRE.DLL  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YJBCSRE.DLL  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YUMRSRE.DLL  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_Y8N0SRE.BIN  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YCONSRE.DLL  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YAUDSRE.DLL  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YREDSRE.DLL  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_WATO46.EXE  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YTSSRE.EXE  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YTSSRE.DAT  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YTNTSRE.DLL  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_YTMTSRE.DLL  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_TTN1SRE.PTN  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_TTN2SRE.PTN  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_TTN3SRE.PTN  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_TTN4SRE.PTN  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_TTN5SRE.PTN  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_TTN6SRE.PTN  
C:\Windows\system32\spool\DRIVERS\x64\3\E\_TTM1SRE.PTN

CMPO

<b>FO-GTI-UIT-01</b>		<b>GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</b>		 <b>REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL</b> <small>Contribuyendo a la seguridad jurídica de la tierra</small>
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		<b>HOJA DE SERVICIO</b>		
EDICIÓN: 2020				
				No. Ticket <b>6229 6789</b>
<b>Datos de Usuario</b>				
<b>NOMBRE</b>	Carlos Paredes	<b>UBICACIÓN</b>	Gerencia Jurídica	
<b>HORA DE INICIO:</b>	10:30	<b>HORA DE CIERRE:</b>	11:14	
<b>FECHA: 21-06-2022</b>				
<b>DESCRIPCIÓN DE FALLA</b>				
<b>FALLA ENCONTRADA:</b>	Los buscadores no me permiten visualizar el contenido de la biblioteca virtual.			
<b>REPARACIÓN O ACTIVIDAD REALIZADA:</b>	Se eliminan los cookies y el historial del navegador. Reconfiguración del Tif. Se realizan pruebas exitosas.			
<b>TÉCNICO</b>		<b>USUARIO ATENDIDO</b>		
 Luis Palencia				

*Handwritten mark*

FO-GTI-UIT-01		GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		 <b>REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL</b> <small>Contribuyendo a la seguridad jurídica de la tierra</small>
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		HOJA DE SERVICIO		
EDICIÓN: 2020				
				No. Ticket <u>6779</u>
<b>Datos de Usuario</b>				
NOMBRE	Dennis Archila	UBICACIÓN	Análisis Jurídico	
HORA DE INICIO:	10:30	HORA DE CIERRE:	10:56	
FECHA: 20-06-2022				
<b>DESCRIPCIÓN DE FALLA</b>				
FALLA ENCONTRADA:	Monitor no enciende, favor apoyar. En Análisis Jurídico.			
REPARACIÓN O ACTIVIDAD REALIZADA:	<p>Se verifica y el monitor si enciende el problema es con el CPU se realizó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Limpieza del CPU con Aire Comprimido y Limpia Contactos</li> <li>-Cambio de conector en el Disco Duro</li> </ul> <p>Se realizan pruebas y fueron exitosas.</p>			
<b>TÉCNICO</b>			<b>USUARIO ATENDIDO</b>	
 Luis Valencia				

JMP

FO-GTI-UIT-01		GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN		 <b>REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL</b> <small>Consejo Judicial de la Magistratura</small>
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		HOJA DE SERVICIO		
EDICIÓN: 2020				
				No. Ticket <u>6751</u>
<b>Datos de Usuario</b>				
NOMBRE	Annel Caballeros	UBICACIÓN	RRGG	
HORA DE INICIO:	15:02	HORA DE CIERRE:	16:00	
FECHA: 14-06-2022				
<b>DESCRIPCIÓN DE FALLA</b>				
FALLA ENCONTRADA:	no se pueden abrir los documentos en la carpeta compartida del scanner del archivo de la sección de administración de personal.			
REPARACIÓN O ACTIVIDAD REALIZADA:	Se actualizan los permisos en la carpeta para el usuario. Actualización de protocolo SEM Actualización scanner fujitsu			
TÉCNICO		USUARIO ATENDIDO		
 Luis Palencia				

Annel Caballeros

FO-GTI-UIT-01		GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN		 <b>REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL</b> <small>Garantizando la seguridad jurídica de la tierra</small>
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		HOJA DE SERVICIO		
EDICIÓN: 2020				
				No. Ticket <u>6732</u>
<b>Datos de Usuario</b>				
NOMBRE	Juan Carlos Lopez	UBICACIÓN	Gerencia Jurídica	
HORA DE INICIO:	15:02	HORA DE CIERRE:	15:37	
FECHA: 08-06-2022				
<b>DESCRIPCIÓN DE FALLA</b>				
FALLA ENCONTRADA:	Archivos en excel y office presentan problemas como tardar en cargarse, o se congelan sin permitir que se grabe o se siga trabajando.			
REPARACIÓN O ACTIVIDAD REALIZADA:	<p>Se optimiza el recurso del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza cookies</li> <li>- " " Temporales</li> <li>- Reparación de archivos desde consola</li> <li>- Liberación de espacio en el 'C'</li> <li>- Rendimiento.</li> <li>- Desactivación panel vista previa.</li> </ul>			
<b>TÉCNICO</b>		<b>USUARIO ATENDIDO</b>		
 Luis Palencia				

JCLP

FO-GTI-UIT-01		GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		 <b>REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL</b> <small>Desarrollando la seguridad jurídica de la tierra</small>
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		HOJA DE SERVICIO		
EDICIÓN: 2020				
				No. Ticket <u>6685</u>
Datos de Usuario				
NOMBRE	Diana Pirir	UBICACIÓN	Gerencia Jurídica	
HORA DE INICIO:	13:59	HORA DE CIERRE:	14:17	
FECHA: 01-06-2022				
DESCRIPCIÓN DE FALLA				
FALLA ENCONTRADA:	no esta instalado correctamente y no puedo abrir el programa.			
REPARACIÓN O ACTIVIDAD REALIZADA:	Se realiza activación protocolo SBM y se reinstalo el programa.			
TÉCNICO			USUARIO ATENDIDO	
 Luis Palencia				

*Handwritten mark*

Guatemala, 9 de Junio del 2022

**OTRAS ACTIVIDADES**

A solicitud del usuario wtello@ric.gob.gt se restable la configuración del equipo 00496DDD a dominio local ya que estaba desconectada aplicando el siguiente procedimiento:

No.	PROCESO	ACTIVIDAD
1	Eliminación de password	Se utiliza la herramienta hiren's para poder ingresar al usuario de administrador del equipo.
2	Configuración de dominio	Se configuro el dominio ric.local en el equipo 00496DDD
3	Restablecimiento de contraseña	Se realizó el cambio de contraseña para el usuario wtello@ric.gob.gt



*Handwritten signature or initials in blue ink.*

Luis Amigdo Pelencia Oliva  
Servicios Técnicos En Administración Para Equipo y/o  
Data Center  
Gerencia Tecnología de la Información

Guatemala, 20 de Junio del 2022

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se realizó la migración de office al usuario [sfuentes@ric.gob.gt](mailto:sfuentes@ric.gob.gt)

No. Inventario	Equipo	Usuario	Version
00460A97	Hp Prodesk G6	Sandra Fuentes	2016



*Sandra Fuentes*

*Luis Amado Palencia Oliva*

Luis Amado Palencia Oliva  
Servicios Técnicos En Administración Para Equipo y/o  
Data Center  
Gerencia Tecnología de la Información

Guatemala, 10 de Junio del 2022.

**OTRAS ACTIVIDADES**

Se realizó el formateo de 2 equipos a solicitud del usuario:

No.	PROCESO	ACTIVIDAD
1	Formateo de Equipo	Se realizó el formateo de los equipos RIC-03-07-92 Y RIC-03-07-359
2	Instalación de sistema operativo	Se procede con la configuración de W10 pro.
3	Configuración de dominio	Se ingresaron a dominio local.



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature of Luis Arnoldo Palencia Oliva.*

Luis Arnoldo Palencia Oliva  
Servicios Técnicos En Administración Para Equipo y/o  
Data Center  
Gerencia Tecnología de la Información

## REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> LUIS ARNOLDO PALENCIA OLIVA	<b>No. De Contrato:</b> RIC-R-029-057-2022
<b>NOMBRE DEL SERVICIO:</b> Servicios Técnicos en Administración para Equipo y/o Data Center.	<b>Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad:</b> Gerencia de Tecnología de la Información.
<b>Proyecto:</b> Registro de Información Catastral de Guatemala-RIC	<b>Plazo del Contrato:</b> Del 10 de enero al 30 de junio del 2022.

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Actualización y/o instalación de software que necesitan los usuarios para desempeñar sus labores dentro de la institución.	-Se realizó la instalación de programas a 8 equipos de cómputo. -Se realizó actualización de antivirus a 26 equipos de cómputo. -Se realizó la Migración de office a 8 usuarios. -Se instaló AutoCAD a 1 usuario en su equipo de cómputo. -Se instaló Kosmo a 1 usuario en su equipo de cómputo.
b) Revisión y Diagnostico de equipos que le sean asignados.	-Se emitieron 4 dictámenes técnicos a diferentes equipos. -Se realizó la evaluación a 3 equipos en diferentes unidades. -Se realizó cambio de pasta térmica a 1 equipo de cómputo.
c) Actualización y preparación de equipos para usuarios nuevos o traslados de usuarios.	-Se realizó Backup de información a 6 usuarios. -Se realizó formateo a 7 equipos de cómputo. -Se realizó la configuración de su equipo a 8 usuarios en diferentes áreas.
d) Otras actividades que le sean asignadas.	-Se Atendieron 130 Ticket a diferentes usuarios en diferentes áreas. -Se realizó la extracción de videos de cámaras de seguridad en Z.1 por solicitud del MP. - Se realizó la Configuración de certificados para la aplicación de RRHH a 1 usuario. -Se realizó la revisión para la carga de combustible a los generadores eléctricos. -Se realizó la habilitación de correos externos a 1 usuario.

<b>FIRMA:</b> Luis Arnoldo Palencia Oliva. Servicios Técnicos en Administración para Equipo y/o Data Center	<b>Vo. Bo.:</b> Myhor Antonio Guerra Bailey Jefe de Sección de Infraestructura Tecnológica Gerencia de Tecnología de la Información
<b>Vo. Bo.:</b> Gabriela Patricia Echavarría Gerente de Tecnología de la Información Registro de Información Catastral	<b>Aprobado:</b> Lid Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala 30 de Junio del 2022

**Licenciado**

**Jorge Mario Ramos Galindo**

Coordinador de Recursos Humanos  
Registro de Información Catastral de Guatemala  
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. **RIC-R-029-057-2022** del contratista: **Luis Arnoldo Palencia Oliva** quien prestó sus Servicios Técnicos. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Vo.Bo.



**Mynor Antonio Guerra Bailey**  
Jefe de Sección de Infraestructura Tecnológica  
Gerencia de Tecnología de la Información

Vo.Bo.



**Luis Arnoldo Palencia Oliva**  
Gerente de Tecnología de la Información  
Registro de Información Catastral

**Anexos:** *Informe Final*  
**Periodo:** *Enero – Junio del 2022*  
**Contratista:** *Luis Arnoldo Palencia Oliva*  
**Contrato:** *RIC-R-029-057-2022*